



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González.  
S. P., núm. 52, celebrada el día 22 de diciembre de 2006.

## ORDEN DEL DÍA

### PROYECTOS DE LEY

- 
- |                                                                                                                                                                      |      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 6L/PL-0038. Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007. Consejería de Presidencia y Acción Exterior. | 2960 |
| <hr/>                                                                                                                                                                |      |
| 6L/PL-0039. Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.                          | 3011 |

**SESIÓN PLENARIA Nº 52**  
**CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE**  
**DE 2006**

(Se inicia la sesión a las diez horas y cinco minutos).

**SR. PRESIDENTE:** Se abre la sesión. Punto primero y único del Orden del Día, Proyectos de Ley.

**6L/PL-0038. Debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007.**

**SR. PRESIDENTE:** Vamos a debatir el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007. Informo a sus Señorías, que la ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley han sido acordadas en la Mesa y Junta de Portavoces, celebrada el pasado 19 de diciembre, y los Portavoces tienen en sus escaños la ordenación del debate. En primer lugar vamos a dar la palabra al Presidente de la Comisión, el señor Fernández Rodríguez, para que presente el Dictamen. Señor Fernández, tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Vamos a dar cumplimiento al Dictamen de la Comisión de Presupuestos, y para ello paso a dar lectura a la tramitación de este Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2007. El Proyecto fue presentado en el Registro de la Cámara el 20 de octubre del corriente año 2006. En la reunión de la Mesa de la Cámara celebrada el 23 de octubre se calificó, admitió a trámite, se ordenó su publicación y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el 2 de noviembre, presentándose dos de devolución por parte del Grupo Parlamentario Socialista y Grupo Parlamentario Mixto. En el Pleno celebra-

do el 20 de noviembre se rechazaron dichas enmiendas.

En cuanto a las enmiendas parciales finalizó su plazo de presentación el 4 de diciembre, y se desglosan de la siguiente forma: Doscientas cuarenta y cinco presentó el Grupo Parlamentario Mixto, doscientas treinta y seis el Grupo Parlamentario Socialista y sesenta y nueve el Grupo Parlamentario Popular. La Mesa de la Comisión de Presupuestos el día 11 acuerda, calificar y admitir a trámite quinientas cuarenta y ocho enmiendas. Reunida la mencionada Comisión el 14 de diciembre, acuerda la tramitación directa en Comisión del Proyecto de Ley. Se aprobaron setenta y cinco enmiendas. Una del Grupo Mixto, cinco del Grupo Socialista y sesenta y nueve del Grupo Popular, rechazándose el resto. Se elaboró el Dictamen correspondiente, designando relator ante el Pleno a este Diputado. La publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, se realiza el 19 de diciembre. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández. Pues vamos a pasar directamente al debate de las enmiendas. Se realizará por Secciones, considerando el Estado de Ingresos y el articulado como una Sección. Y para ello le voy a dar la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto a su Portavoz, señor González de Legarra, para que defienda sus enmiendas.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Muchas gracias, señor Presidente. Tenía sus riesgos hacer el Pleno el día de la lotería de Navidad, y eso hemos visto que ha retrasado un poquito el inicio. Pero con la tranquilidad que nos da el saber Señorías que ya ha salido el gordo y no nos ha tocado a nosotros... -El segundo gordo no...- Ha salido el gordo decía, no nos ha tocado, pues yo creo que podemos... -No, no me refería a usted señor Fernández, no. Me refería al premio gordo de la lotería-

Bien. A pesar de ello tenemos tiempo, pero, por economía de medios señor Presidente, si no hay ningún problema, voy a agrupar la defensa de

todas las enmiendas presentadas por el Partido Riojano a las diferentes Secciones en una sola intervención, que espero contribuya a agilizar este debate y conseguir que lo podamos hacer desde luego mucho más rápido.

Por supuesto tengo que lamentar, Señorías, que en el proceso de debate de estas enmiendas en Comisión no se pudiera debatir ninguna de ellas, puesto que, aunque por mi parte realicé una extensa intervención de defensa muy similar a la que voy a hacer esta mañana aquí, pues no escuché ni una sola reflexión, ni mucho menos un argumento, que justificara el voto en contra del Partido Popular a la totalidad de las doscientas cuarenta y cuatro enmiendas presentadas por el Partido Riojano. Hoy Señorías voy a repetir prácticamente -como digo- los mismos argumentos, los mismos argumentos que utilicé el otro día en Comisión, pero me temo que el resultado seguirá siendo el mismo. Aunque igual a lo mejor tengo hoy un poquito más suerte y es posible que igual algunos de los Portavoces, aunque no me aprueben las enmiendas, aporten por lo menos algún argumento para justificar el rechazo de las mismas. En cualquier caso ese rechazo injustificado de todas las propuestas presentadas por el Partido Riojano, desde luego, no nos desanima, ni nos quita argumentos para seguir trabajando y asumiendo el compromiso adquirido con los riojanos, ni nos quita tampoco razones para defender unas enmiendas que, sin pretender desde luego que se conviertan en un proyecto alternativo presentado al Proyecto presentado por el Gobierno, sí que al menos apuntan el rumbo de la política económica y presupuestaria que defiende el Partido Riojano para esta Comunidad Autónoma.

También sabemos de sobra, que este documento presupuestario no es más que eso, un supuesto previo como suelen reiterar además demasiado a menudo los señores Consejeros del Gobierno, y que por tanto el documento que apruebe hoy este Parlamento pues no tiene necesariamente Señorías por qué parecerse, ni poco ni mucho, al que resulte de la ejecución final del mismo. Las innumerables modificaciones presupuestarias transformarán este presupuesto en algo

totalmente diferente. Como suele decirse, pues cualquier parecido con la realidad ejecutada será pura coincidencia al final del ejercicio.

Pues bien, Señorías, las doscientas cuarenta y cuatro enmiendas parciales presentadas por el Partido Riojano, proponen modificar el Proyecto de Ley de Presupuestos en más de 67 millones de euros; es decir, casi 12.000 millones de pesetas. Con nuestras enmiendas por tanto se estaría también modificando el Presupuesto en operaciones de capital en casi un 20%, un porcentaje a nuestro juicio muy significativo que evidencia la existencia de un proyecto económico y presupuestario diferente, muy diferente, al presentado por el Gobierno del Partido Popular.

En cualquier caso, con estas enmiendas desde luego no pretendemos -como decía antes- modificar totalmente el Presupuesto, pero sí creemos que puede reorientarse algo con el fin de enmarcarlo en una línea mucho menos intervencionista y de una mayor confianza con los propios mecanismos de mercado y con la iniciativa privada. Un Presupuesto que entienda la competitividad, que entienda que la competitividad de la que tanto hablamos todos tiene que estar protagonizada por las propias empresas Señorías y por los trabajadores riojanos, y no por el Gobierno. Que en consecuencia lo que necesitan los empresarios y trabajadores no es intervencionismo directo como el que practica el Partido Popular desde hace doce años, sino una reorientación de las inversiones del Gobierno con el objetivo de ponerlas en línea con los intereses de la sociedad, y dirigir las a la consecución de un fin común a toda la sociedad.

El esfuerzo inversor y presupuestario del Gobierno debe sumarse al que hacen empresarios y trabajadores, para conseguir esos objetivos comunes de progreso, competitividad, desarrollo sostenible y calidad de vida. Si no dirigimos nuestros esfuerzos en este sentido, corremos el riesgo Señorías de continuar aumentando nuestra ya de por sí importante distancia con nuestros vecinos y con otras regiones europeas, y, únicamente, nos quedaría el refugio de nuestras limitadas actividades tradicionales. En todo caso Señorías cualquier intervención que sea necesaria en lo económico

debería venir exigida por la tutela de nuestro propio empresariado, y no por la agresión, la amenaza y la manipulación proveniente de los intereses de los grandes, y, mucho menos, del interés electoral del Partido Popular que sustenta al Gobierno.

Y precisamente para evitar esto es por lo que hemos presentado un importante número de enmiendas, con las que pretendemos reorientar las inversiones públicas dirigiéndolas hacia actividades económicas que generen una mayor calidad de vida, siendo conscientes de que una de las principales actuaciones que en este sentido hay que realizar es precisamente la de facilitar por todos los medios la contratación y la adjudicación de los contratos públicos a empresas riojanas, con el fin de evitar que éstas acaben siendo subsidiarias de las grandes empresas que vienen impuestas desde alguna sede central, y que son las que van marcando el rumbo de nuestra región atendiendo a sus propios intereses económicos. En este sentido la señora Vicepresidenta del Gobierno podría mejorar sensiblemente el Presupuesto y la ejecución, y en este sentido también podríamos conseguir desde su Consejería una mayor atención a las empresas riojanas.

En una Comunidad como la nuestra, en la que el tejido industrial está constituido básicamente por pequeñas y medianas empresas, la mayoría de las veces en régimen familiar, deberíamos prestar desde el Gobierno una mayor atención a la utilización y dirección de los recursos y los esfuerzos económicos que se manejan desde nuestras propias instituciones públicas. Por eso -como decía- un buen número de nuestras enmiendas proponen reorientar la acción del Gobierno, dirigiéndola a la creación de condiciones estables que generen mayor confortabilidad y sobre todo también mayor estabilidad laboral.

La cada vez más alta precariedad en el puesto de trabajo, que fundamentalmente impide el desarrollo de la juventud riojana. La ausencia de formación profesional o capacitación de alto nivel. La dificultad para la incorporación de los jóvenes a su primer empleo. La destrucción del tejido empresarial riojano fundamentado sobre el pequeño comercio y, como consecuencia también, de la

agresiva política fiscal de nuestros vecinos. La lenta y desigual incorporación de la mujer al mercado de trabajo. El incremento del desempleo en zonas rurales o la dificultad de acceder al mercado de trabajo para los contingentes de inmigrantes, siguen siendo problemas que todavía no han sido resueltos por nuestro Gobierno y que tampoco asumen en este Presupuesto, y sobre los que incidimos directamente a través de nuestras enmiendas. Lógicamente proponen de forma prioritaria el desarrollo de una política de suelo industrial que resuelva las graves carencias que seguimos teniendo en La Rioja en esta materia, y que el PP ha sido incapaz de resolver y de asumir en estos doce años.

El apoyo al medio rural es otro de nuestros objetivos económicos, puesto que estamos convencidos de la necesidad de afianzar la población del medio rural; pero también creemos que hay que hacerlo mediante la creación de mecanismos y estrategias económicas que refuercen las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, sin olvidar que hay que proporcionar a nuestros pueblos los avances tecnológicos y los recursos y medios necesarios para conseguir salvar la enorme distancia que les separa del medio urbano en cuestión de servicios principalmente. Por eso también son las infraestructuras de comunicación y las relacionadas con los recursos hídricos, las que acumulan un mayor número de enmiendas. Proponen el arreglo de varias carreteras locales y comarcales que necesitan de una urgente inversión no sólo por la peligrosidad de su trazado, sino también para favorecer el desarrollo económico y social de los municipios a los que afectan.

En este mismo capítulo de las infraestructuras resaltamos en nuestras enmiendas, la necesidad de utilizar el presupuesto para conseguir la gratuidad de la autopista en todo el recorrido riojano. Somos conscientes, Señorías, de que ésta es una competencia del Estado y de que además, señor Martínez-Aldama, es una promesa del Presidente Rodríguez Zapatero, una promesa electoral personal del Presidente que hizo a todos los riojanos en 2004. Pero, Señorías, hasta que consigamos que el PSOE cumpla su palabra, debemos hacer un es-

fuerzo por parte de esta Cámara y por parte de este Gobierno para conseguir uno de los principales objetivos estratégicos de esta región, que es la gratuidad de la autopista AP-68 en todo nuestro recorrido, y por eso la incluimos también en una de nuestras enmiendas.

Continuando con las infraestructuras, y una vez que parece ser que el Gobierno ya ha asumido la reiterada propuesta del Partido Riojano de desdoblamiento de la carretera entre Arnedo y Calahorra, pues esta vez volvemos un año más a plantear de nuevo el desdoblamiento de la carretera comarcal que une Haro con Ezcaray a través de Santo Domingo de la Calzada y que además sirve de acceso a nuestra región desde cuatro carreteras nacionales distintas.

También proponemos desarrollar con urgencia un nuevo sistema circulatorio de infraestructuras intercomarcales que permita el acceso a los distintos núcleos económicos y turísticos, y, sobre todo, que favorezca el desarrollo homogéneo de las distintas comarcas de la región, especialmente en la zona de la Sierra.

En materia hidráulica además de proponer medidas concretas para construir nuevos regadíos en Cornago o en el Yalde, el Oja o el Jubera por ejemplo, también proponemos consolidar y modernizar algunos regadíos existentes, rentabilizándolos mediante técnicas de riego más eficientes. Y por supuesto no nos olvidamos de la necesidad urgente de acometer las obras necesarias para mejorar las captaciones de agua de boca que solucionen definitivamente el suministro a todos los municipios riojanos, especialmente en las cuencas del Oja, el Najerilla o el Valle de Ocón.

El turismo es también otro de los factores determinantes del desarrollo económico en nuestra región y merece también a través de nuestras enmiendas una atención prioritaria con propuestas concretas, como la elaboración de planes de dinamización turística en zonas de sierra como el Camero Viejo, o el Alto Najerilla o las Siete Villas, y otro de excelencia turística para varios municipios como Calahorra, Haro o Nájera; planes que creemos que no necesariamente tienen que realizarse siempre con la participación del Estado, y a

los que por tanto no podemos renunciar y podemos perfectamente asumir con nuestros propios recursos.

El turismo, como digo, debe ser a juicio del Partido Riojano una fuente de recursos para nuestro medio rural. Es por ello que la mayoría de las propuestas van dirigidas al incremento de inversiones en materia de turismo rural, bien en la promoción de infraestructuras como la vía verde entre Haro y Ezcaray, que sigue siendo una cuestión pendiente, o la creación de un paseo peatonal entre Baños y Bobadilla; o bien mediante la realización por ejemplo de convenios, para otorgar mayor envergadura a los mercados y ferias que actualmente se celebran a lo largo de la geografía riojana. Y por eso insistimos también una vez más Señorías en dotar a la Sierra Camerana de un importante recurso turístico, que además creemos que serviría también de reclamo económico para otros sectores, como es la construcción de unas instalaciones adecuadas que posibiliten la práctica de deportes de invierno en el Alto de Santa Inés.

En materia de vivienda la necesidad de construir nuevas viviendas protegidas es una de nuestras preocupaciones prioritarias, así como la construcción de edificios de alquiler para jóvenes, la contención del escandaloso aumento del precio del suelo y en consecuencia del precio de la vivienda, poniendo más suelo en el mercado.

Igualmente proponemos programas específicos para erradicar la infravivienda o el chabolismo vertical que actualmente existe en nuestra Comunidad Autónoma, especialmente en Logroño y Calahorra. Proponemos duplicar los recursos para propiciar el incremento del parque de alquiler y la realización de un censo real de viviendas desocupadas en municipios de más de 2.000 habitantes, como un primer paso también para una posterior oferta de alquiler. También proponemos el establecimiento de convenios con colegios profesionales, y la adopción de medidas inmediatas para evitar, Señorías, el fraude descarado, el fraude escandaloso y abusivo, que en estos momentos existe tanto en la adjudicación como en la ocupación de viviendas de protección oficial.

Juventud, Familia y Servicios Sociales tam-

bién es una de las Consejerías a las que remitimos un mayor número de enmiendas, que persiguen la creación de nuevas infraestructuras dirigidas a atender a los diferentes colectivos que tienen dificultades de integración en la sociedad riojana, por sufrir diferentes minusvalías físicas o psíquicas, o a fomentar actuaciones dirigidas a crear un entorno vital más adecuado para nuestros mayores y para la infancia. Un Plan de guarderías infantiles con la inmediata puesta en funcionamiento de guarderías en Cenicero, Navarrete, Pradejón y por supuesto Logroño. La implantación de un servicio de traductores del lenguaje de signos; un Plan de violencia de género que sea realmente efectivo; medidas para luchar contra la explotación sexual y contra la prostitución en La Rioja; el establecimiento de pensiones complementarias de orfandad y de viudedad; ayudas a mejorar las viviendas de las personas mayores, y medidas para la erradicación de la pobreza extrema, son algunas de las propuestas que hacemos en este sentido y en esta Consejería.

La Sanidad, y más concretamente la atención primaria y hospitalaria, es también otro de los objetivos estratégicos de nuestras enmiendas, con un nuevo Plan de urgencias sanitarias; la creación de un sistema de transporte sanitario urgente y eficaz en las sierras riojanas; el establecimiento de un servicio de intervención quirúrgica ocular; la creación de una unidad coronaria con unidad de cuidados intensivos coronarios; la asunción de los gastos derivados de los diagnósticos de reasignación de sexo; el abono de los costes de intervención a quienes no hayan sido intervenidos en el plazo de dos meses desde que hayan sido diagnosticados; la creación de programas de prevención de la obesidad infantil, de atención a la menopausia, de prevención de cáncer de próstata; el incremento de las plantillas en Atención Primaria, Pediatría, Ginecología y Salud Mental, son algunas de las enmiendas que dirigimos al Servicio Riojano de Salud y que entendemos imprescindibles en estos momentos, para ofrecer una atención de calidad en nuestra región.

Insistimos también, Señorías, una vez más en la necesidad de elaborar un plan integral que fuer-

ce los límites fronterizos de La Rioja con los territorios forales vecinos, puesto que son quienes más directamente sufren las consecuencias de la fuerte euskaldunización, que se está produciendo en esos territorios riojanos ocupados por Navarra y el País Vasco principalmente, y que necesitan sin duda alguna un refuerzo de sus señas de identidad y de su cultura; pero que también y sobre todo necesitan un refuerzo de su economía para evitar esas tentaciones segregacionistas, que cada vez se dejan sentir con más fuerza en determinados territorios.

Educación, Cultura y Deporte es también otra de las Secciones a la que presentamos un mayor número de enmiendas, dirigidas principalmente a la protección y puesta en valor de algunos elementos patrimoniales que se encuentran en franco deterioro y necesitados de urgente intervención. En este sentido queremos resaltar las numerosas enmiendas que hemos encaminado a conseguir el arreglo de diferentes iglesias, o, mejor dicho, a conseguir que el arreglo de esas iglesias, de esos templos parroquiales en nuestra región, no sea sufragado por los Ayuntamientos, que es lo que propone el presupuesto presentado por el Gobierno, sino que se incluyan en el convenio de rehabilitación que se tiene establecido con la Diócesis. No tiene ningún sentido que sean los Ayuntamientos los que estén sufragando estos arreglos, cuando no tienen ni la propiedad del edificio Señorías, ni la posibilidad tampoco de su utilización en la mayoría de los casos. Por supuesto que no nos negamos que con dinero público se atiendan las necesidades de mantenimiento de estos edificios que son también un bien histórico artístico que disfrutamos todos los riojanos, pero nos parece que hay límites que no se pueden consentir superar. Estos edificios tienen sin duda un propietario, y este propietario, aunque sea la Diócesis, no puede recibir un trato de favor tan descarado y tan pingüe como el que recibe, sobre todo si tenemos en cuenta el que reciben otros propietarios de elementos patrimoniales de interés privado.

En materia de Deportes también hemos presentado varias enmiendas, con las que pretendemos mejorar las expectativas deportivas de nuestra

Comunidad, con la ampliación de becas y la construcción de espacios para la práctica del deporte que consigan un mayor y mejor rendimiento de nuestros deportistas, y con el que se pueda contribuir también a incrementar incluso las expectativas olímpicas de nuestra Comunidad.

La Educación debe ser también a nuestro juicio otro de los objetivos estratégicos regionales. En este aspecto proponemos incrementar las plantillas en Infantil, Primaria y Secundaria, para atender correctamente las necesidades educativas de nuestros jóvenes que, en la actualidad, sobre todo en determinados centros de nuestra capital y en algunos del medio rural, están claramente desatendidas. La mejora del transporte y los comedores escolares; la mejora de los colegios rurales, de la estructura de los colegios rurales; la construcción de nuevos centros, por ejemplo en Navarrete y en Calahorra, o en zonas nuevas de Logroño, como El Cubo, o Los Lirios o La Cava; la ampliación de los centros de Aldeanueva o Villamediana; la rehabilitación de las viviendas de los maestros con la finalidad de intentar conseguir que vuelvan a residir en los pueblos; o la implantación de tutorías de identidad sexual en los centros de Secundaria, para orientar a los jóvenes homosexuales, evitar los casos de acoso y discriminación, y ayudarles a afrontar su propia realidad en una sociedad que todavía tiene mucho que conseguir en su relación con los homosexuales, son también sin duda ejemplos de las enmiendas que presentamos en esta Sección.

Hay por supuesto enmiendas dirigidas a otras Secciones, como Juventud, con la creación de un Plan de ocio nocturno o el fomento del consumo responsable. A Administraciones Públicas con la mejora y el incremento de la dotación del Plan de obras y servicios. O la mejora de la formación de los policías locales, sobre lo que podríamos extendernos desde luego mucho más, pero quiero ir terminando ya.

No quiero desde luego hacerlo Señorías sin referirme, aunque sea brevemente, a las enmiendas que hemos presentado al Presupuesto de este propio Parlamento. No es una novedad desde luego que insistamos desde el Partido Riojano en la

necesidad de incrementar de forma muy significativa el Presupuesto del Parlamento de La Rioja, puesto que en la actualidad no se dan en esta casa las garantías suficientes para que pueda realizar la importante tarea que tiene encomendada un Parlamento democrático. Falta personal funcionario y faltan medios técnicos en este Parlamento Señorías, de la misma manera que a nuestro juicio urge mejorar la plantilla, los servicios y la organización del personal de esta casa. Doce años de mayoría absoluta han convertido a este Parlamento en una Administración de costumbres, en la que la novedad más significativa ha sido la aparición de la informática cuando en el resto de las Administraciones pues ya estaba obsoleta. Los medios personales, técnicos y asistenciales que disponemos los Diputados para realizar nuestro trabajo, no se han actualizado en los últimos veinte años más allá de la consecución de los ordenadores en los Grupos Parlamentarios. Por eso consideramos Señorías que es necesario, que es urgentemente necesario, incrementar significativamente el Presupuesto de esta casa, con el fin de que pueda asumir el papel que estatutaria y constitucionalmente le corresponde, y pueda hacerlo sobre todo con las garantías suficientes y a un nivel similar al de otros Parlamentos españoles.

No es razonable, Señorías, que los Diputados y los Grupos Parlamentarios tengamos unos medios más precarios, que los que disponen algunos Grupos municipales de determinados Ayuntamientos de esta Comunidad. ¡Y estoy hablando en plural cuando digo Ayuntamientos! No es razonable que los Diputados no puedan dedicarse de forma exclusiva a la actividad parlamentaria, en una Comunidad en la que hasta los Alcaldes de los pueblos más pequeños están siendo justamente, justamente, recompensados por su actividad. No es razonable salvo que lo que se busque por los Partidos mayoritarios, que son los que aprueban el Presupuesto del Parlamento, sea precisamente eso; que este Parlamento no tenga más utilidad que la de justificar sobre el papel un mínimo decoro democrático, que en la realidad está muy lejos de producirse.

Los Presupuestos de este Parlamento se

aprueban por la Mesa, en la que el Partido Riojano no está representado; pero desde luego si lo estuviera Señorías tengan por seguro, que tampoco los aprobaríamos. Algunos deberían pensar en la coherencia de su discurso en este sentido. Y sobre todo deberíamos pensar ya, que un Gobierno, que tiene este volumen presupuestario y de personal en una Comunidad Autónoma, que ha quintuplicado al menos sus competencias en los últimos años, no puede ser impulsado, ni mucho menos controlado por un Parlamento, que tiene la misma estructura y la misma dedicación que tenía en 1987. Existe una enorme brecha democrática en esta Comunidad, que, desde luego, este Parlamento, tal y como está de enfermo -permítanme la expresión-, no va a ser capaz de superar en muchos años como sigamos negándole el pan y la sal.

En fin, Señorías. Son -como digo- doscientas cuarenta y cuatro enmiendas parciales las que hemos presentado desde el Partido Riojano, doscientas cuarenta y cuatro enmiendas que recorren todos los ámbitos de actuación de nuestra Administración; la educación, la juventud, la cultura, la atención a la mujer, el deporte, el alcoholismo, la drogadicción, el medio ambiente... En fin, como digo, todos los ámbitos de nuestra vida diaria, y sobre los que podríamos desarrollar una extensión muy extensa, mucho más extensa. Creo que esto es suficiente para hacernos una idea de la pretensión del Partido Riojano con estas enmiendas, que no tienen, no tenemos desde luego otra intención, que la de aportar nuestro particular modo de dar solución a los problemas de los riojanos; incorporando al debate -si es que lo hay- nuestras propuestas, con la intención de que puedan ser realmente incorporadas por el Gobierno a sus objetivos políticos y económicos.

Sabemos que es muy posible que ninguna de estas enmiendas se vayan a aprobar en esta jornada, pero en cualquier caso eso no disminuye nuestra confianza en que podamos verlas realizadas en el futuro. Llevamos ya muchos años insistiendo en presentar diferentes propuestas, que sistemáticamente son rechazadas por la mayoría del Partido Popular. Algunas de ellas han sido abiertamente

criticadas y descalificadas en el momento del debate, y sin embargo pues a los pocos años, o a los pocos meses incluso, hemos visto cómo el Gobierno las asume como propias y las desarrolla al margen del Parlamento. Por tanto Señorías con la presentación de estas enmiendas no nos preocupa la paternidad de las iniciativas que presentamos y que se ejecutan, lo que nos preocupa es que se hagan las cosas. Y por eso, a pesar de que pues durante muchos años han rechazado por ejemplo la construcción o el desdoblamiento de la carretera entre Arnedo y Calahorra, o han rechazado también la construcción de carreteras entre valles, o el arreglo de determinados elementos de interés patrimonial que este año aparecen en los Presupuestos, o la construcción de centros de día en cabeceras de comarca que también parece que se está desarrollando, o la mejora de determinados regadíos, etc., podríamos así mencionar muchas de las iniciativas nuestras que, a pesar que durante muchos años -como digo- se han rechazado, comprobamos finalmente que algunas al menos de esas ideas y propuestas que en algún momento hemos hecho desde el Partido Riojano, son recogidas, son tenidas en cuenta en ejercicios posteriores, o incluso son tenidas en cuenta al margen de los propios Presupuestos. Nos proporciona, como no puede ser de otra manera Señorías, el ánimo suficiente como para no tirar la toalla y continuar haciendo propuestas, enmiendas, que, a pesar de que en un principio son calificadas de descabelladas por el Partido Popular, en la mayoría de las ocasiones pues finalmente se manifiestan, se muestran valientes y audaces, y demuestran que el trabajo del Partido Riojano en este Parlamento y en estos Presupuestos sobre todo es eficaz y es sobre todo comprometido con los intereses de los riojanos y con los intereses de nuestro pueblo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra. Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y comenzamos con la Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. Para la defensa de estas enmiendas tiene la palabra el señor Caperos.

**SR. CAPEROS ELOSÚA:** Señor Presidente, Señorías, muy buenos días a todos. Salgo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a defender las enmiendas presentadas en la Sección 04; es decir, en la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local. Salgo a esta tribuna en un día raro donde los haya, donde estamos a vísperas de las vacaciones navideñas, y vamos a defender desde mi Grupo las enmiendas presentadas por tanto a las diferentes Consejerías.

Como ustedes bien saben, el Presupuesto presentado por el Gobierno de La Rioja en este Parlamento no es de nuestro gusto y fue rechazada la enmienda a la totalidad que presentó el Portavoz de mi Grupo, Francisco Martínez-Aldama en esta tribuna, por la mayoría del Grupo de la derecha, del Partido Popular, que se sienta en estas bancas.

Hoy estamos en otra cosa. Hoy nos toca enmendar este Presupuesto, para corregirlo y hacerlo mejor. Pero la realidad todos sabemos cuál es, y es que este rodillo que se sienta a la derecha de donde estoy yo situado, va a rechazar todas las enmiendas. Todo lo que digamos hoy aquí los Grupos de la oposición, no va a valer absolutamente para nada. Pero rectifico. Como bien ha dicho el Portavoz que me ha antecedido en el turno de la palabra, durante estos años no se ha aprobado una o casi ninguna enmienda por parte del Grupo mayoritario; pero ha ido creando un poso, que se ha ido incorporando en sucesivos Presupuestos. Y a pesar de que se ha vendido como que eran incorporaciones del Gobierno del Partido Popular, todos sabemos que han sido las propuestas realizadas por los Grupos de la oposición las que han producido esas novedades entre comillas.

No es casual en el tema que me ocupa, en Administraciones Públicas y Política Local, que no empezáramos la Legislatura con partidas finalistas, no finalistas, y que la vayamos a acabar teniendo partidas finalistas para los municipios mayores de 2.000 habitantes, y para los municipios denominados Cabeceras de comarca. No era la idea del Partido Popular, pero el impulso de los Grupos de la oposición ha hecho que se haya podido incorporar en estos años.

Pero, bien, vayamos al grano, porque se suele

decir que lo breve y bueno, dos veces bueno. El presupuesto de Política Local y Administraciones Públicas ronda los 59 millones de euros, y se distribuye básicamente en lo destinado a Función Pública, Política Local y Fundarco fundamentalmente. Y resumiendo mucho, porque habría que hacer matices en esta intervención refiriéndome a Interior, y también a otras secciones o a otros capítulos que tiene la Consejería, pero yo me referiré antes de defender mis enmiendas, las que hago en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a cómo se distribuye el dinero, o, en unas breves pinceladas, la financiación en esta Consejería. Es decir, clasificaríamos o denominaremos los presupuestos de Política Local y Administraciones Públicas, como unos presupuestos clientelares y caciquiles. Son unos presupuestos clientelares y caciquiles no porque lo diga yo, sino porque la política ejercida por el señor Bretón y el Gobierno de La Rioja del Partido Popular, practica una política clientelar y caciquil. Pero esto no lo digo yo como lo digo, lo dicen los hechos.

¿Cuáles son los hechos? ¡Miren! En Administraciones Públicas y Política Local -y me voy a referir expresamente a Política Local- Logroño y los logroñeses están absolutamente castigados y congelados desde el año 2003. Tres millones de euros al Convenio de capitalidad, que no ha subido ni un céntimo de euro en todos estos años. Sin embargo el señor Bretón y su Consejería anuncian a bombo y platillo, en esa característica del Gobierno de La Rioja que es la publicidad y el márketing político, que este año han destinado un fondo no discrecional para los municipios mayores de 2.000 habitantes. Ha sido poco más de un millón de euros, 1.278.000 euros, y lo anuncian a bombo y platillo. Nosotros decimos que es poco y que por qué hay que reducirlo a los municipios mayores de 2.000 habitantes, como en su día únicamente a las Cabeceras. Proponemos, extenderlo a todos los municipios, pero no sólo a los mayores de 2.000 habitantes y con una cuantía pequeñísima. Nosotros hemos enmendado este hecho, y lo hemos ampliado a todos los municipios. Pero donde yo quiero llegar a parar es que la Federación Riojana de Municipios les ha dicho que no saben

hacer las cosas, que resulta que venden como novedoso la incorporación de 1.200.000 euros, y resulta que echan las cuentas y les sale a menos dinero que el que recibían el año pasado. No lo digo yo, lo dice un compañero suyo -que se sienta encima suyo por cierto- en nombre de la Federación Riojana de Municipios. Encima o... Bueno, no sé si es al revés, si se sienta encima usted de él. No sé... Yo, literalmente...

Crean una partida también como novedosa este año de 400.000 euros para los municipios menores de 100 habitantes, que son cincuenta y uno; 400.000 que, si la vamos a subdividir entre todos los municipios, sale a poco más de un millón de pesetas. Esto es ridículo. Yo no sé cómo hacen los presupuestos desde su Consejería, pero ya les anticipo que bajo mi punto de vista los hacen con un objetivo clientelar y no en favor de los riojanos. Ustedes hacen unos presupuestos en pro de sus intereses, y desde luego en pro de los intereses del Partido Popular.

Por otro lado, el dinero destinado a todos los municipios de La Rioja mayormente, que es el Plan de obras y servicios, que compete a más de ciento cincuenta municipios, lo congelan; sin embargo amplían el dinero destinado a Otras infraestructuras, que es el dinero que el señor Bretón y compañía dan a quien les da la gana, a 5 millones de euros, casi 6. Es decir, si ustedes observan el presupuesto de Política Local hay una partida de más de 5 millones de euros denominada Otras infraestructuras; más de 2 millones respecto al presupuesto de 2005, y ése es para distribuir entre los amigos.

Pero no queda ahí la cosa. Ustedes, haciendo un triple salto mortal en esto que tanto les gusta que es la publicidad y el márketing político, denominan al presupuesto de Política Local Fondo de Cooperación Local -esto es ya rizar el rizo-; cuando hace tres años, o incluso más, en el año 2003, aprobaron una Ley de Administración Local que en su artículo si no recuerdo mal 115 -si no recuerdo mal- ó 113, decía, que Parlamento deberá crear una Ley de Fondo de Cooperación. Usted no la ha creado, ha engañado a los riojanos, quiere engañar a todo el mundo, y denomina a los presu-

puestos como Fondo de Cooperación. Pero no lo digo yo señor Bretón, lo dice el señor Crespo y la Federación de Municipios en una carta que se le ha remitido a usted -y la voy a leer, no entera para abreviar-, en la cual la Federación de Municipios, José Miguel Crespo Pérez, Presidente de la Federación de Municipios con relación a los nuevos criterios introducidos en el presupuesto dice: "Tampoco compartimos la idea de que con las modificaciones incluidas se haya creado el Fondo de Cooperación, ya que dicho Fondo ha de crearse por Ley y dicha Ley tiene que ser consensuada. Por ello, dicho Fondo no se ha constituido". Si es que su propia gente le dice que no está haciendo las cosas bien, simplemente están haciendo lo que mejor saben hacer: publicidad y márketing político. Pero eso tiene fecha de caducidad también, 27 de mayo.

¡Mire! Pasaré brevemente a defender las enmiendas en esta Consejería, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Han sido veintitrés. No las voy a defender una a una, las voy a esbozar. El Grupo Parlamentario Socialista defiende, que los logroñeses como capital de La Rioja tengan más dinero del que le asigna el Partido Popular. No entendemos cómo les castiga el PP y el Gobierno de La Rioja.

Tiene que haber más financiación también a las cabeceras de comarca y a los municipios mayores de 2.000, pero también a los menores. Y para eso es muy sencillo realizarlo. El dinero que usted ha destinado a Otras infraestructuras, que es para destinar a sus amigos, seguramente para hacer listas en los próximos meses, destínelo, destínelo, a mayor financiación a los municipios.

Termino, Señorías. Bajo nuestro punto de vista y de quien les habla, estamos ante unos presupuestos en Política Local y Administraciones Públicas, que lo de Administraciones Públicas es más de lo mismo; pero en Política Local se trata de unos presupuestos clientelares y caciquiles, y lo digo en esta tribuna porque a los hechos me remito. Espero que sean los últimos presupuestos que ustedes tengan que realizar, y además estoy seguro de que va a ser así.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Caperos. Hemos debatido las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la Sección 04. Por ir de una forma ordenada, vamos a darle la palabra por el Grupo Parlamentario Popular a la Sección 01, que había enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. Hay un turno en contra. O ¿no va a intervenir? No van a intervenir. Pasamos a la Sección 04. ¿Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista? Señora Ruiz Benito, tiene la palabra.

**SRA. RUIZ BENITO:** Muchas gracias, Presidente. Señorías. Los Presupuestos para 2007 en el área de Administraciones Públicas y Política Local confirman una imagen de mayor modernidad y eficacia en la Administración Pública riojana, así como un mayor compromiso con la realidad político-social en nuestras ciudades y nuestro medio rural riojano. La gestión de cerca de 60 millones de euros, con un incremento del 17,11% sobre 2006, significa un esfuerzo extraordinario que desde el Gobierno de La Rioja se destina a objetivos de asistencia y cooperación técnica y económica a los municipios riojanos. Nuestros municipios verán incrementada su capacidad financiera y en gran medida su capacidad de autogestión de los fondos, sin resultar éstos vinculados a los propios dirigismos de la Comunidad Autónoma.

Dentro de los ejes, siete, sobre los que se asienta el Presupuesto, me gustaría destacar dos por la novedad. En primer lugar, el nuevo marco conceptual en cuanto a la Cooperación Local, y, en concreto, el Fondo de Cooperación Local. Y en segundo lugar, el desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, que presenta como novedad la Agencia del Conocimiento y la Tecnología.

Centrándome ya en las enmiendas que han presentado los dos Grupos de la oposición, en total se han presentado veintitrés enmiendas por parte del Grupo Socialista y trece por parte del Grupo Mixto, el Portavoz del Grupo Mixto no ha hecho especial énfasis en su defensa. Supongo que no las considerará tan importantes, así que voy a evitar contestarle una a una, y además están trata-

das en presupuestos anteriores, porque vuelven a ser una vez más las mismas. Tan sólo recordarle que presentan con repetición determinadas enmiendas relativas a dotaciones presupuestarias muy particulares a entidades locales, y me pregunto qué opinan del resto de municipios riojanos de los que no dicen nada; si creen, que un presupuesto creíble iría a dotar partidas individualizadas en cada pueblo y casi en cada plaza de cada pueblo. Creo que sería antipresupuestario, poco serio y eficaz.

En relación a las enmiendas del Grupo Socialista de la Cámara, poco énfasis ha puesto el Portavoz del Grupo Socialista en su defensa, y creo que aproximadamente habrán sido treinta segundos lo que se ha centrado en su defensa. Realizan un conjunto de enmiendas relativas a seguridad y salud laboral en el ámbito de la Administración Pública riojana, y quisiera decirle que nadie más que este Gobierno del Partido Popular ha propiciado la implantación, desarrollo y observancia de la normativa laboral en estos aspectos de seguridad y salud en el trabajo. Creemos por tanto que no es necesaria una dotación específica, para algo que ya se viene haciendo con medios propios. Y este análisis lo amplió a aquellas enmiendas que se refieren a este tema.

Hay otra enmienda que también se ha repetido en otras ocasiones y que hoy ha hecho, la ha nombrado, el Portavoz del Partido Socialista, y me quiero detener en ella, que es el Fondo de capitalidad de Logroño. Vuelvo a decirle que la cifra que se estipula en los presupuestos -así se lo comentó también el Consejero en la Comisión- responde a las necesidades reales planteadas por el propio Ayuntamiento de Logroño, y aumentarlo supondría una merma significativa en fondos a recibir por el resto de municipios riojanos. Pero aparte de esto, es que me parece mentira que pueda reincidir en esta enmienda vez tras vez en la Comisión, aquí, cuando, si este Convenio existe, sabe usted mejor que yo, que sólo es por la voluntad del Partido Popular, ¡porque ustedes se negaron a apoyarlo! Y ahora viene aquí, se quiere subir a un tren, pero, señor Caperos, ese tren ya lo ha perdido. No puede salir aquí a decir que la

Consejería congela el Plan regional de obras y servicios, porque todos sabemos que está financiado por el Estado, y quiero resaltar el escaso esfuerzo realizado por éste para incrementar su dotación. Actualmente la Consejería de Administraciones Públicas del Gobierno de La Rioja sostiene aproximadamente un 70% de la financiación del Plan, y el Estado lo que hace es disminuirle. En vez de salir aquí a quedarse tan ancho y decir que se congela, usted lo que debería hacer, y su Grupo, es exigir al Gobierno central del Partido Socialista que aumente su parte en la cofinanciación estatal al Plan.

Vuelven a solicitar también rebajar las cantidades destinadas a infraestructuras municipales. Lo importante señor Caperos es lo que hace el Gobierno de La Rioja a través de esta Consejería y lo que trabaja. Lo importante es, ese esfuerzo económico que ha hecho el Gobierno de La Rioja por incrementar la financiación municipal en los últimos años, ese esfuerzo continuado por dotar de mayor autonomía a los municipios en lo relativo a la gestión de subvenciones y transferencias. La partida de infraestructuras municipales hace posible que la Consejería, dentro de su autonomía, lleve a cabo una política vertebrada en los municipios riojanos con una visión de conjunto y coherente. No podemos pasar por alto desde nuestro Grupo la novedad de que los municipios de más de 2.000 habitantes no tendrán que justificar las inversiones realizadas, gracias a las subvenciones del Gobierno regional. Una vez más el Partido Popular, además de incrementar los fondos, sigue profundizando en la autonomía de gestión municipal, y, en definitiva, en un mayor autogobierno municipal.

Por último referirme a un conjunto de enmiendas que han sido elegidas, entre comillas, por el Grupo Socialista, para que luego su Portavoz salga aquí a hablarnos de clientelismo y caciquismo y cosas similares, cuando ustedes eligen -entre comillas, vuelvo a repetir- un elenco de Ayuntamientos riojanos con un determinado color. ¡Miren! ¡No hagan política localista! Tengan una visión global, porque el Gobierno de La Rioja, desde la visión de conjunto de las necesidades de

municipios riojanos y a partir de las necesidades que plantea cada uno de ellos, tiene sus líneas de ayuda y firma los convenios necesarios, concretos y bien dotados económicamente. Para el Gobierno de La Rioja no existen colores políticos, cuando se trata de ayudar a los municipios riojanos. Y si no pregunte a sus Alcaldes, y verán cuál es la realidad.

Me gustaría destacar que la política del Partido Popular de La Rioja y los objetivos marcados en esta política, siempre tienden a cada uno de los ciento setenta y cuatro municipios que conforman nuestra región y al conjunto de los riojanos y riojanas que en ella desarrollan su actividad.

Señoras y señores Diputados, por todo lo expuesto anteriormente en mi intervención, el Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara se ve obligado a no apoyar las enmiendas presentadas por los Grupos Mixto y Socialista. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Ruiz Benito. Me solicitaba la palabra el Consejero de Administraciones Públicas y Política Local. Tiene la palabra.

**SR. BRETÓN RODRÍGUEZ (Consejero de Administraciones Públicas y Política Local):** Señor Presidente, Señorías. Desde el escaño. La verdad que escuchándole señor Caperos uno tiene la sensación, de estar en un debate del año anterior, del anterior, y del año anterior. Prácticamente desde el principio de la Legislatura viene diciendo lo mismo, a pesar de que muchas cosas se han modificado.

Pero antes de contestar a algunas de las cuestiones que ha planteado, dos puntualizaciones. Cuando lea, que yo sé que sabe leer, ¡lea bien! Lea bien. Por lo tanto si hay algún escrito que se ha remitido desde la Federación Riojana de Municipios, ¡léalo completo! Es un buen ejercicio democrático decir, cómo en el punto primero, "entendemos algo positivo que...". ¡Punto segundo! "Entendemos que también es positivo que...". Es decir, ¡léalo entero! Haga ese ejercicio democrático y no sea sectario, que lo practica muy bien.

En segundo lugar, como sabe leer y estoy convencido que también se lee de vez en cuando el programa del Partido Popular, léase el de esta Legislatura y verá, que uno de nuestros compromisos era más financiación y más incondicionada. Y por favor lea, ¡pero no haga tantas muecas! Que es que parece, de verdad, que tiene usted un ejercicio facial un tanto extraño. Así que por favor lea, lea bien, y sobre todo tenga en cuenta lo que ya venimos hace tiempo diciendo desde este Gobierno: ¡financiación incondicionada! -Sí, efectivamente, también usted sabe pegar muy bien la cara-

Bien. Yo pensaba hoy de todas formas, que iba a asistir a una intervención diferente. Y estaba casi convencido, porque como últimamente a ustedes se les ve... Pues por ejemplo hace pocos días veíamos al señor Martínez-Aldama en Camprovín, cómo estaba en la inauguración de unas obras. A usted le pude ver en Ochánduri. Aunque no estaba invitado, participó aplaudiendo las obras, tomándose un vino, y, por supuesto, también en este caso participando de la fiesta que todos los vecinos de Ochánduri estaban disfrutando. Yo pensé, hombre, va a decir, "¡qué bien hacen ustedes las obras!". Como yo las aplaudo cuando voy también a sacarme la foto, o a intentar estar en medio. "Va también hoy a aplaudir los presupuestos, ya que los presupuestos son los que permiten que esas obras se hagan". Y le puedo hablar de Anguiano, donde también suelen ir ustedes a las fotos y todas estas cosas. -De verdad tenga usted cuidado, que es que se le está desencajando la boca. Está haciendo tantos gestos con las manos, que se le va a desencajar. ¡Tenga cuidado!-. Pero en fin, como esto parece más bien del señor Tonnetti, vamos a hablar de otras cosas.

Yo pensaba que el otro motivo por el cual iba a ser diferente la intervención es, que este año hay mucha más financiación. Estamos hablando de 22 millones y medio de euros, y que además por otro lado llegamos ya al 30% de financiación incondicionada; dos elementos fundamentales, que nos se daban hasta el momento. Hemos incrementado en un 40% el presupuesto en los últimos cuatro años en materia de Política Local.

Y cuando usted dice también: "Hagan bien las cuentas...". ¡Las cuentas están perfectamente hechas! Hable con su Alcaldesa de Villamediana y que diga si el sistema de financiación por encima de 2.000 habitantes... Además de urbanismo, sabe mucho de financiación. Le dirá: "¡Mire! Por encima de 2.000 habitantes yo salgo con este sistema muy beneficiada". ¡Y efectivamente así es! Es un sistema que aquellos municipios que tienen más población, que la han incrementado en los últimos años, ¡se ven beneficiados! ¡Y eso es lo que ha ocurrido!

Algunos municipios han perdido y nosotros desde el Partido Popular lo que hemos dicho: "De acuerdo, ningún municipio va a perder con respecto al año pasado". ¡Y ésa es la enmienda que se ha introducido! ¡Municipios que ganan con el nuevo sistema de financiación y ninguno pierde! ¡Ninguno pierde! ¡Y además financiación anual! Ya no bianual e incondicionada.

Dice también, en una especie pues de articulación un tanto pues incoherente, que "si la Ley de financiación local no se incluye, que si se incluye...". ¡Mire usted! Vaya a ver qué hace el Grupo Socialista en el Gobierno de Aragón o en el Gobierno de Galicia, y verá cómo el Fondo de Cooperación Local está regulado en la Ley de Presupuestos en su articulado y en la Ley de Presupuestos. Por tanto, ¡seamos coherentes! Es una posibilidad que da la Ley, es una posibilidad por lo tanto que se utiliza. Y como se ha establecido este Fondo... Y además un Fondo que año tras año pues seguro que va teniendo modificaciones, que va en beneficio de los municipios.

Pero ¡mire! Yo esta semana he estado con bastantes Alcaldes de su Partido, y le puedo hablar de Aldeanueva, de Pradejón y de otros muchos. Desde luego cuando les planteo lo que dicen aquí, dicen: "¡Mira! Eso es un tema del Parlamento, es un tema de algunos, pero no tiene nada que ver con nuestros problemas, con nuestras relaciones". ¿Y sabe lo que me han dicho muchos de ellos? ¿Sabe lo que me han dicho muchos de ellos? ¿Sabe lo que dicen muchos de ellos? "Tenemos un problema con la inmigración, tenemos un problema con la inmigración, y nuestro Parti-

do, y nuestro Partido, nos ha dejado fuera a todos los municipios por debajo de 5.000 habitantes de una financiación". ¡Eso me dicen en su Partido! ¡Sus Alcaldes, curiosamente! Es decir, nosotros estamos dando más financiación a los municipios, más incondicionada, y sin embargo a los municipios por debajo de 5.000 habitantes que tienen problemas de inmigración, como es Pradejón, como es Aldeanueva, la financiación del Estado no llega ¡y se lo han dicho a ustedes en sus foros! ¡Porque la financiación no solamente es autonómica, también es estatal!

¿Y sabe otra cosa que les han dicho? Que la financiación esa para municipios de menos de 20.000 habitantes no saben cómo va a llegar a los municipios de La Rioja. Lo que sí saben sus Alcaldes es, que Planes el Estado lo ha reducido en un 14% y que por lo tanto ¡van a tener menos financiación estatal que nunca! Pues, mire. ¿Y yo sabe lo que les digo a ellos? Que no se preocupen, que el Gobierno de La Rioja seguirá apoyando a los municipios; seguirá realizando inversiones, ¡pese a lo que pese a algunos como usted! Le insisto, de verdad, no se parezca tanto al señor Tonnetti, y ejerza de Diputado parlamentario. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Administraciones Públicas y Política Local. Pasamos a la Sección 05. Silencio, Señorías. Pasamos a la Sección 05, Agricultura y Desarrollo Económico. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Lázaro Nebra.

**SR. LÁZARO NEBRA:** Gracias, señor Presidente. El Partido Socialista, el Grupo Parlamentario, ha presentado un total de veinticuatro enmiendas a esta Sección de Agricultura y Desarrollo Económico. Lamento además que no esté el Consejero, para que pueda escuchar algunas cuestiones que tenía que decirle y que desde luego voy a decir.

Las enmiendas son, Presidente, de la 380 a la 403, ambas incluidas. En total veinticuatro. Son propuestas del Partido Socialista, destinadas a me-

jorar los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma. Van destinadas al impulso de la economía, van destinadas a sectores que nosotros pensamos que la ayuda del Gobierno regional es insuficiente todavía, o en algunos casos no existe; como puede ser el comercio, la promoción del suelo, sectores industriales, como el del calzado, o agrarios como el del champiñón, o bien ayuda al sector agrario y desarrollo rural. En total son aproximadamente 13 millones de euros.

Pero yo quería decirles dos cuestiones, que considero importantes. En la comparecencia presupuestaria el Consejero de Agricultura hizo especial hincapié en los Fondos de Desarrollo Rural que llegarían a La Rioja. Incluso en la información que nos transmitió dejaba grandes interrogantes sobre esos fondos, sobre la cantidad que iba a venir, y eso ya se ha resuelto en parte. En este asunto de los Fondos de Desarrollo Rural, de los Fondos europeos, de los Fondos Estructurales, aprecio un discurso incoherente dentro del Gobierno. Por una parte si el Consejero de Hacienda, señor Muñoz, nos decía en su defensa de los Presupuestos en el Debate de la totalidad, que el índice de convergencia con la Unión Europea nos situaba -leo textualmente- "siete décimas por encima del índice medio europeo, que es de 100, y a más de diez puntos de la media nacional, que se sitúa en el 97,4%"; ante ese discurso, ante esos datos, no es posible luego decir que nos llegan pocos fondos, que son insuficientes, porque lo que nos llega son los que nos corresponden precisamente por nuestra situación en la convergencia europea, Consejero.

¡Mire! La Rioja yo creo, que no tiene motivos para quejarse en el reparto de esos fondos. Ha sido la Comunidad Autónoma que tras el reparto de los fondos de la Unión Europea y de los fondos de la Administración General del Estado ha salido en porcentaje más beneficiada, porque recibe un total del 81,50% del total de los fondos que le correspondieron en el período 2000-2006. Por tanto no entiendo, los lamentos y quejas y la confrontación por este asunto con el Gobierno central. A todos desde luego nos puede parecer insuficiente cualquier cantidad económica, desde luego. A

esto habría que sumar también los cuatrocientos, más de 400.000 euros del Fondo para la Pesca.

Nos decía el Consejero también cuando planteaba esos interrogantes en la comparecencia parlamentaria, que no conocía los criterios de reparto, y, posteriormente, cuando conoció la cantidad, que tampoco conocía esos criterios, que no eran claros. Bueno, pues todos podemos tener acceso a la página web del Ministerio en la que vienen estos criterios con los antecedentes, y en la que nos dice que la cantidad que le correspondía al Estado español eran más de 7.000 millones de euros. Vienen los criterios de reparto del FEADER en las Comunidades Autónomas de convergencia. Se relacionan los criterios de reparto del FEADER en las Comunidades Autónomas fuera de convergencia. Nos hablan de criterios de cohesión según producto interior bruto per cápita, superficie agraria útil, empleo agrario... Y nos dicen también cuáles son los criterios de reparto de los fondos que provienen esta vez no de la Unión Europea, sino de la Administración General del Estado. Más de 2.000 millones de euros, cantidad similar a la aportada por la Administración General del Estado en el período 2000-2006, más un reparto de otros tantos... 700 millones de euros para compensar parcialmente la pérdida de fondos; por otra parte, una pérdida lógica. Esos interrogantes están resueltos.

Sí señor Presidente, sigo insistiendo en la incoherencia del discurso dentro de su Gobierno. Si estamos por encima de la media de la Unión Europea en cuanto a producto interior bruto, incluso de España diez puntos arriba según decía el Consejero, ¿dónde queda la solidaridad entre los países, los territorios, si los fondos son precisamente para eso Consejero? Luego puede salir y explicarme cuánto va a poner el Gobierno de La Rioja en estos Presupuestos, que es lo único que no sabemos, es el único interrogante que no sido resuelto por su Gobierno.

Otra cuestión que me parece importante y que afecta a los Presupuestos, es lo relacionado con el suelo industrial y la información que se nos ha suministrado. ¡Mire! Le he dicho que la información sobre los criterios de reparto de los Fondos

de Desarrollo Rural estaba en la página web del Ministerio, pero yo todavía no he visto el presupuesto de la sociedad, de esa herramienta que dice el Gobierno que ha creado, para promover suelo industrial en La Rioja. Me refiero a ADER Infraestructuras Industriales S.R.L. Hoy que estamos debatiendo la Ley de Presupuestos, el propio texto dice que se aprueban los presupuestos de la Administración General, otros organismos, entidades públicas como la ADER, sociedades públicas ECCYSA, IRVI, S.A., Vadezcaray, pero también ADER Infraestructuras Industriales. Yo en la comparecencia reclamé y agradezco a los Servicios de la Cámara y al propio Gobierno también, que nos dieran la memoria de ADER Infraestructuras Industriales -este folio por anverso y por reverso-, pero seguimos sin conocer los presupuestos de esa sociedad. Yo no sé si no existen, dada la novedad del sistema de financiación que anunció el Consejero y por ser nueva pues todavía no existen. Pero si lo que íbamos a aprobar son los Presupuestos, la Ley de Presupuestos, y en ellos se incluyen los presupuestos de las sociedades públicas, creo que estos Diputados deberían conocer cuál es ese presupuesto. Sabemos que el Partido Popular ha enmendado para resolver algunos interrogantes o equis que figuraban en los presupuestos de esta Consejería, y que también fueron reclamados por este Diputado en la comparecencia. Me hubiera gustado que hubiera enmendado los mismos para conocer cuáles son las cifras de ADER Infraestructuras Industriales, dado que afecta a una parte importante del área económica de esta Comunidad Autónoma, como es la promoción del tejido, del suelo industrial para mejorar el tejido industrial de esta Comunidad, de La Rioja. Por tanto Consejero, me gustaría -si va a intervenir- que nos aclarase esta situación, que nos aportase cifras del presupuesto de la sociedad pública ADER Infraestructuras Industriales, que hoy se supone que vamos a tener que votar y no conocemos todavía. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Lázaro. ¿Turno en contra? Señor Isasi, tiene la

palabra.

**SR. ISASI GARCÍA:** Sí. Buenos días, Presidente. Bueno, pues ha sido curiosa la última intervención que hemos estado escuchando aquí, porque de las enmiendas no se ha hablado señor Lázaro. Se ha venido aquí a justificar qué hace o qué deja de hacer en los días pasados el Ministerio de Agricultura con los Fondos de Desarrollo, y no a contar otra cosa. Y nos viene a decir, que los Fondos de Desarrollo Rural ya se han resuelto. Que no se puede decir, ni se puede acusar al Ministerio, ni al Gobierno central socialista, de que son pocos fondos para La Rioja; ni de que son insuficientes, porque es lo que nos corresponde, porque hemos tenido una evolución económica positiva. Lo ha referido varias veces que tenemos unos indicadores en España y en La Rioja -que lo ha referido varias veces- muy buenos, y que entonces es lo que nos corresponde. ¡Y eso es lo que ha dicho usted literalmente! "Es lo que nos corresponde". Porque es la más beneficiada, porque en ese tótem revolútem que se han montado con los fondos provenientes de la Unión Europea, más los fondos nacionales, salen unas cifras que dice que es la más beneficiada, ¡pero lo que no viene a decir aquí es, que el 76% de los fondos se lo llevan las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista! Porque lo que sí que ha venido a decir aquí y a reconocer aquí implícita y explícitamente es, ¡que La Rioja va muy bien! Porque claro, como tenemos unos datos estupendos y nos corresponde este poquito y tenemos que estar contentos y conformes porque es lo que nos corresponde... Pues si nos corresponde es precisamente, ¡porque somos o estamos económica, empresarial, agraria y ruralmente en muy buenas condiciones! Pues se lo agradezco señor Lázaro, ¡que ya es hora de que venga usted a reconocer aquí cómo va La Rioja! Lo cual no quiere decir, ¡lo cual no quiere decir, que esté bien repartido, ni que esté repartido de otras maneras! Porque insisto, el 76% de los fondos europeos destinados a desarrollo rural ¡van a las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista! Y dígame usted si eso es justo, y si de esa forma, eso es lo que le tiene que corresponder a

La Rioja.

Criterios... Que nos habla de criterios justos, que están en la página del Ministerio... Principios que no se han contado a las Comunidades, ¡y que están denunciados a Bruselas! Señor Lázaro ¡por favor!, ¡que están denunciados a Bruselas los criterios de reparto! Los criterios de reparto, ¡que han salido después de repartir el dinero! ¡Claro! ¡Lo que se ajusta, es al revés! ¡Lo que se ajusta, es al revés! Lo que se ajusta es: "Como tenemos que repartir así, luego ya veremos a ver cómo son los criterios que ponemos". ¡No de una forma lógica! Y por eso desde diferentes ámbitos, desde organizaciones sindicales agrarias, desde diferentes Comunidades, ¡está recurrido el reparto de esos fondos! Igual que esa trampa que se monta con esos setecientos y pico millones de la Administración General del Estado, que se pone para complementar. Y sin ningún criterio se reparte para ver si nos callamos, cuando se podían utilizar lógicamente para cualquier otra circunstancia que no fuese para compensar la pérdida de fondos que nos ha aportado esta maravillosa y gloriosa negociación.

Pero ¡insisto! De todo eso lo que sí subyace -y yo creo que es importante-, es el reconocimiento de su Señoría de que ¡La Rioja va bien! Que La Rioja empresarialmente va bien, que La Rioja económicamente va bien, ¡y que por lo tanto se supone que esto es lo que nos corresponde!

Y teníamos aquí encima de la mesa una serie de enmiendas, que, eso sí, vamos a entrar en enmiendas; que, es lo que se ha presentado aquí, ¡que, señor Lázaro, es que no ha defendido usted ni una! Decía que había veinticuatro. Curiosamente once. Curiosamente no, once corresponden a ADER, once corresponden a un detalle, un supuesto detalle que no enmienda nada, un supuesto detalle de ADER que se va desglosando con nombres de actuaciones, que curiosamente todas y cada una de ellas -y por eso quiero además precisamente que quede constancia así aquí, por unas referencias que se ha hecho anteriormente-, todas y cada una de esas actuaciones, ya se están realizando por el Gobierno de La Rioja. ¡Todas y cada una de las actuaciones de las once enmiendas, se

están realizando por el Gobierno de La Rioja!

¿Por qué quiero que conste esto así? ¿Por qué quiero que quede así? Porque luego se viene, como hemos tenido que oír esta mañana, se viene aquí y se dice: "No, ya lo presentamos hace no sé cuánto tiempo y ahora nos lo reconocen y entonces éramos nosotros los que cuando presentamos la enmienda...". ¡Mire! Oiga usted, ¡no! No vengán a contarnos dentro de unos años que es que esas enmiendas eran del Partido Socialista, o eran del Partido Riojano, y ahora no lo reconocen y las ponen en marcha. ¡Que no! ¡Que ya se está haciendo! ¡Que es que ya se está haciendo! ¡Que no ponen nada nuevo! ¡Que está simplemente con un desglose que técnicamente usted sabe que lo único que crea es dificultades a la hora de trabajar eso, pero que todos y cada uno de los apartados que dice en esas once enmiendas, todos y cada uno de los apartados, están anunciados, están previstos, están publicitados, porque están muchos puestos en marcha y es continuación de acciones, y otros son para arrancar inmediatamente con el nuevo presupuesto!

Porque luego revisando todas las enmiendas nos encontramos, ¡que tenemos diecisiete de las veinticuatro que están repetidas de otros años! ¡Que es que no tenemos nada nuevo! ¡Que es que parece mentira que en escasos meses tengamos unas elecciones y todo lo que se les ocurre, y todo lo que se les ocurre para intentar presentarse ante los riojanos, es repetir las enmiendas que presentan un año tras otro! ¡Diecisiete de veinticuatro! ¡75% señor Lázaro! ¡75%! ¡Ni una sola idea! ¡Ni una novedad! ¡Están anclados! ¡El presupuesto va variando todos los años! ¡El presupuesto se va adaptando todos los años, y, sin embargo, ustedes siguen exactamente en el mismo punto!

¿Y qué decir de las enmiendas del Grupo Mixto? El Grupo Mixto presenta, Señorías -por si no lo han revisado-, veintinueve enmiendas; veintiséis de veintinueve, veintiséis de veintinueve, ¡son exactamente las mismas de los años anteriores! ¡Veintitrés de las veintiséis las han presentado los cuatro años anteriores, y no atienden ni un año, ni una vez, ni otra, cuando se les dan explicaciones tan contundentes como las mismas que

le tengo que repetir todos los años! Pienso, pienso, que son más. Pienso que son más años, que no son solamente estos cuatro.

Pero hay una enmienda, que se repite y se reitera todos los años. -Para que no diga que todo son críticas señor Lázaro, ustedes la retiraron hace años ya-. Pero la de los polígonos ganaderos la repiten, la reiteran todos los años, cuando todos los años se les ha dado una explicación técnica, zootécnica, del porqué no se deben hacer polígonos ganaderos. El señor Lázaro, experto en la materia además, lo entendió perfectamente hace años. El Partido Socialista no presenta esa enmienda, que también la presentaba, que también la presentaba, ¡pero eso es una barbaridad sanitaria! ¡Es una barbaridad sanitaria! Los polígonos ganaderos hace muchos años que se desecharon, y ustedes siguen insistiendo en lo mismo, ¡porque no han mirado ni siquiera las enmiendas del año pasado! ¡Las han calcado y las han vuelto a poner! ¡Las han calcado y las han vuelto a poner! Y eso es lo que tenemos, ¡y eso es lo que tenemos encima de la mesa! ¿Y me sigue diciendo que le parece bien? ¡Pues preséntela el año que viene también! Porque no me cabe duda de que unos y otros con estos planteamientos, van a seguir estando en la oposición el año que viene. Porque ustedes no vienen aquí a plantear qué es lo que quieren para la agricultura de La Rioja, cuál es su proyecto para la agricultura de La Rioja, cuando estamos en el último año de una Legislatura. ¡Ustedes no plantean eso aquí! ¡Ustedes no plantean eso aquí, porque no tienen ningún interés para eso!

¡Miren, señores Diputados! Tenemos un presupuesto encima de la mesa que es correcto, que es suficiente, por lo menos en las cifras que conocemos, por lo menos en las cifras que están planteadas hoy aquí, en las cifras que están planteadas como extrapresupuestario por parte de la Unión Europea, y que eso suma más de 130 millones de euros para la agricultura, para la empresa y para el desarrollo económico de La Rioja. Lo que no sabemos, porque cada día vamos dando un bandazo para un lado y para otro, ¡es qué es lo que va a aportar el Ministerio de Agricultura a estos presupuestos! ¡Eso es lo que no sabemos! Pero que

es un presupuesto que es justo y que asegura el futuro para la agricultura y para la economía regional, ¡eso es lo que tenemos aquí! Por eso no son capaces de presentar enmiendas que corrijan los presupuestos de una manera importante, ¡por eso se repiten, se reiteran las enmiendas copiadas, calcadas, de un año para otro!

Pero tienen que tener en cuenta dos circunstancias, y con eso termino señor Presidente. Una, este presupuesto viene a solventar, viene a solucionar las continuas agresiones que viene sufriendo nuestra agricultura, nuestro medio rural. Y podemos hablar de remolacha, y podemos hablar de aceite, y podemos hablar de vino, porque muchas veces no son cuestiones única y exclusivamente económicas. Y de vino hablamos de las virutas y hablamos de los Viñedos de España, hablamos de la OCM que se nos viene encima, y hablamos -si quieren ustedes- de lo último con los temas del alcohol. ¡Viene a solucionar esos problemas que se plantean una y otra vez por parte del Gobierno central socialista a los agricultores y al medio rural riojano! Y por otro lado, lo que viene es asegurar, lo que viene es a garantizar, lo que viene es a avalar, ¡el que esos mismos agricultores, que ese medio rural, pueda tener un futuro!

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Isasi. Pasamos a la Sección 06, Salud. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Defenderé conjuntamente las enmiendas 404 a 413 de la Sección 06 y 488 a 494 de la Sección 15, que es el Servicio Riojano de Salud.

Señorías, el objeto de las enmiendas que se presentan al Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2007, no es otro que expresar el rechazo por parte del Grupo Parlamentario Socialista de las actuaciones del Gobierno previstas en esta materia, en materia de salud, para el próximo año. Se corresponden -no puede ser de otra forma- a los criterios expresados con anterioridad en enmiendas correspondientes a años anteriores, y básicamente podemos señalar que son cinco las líneas que motivan estas enmiendas.

La primera de ellas, señalaba, que es evidente que se tienen que repetir. En este caso pues es también obvio que es necesario reiterar nuestro rechazo a la actuación de privatización del sistema sanitario público de nuestra Comunidad Autónoma, que conlleva que en los últimos cinco años se ha incrementado en más de un 1.000%, en un 1.066%, las asignaciones a entidades privadas con ánimo de lucro; es decir, a empresas que hacen negocio con la sanidad, cuestión que evidentemente es absolutamente legítima. Lo que no nos parece correcto es que se aborde desde el parasitismo, desde una actuación de uso de los recursos públicos, sin ningún recato por parte del Gobierno de La Rioja. Por lo tanto pretendemos que ese gasto se dirija a quien debe ser el destinatario de estas inversiones, que no es otro que el ciudadano, y a través del medio correcto, que no es otro también que el Servicio Riojano de Salud.

Ésta sería la idea clave, y yo creo que esto motiva la totalidad de las enmiendas. Por lo tanto el resto de explicaciones son en los aspectos instrumentales secundarias. Lo que pasa es que la sanidad, o la atención sanitaria a los ciudadanos, lógicamente tiene una trascendencia elevada y creemos que también, en algunos casos con carácter de medio y en otros en cuanto a actuaciones concretas en cuanto a programas de salud, es preciso que el rumbo del sistema sanitario en nuestra Comunidad Autónoma no vaya unido a la mera propaganda, a la cual ustedes hacen uso con un coste además tremendo ¿eh?, tremendo, que podía destinarse a la contratación de personal.

Que ustedes además señalan, que no hay listas de espera. Creo que el último récord es, que hay siete mujeres en lista de espera para radiología. Esto es algo increíble en nuestra Comunidad Autónoma. E increíble la publicidad de ustedes en la que no tienen ni el mínimo rubor en reconocer una realidad, que es una realidad notoria para las mujeres en nuestra Comunidad. Igual que para los niños en pediatría ante la falta de esta dotación sobre todo en el medio rural, o ante la ausencia de programas de salud; aderezada, eso sí -si leen ustedes los medios de comunicación-, con publicidad constante del Consejero, o de la Consejería,

o del propio Gobierno de La Rioja en general.

Por eso creemos que es necesario que se establezcan algunas medidas, que en la actualidad no están incluidas en los presupuestos. Creemos -por ejemplo- que la Salud Mental no tiene por qué ser el hermano pobre de la familia del sistema sanitario. Curiosamente tenemos la misma estructura en Salud Mental, el Reina Sofía, que, por cierto, va a generar una importante plusvalía al patrimonio de la Comunidad Autónoma los terrenos de la misma. Creemos que debe estar integrada Salud Mental en el Servicio Riojano de Salud, y que por lo tanto es preciso que se dé una respuesta integral y única, desde el Servicio Riojano de Salud, a algo que históricamente hace muchos años era un campo privativo de las Diputaciones Provinciales, pero que en la actualidad parece que en el siglo XXI debería estar asociado al resto de actuaciones sanitarias en nuestra Comunidad.

Creemos que es necesario crear nuevas unidades de salud. Hay una carencia importante -y lo planteamos en una Proposición no de Ley- en nuestra Comunidad por ejemplo en la falta de recursos para la Unidad de Daño Cerebral. Las personas afectadas por accidentes cerebrales, que son lamentablemente en muchos casos personas también jóvenes que sufren accidentes de tráfico, personas que tienen infartos cerebrales, o personas que tienen situaciones de daño neurológico, carecen de recursos más allá de la mera atención del servicio correspondiente de neurología de la Atención de Agudos del hospital correspondiente. Creemos que es necesario que exista una Unidad de Daño Cerebral, y creemos que es necesario -les decía antes- contratar un mayor número de médicos, en concreto, sobre todo, pediatras y ginecólogos, en nuestro sistema de salud.

Creemos que es también preciso aumentar la actuación en atención primaria para la detección de personas en situación de dependencia, que posteriormente generan una demanda importante en el campo de los servicios sociales. Creemos que en el campo de los programas de salud... Existía además un compromiso por parte de ustedes que no han cumplido en salud bucodental de atención a personas mayores, que hay que cumplirlo. Por lo

tanto planteamos una cuestión, que está referida entre sus compromisos incumplidos por cierto.

Consideramos que en el campo del programa de la mujer es preciso también una actuación específica a los problemas derivados de situaciones de la menopausia como venimos señalando desde hace muchos años, y además en otras Comunidades Autónomas se está desarrollando y desafortunadamente en nuestra Comunidad Autónoma nos encontramos en esta situación con falta de recursos.

Volvemos a reiterar la existencia de un grave, de un gravísimo, problema de salud pública en el campo de la nutrición, y específicamente en el campo de la obesidad infantil, en el campo de la alimentación infantil, donde hay una carencia también absoluta de recursos en los servicios sanitarios.

Y junto a ello pedimos algunas ayudas específicas, que en otras Comunidades se han desarrollado. Estamos hablando por ejemplo de la píldora del día después, de la píldora poscoital, que creemos que debe entrar dentro de las actuaciones... -Se ríe el Consejero, le hace gracia el tema. Es gracioso esto ¿no?, que al responsable de salud le resulta graciosa esta materia-. Pues sí... Sí. Creemos que es necesario, creemos que es necesario que exista una actuación en este ámbito, que está desarrollada en otras Comunidades Autónomas, aunque ustedes entiendan que no es preciso.

Creemos también, que hay que establecer ayudas a personas con hemofilia en un programa muy específico. Y finalmente en materia de inversiones, la mejora de algunos Centros de Salud que no corresponden en concreto a Ayuntamientos del Partido Popular.

Por todo ello reiteramos estas propuestas, y solicitamos su admisión.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Olarte, para turno en contra de la Sección 06 y la Sección 15 también, Servicio Riojano de Salud, tiene la palabra.

**SR. OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Pues defenderé el presupuesto de la

Consejería y del Servicio Riojano de Salud, y, al mismo tiempo, debatiremos las enmiendas presentadas por el Grupo Riojano y el Grupo Socialista.

La Consejería de Salud Señorías presenta un presupuesto para este año de 467,4 millones de euros, 42 millones más que el año pasado. Es decir, un incremento del 9,9%. Dinero para garantizar, mejorar y ampliar las prestaciones sanitarias, a las que todos los riojanos tenemos derecho. Es decir, 4 de cada 10 euros del presupuesto de la Comunidad se destinan a nuestro sistema de salud. En estos momentos La Rioja es la Comunidad que más dinero invierte por ciudadano, o sea, por habitante y año, de toda España. Y el objetivo de estas cifras es garantizar lo que es la atención sanitaria para los próximos veinte años.

La mayor inversión del presupuesto se dedica al Hospital San Pedro, que abrirá definitivamente, totalmente, el primer trimestre del próximo 2007; una inversión en equipamiento de casi 14 millones de euros, y de 43 millones de euros a la financiación de la obra. También el Centro de Alta Resolución, CARPA, con 2,71 millones de euros. El Centro de Salud Mental de Albelda, con 9,7 millones de euros. Y el Centro de Investigación Biomédica, CIBIR, con 9 millones.

También diferentes centros de salud. Así la finalización del Centro de Salud de Arnedo, y la parte proporcional de los Centros de Salud de Nájera y de Santo Domingo de la Calzada, y partidas para nuevos Centros de Salud.

Se encuentran también los estudios para iniciar la Escuela Universitaria de Enfermería, y lo que será el proyecto de lo que ocupa actualmente el solar del San Millán.

También merece especial atención del presupuesto, el incremento de plantillas que viene produciéndose desde el año 2002, y que para este año 2007 son 200 plazas.

Con la apertura definitiva del Hospital San Pedro y todas sus unidades se van a ampliar y modernizar gran parte de nuestros recursos sanitarios, y así se va a consolidar e impulsar la gestión clínica de diagnóstico biomédico, el diagnóstico por imagen, enfermedades infecciosas, cirugía general, digestiva o cirugía plástica. Se va a potenciar el

Hospital de Día Oncohematológico, el diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y de pulmón, cirugía torácica, radiología intervencionista y un largo etcétera.

En lo que se refiere a las funciones que ha citado el señor Rubio, la Fundación Rioja Salud incrementa su presupuesto pasando de 17,9 millones a 26 millones, porque va a pasar de sus dependencias de Avenida de Portugal a hacerse cargo de un edificio de 12.000 metros cuadrados. El CIBIR se entregará a finales del mes de enero y entrará en pleno funcionamiento. Y en cuanto a la Fundación Hospital de Calahorra, el incremento también es importante, y viene marcado fundamentalmente por el convenio colectivo.

Con estos presupuestos finalmente podremos tener ese Gran Hospital de Área, que va a ser el San Pedro. Que no llega con retraso como afirma constantemente el PSOE, sino llega cuando tiene que llegar, ¡porque el PSOE no hizo absolutamente nada en esta materia! Y en vez de criticar todo esto, de lo que se debería preocupar el señor Rubio es de recordarle al señor Presidente del Gobierno de España, que tiene una deuda con esta Comunidad; que se comprometió, y que no nos haga como con la autopista -¿la ha pagado ya? ¡Ah!-, con la autopista A-68.

La Fundación Rioja Salud parece que, para usted, es un negocio; y yo quiero recordar, que presta y promociona recursos sanitarios en materia de tratamientos oncológicos.

Habla usted de privatización del sistema constantemente. Pues eso... De eso, ¡nada! ¡Es una falsedad más! La constante falsedad suya, porque todos esos dineros van destinados a instituciones públicas.

Y centrándome en sus enmiendas le diré al Grupo Mixto, si el señor Legarra me escucha, que sus enmiendas en Salud significan un 2,5 del presupuesto de la Consejería. ¿Con eso quiere usted modernizar el sistema sanitario?

Le responderé también, aprovechando, a las enmiendas al Parlamento diciendo, que yo creo que usted no las ha leído bien; porque lo único que pretenden ¡es dinero para los Portavoces del Grupo Parlamentario y para usted, pero nada más!

Porque este edificio y el funcionamiento, ¡se ha modernizado mucho en los últimos años! Y para eso no hay enmiendas. Hay enmiendas, para cobrar más dinero, ¡nada más!

Pero, bueno, en lo que son las enmiendas en materia de salud... Mire, ésa de la obesidad infantil... La ha sacado usted otra vez del ordenador. Porque además ya tendría que saber, que la Consejería ya dispone de un programa.

La de la Unidad Coronaria... Pues no sé qué ha hecho usted, ¡porque es que ya existe! No sé yo qué tiene que enmendar, ¡lo que ya existe! ¿Para qué la creación?

El transporte sanitario de la sierra... Pero, ¡oiga usted! ¿Pero si es que está funcionando y este año hay más dinero? La presenta todos los años. Este programa se hizo por una enmienda del Partido Popular del año 2005, ¿y usted sigue presentándola sin saber que esto ya se hace?

Lo de incrementar los servicios, los recursos en atención primaria... Yo creo que si usted prestase atención, le oiría al señor Presidente y al señor Consejero, ¡que este año son 200 nuevas plazas! ¡Sí! El problema es que ustedes no escuchan. ¡No escuchan nunca! ¡No escuchan absolutamente nada!

Sobre la contratación de pediatras, ¡dinero ya hay! Si nos ayudan ustedes a encontrar pediatras, ¡esto es fácil! Pongan ustedes encima de la mesa nombres, si son capaces de encontrarlos, porque parece que esto debe ser fácil para ustedes.

Igual que los ginecólogos. ¡Dinero hay, pongan ustedes ginecólogos! Dígnanos dónde están, ¡y ya está! Al día siguiente contratados. Ésa sería una labor buena de un Partido de oposición.

Sobre los procesos integrales, sobre los gastos de cambio de sexo señor González de Legarra, ¡está claro que no es una prioridad! Pero no es una prioridad del Gobierno de España, puesto que no está recogido en el último Decreto de prestación del Sistema Nacional de Salud aprobado por el Gobierno socialista.

Sobre el programa de prevención de cáncer de próstata en menores de 45, ¡sitúese usted mejor! Sitúese usted mejor, porque existen dudas, muchas dudas, de la eficacia de ese programa de cáncer

de próstata antes de los 50, ¡y usted lo propone por debajo de los 45!

El reintegro de los gastos hospitalarios que usted citaba, pues es una cosa que no tiene ningún sentido, porque aquí no hay listas de espera de más de dos meses. Entonces difícilmente se puede reintegrar al que espere, ¡porque no existe!

Y ésas son las enmiendas del Grupo... Bueno, sí. Y la del ordenador de siempre, la del servicio de cirugía ocular -si aquí tenemos una cartera de servicios muy alta señor González de Legarra-, es establecer algo que es completamente falso.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Socialista yo quisiera plantearle al señor Rubio, de entrada, una enmienda transaccional, si es posible. En cuanto al programa de salud bucodental en mayores de 65 años, pensamos que puede ponerse en marcha, y la transacción sería la siguiente: En vez de 300.000 euros que usted propone, serían 200.000, y habría que cambiar las partidas de alta y de baja. Yo si quiere se lo digo, usted toma nota, y dice si... La transaccional sería: En vez de 300.000 euros 200.000, y el posicionamiento de la partida debería de ser 06.03.02.4131.226.09 el alta, y la baja, la minoración, debería de ser 15.03.01.4122.227.99. Mientras hablo de sus demás enmiendas, me dice usted.

¡Miren! Las ayudas a hemofílicos ya están contempladas, y existe un presupuesto de 847.000 euros.

En la financiación de la píldora poscoital yo, señor Rubio, no les entiendo, ¡porque el Gobierno socialista en las actuales prestaciones del Sistema Nacional de Salud no la ha incorporado! O sea, ¿no la incorporan ustedes en lo que nos atañe a todos, y la quieren incorporar ustedes aquí? Díganle a la Ministra que lo ponga primero, antes de traer esta enmienda aquí.

El programa de obesidad infantil. La Consejería ya dispone de un programa de obesidad infantil.

La contratación de pediatras y de ginecólogos. Estamos en lo mismo, que le decía al señor González de Legarra; pongan ustedes pediatras y ginecólogos, y el SERIS los contratará.

Y entramos en las enmiendas que usted más importancia les ha dado, que son cuando usted

habla de privatización del sistema; privatización que es totalmente falsa, y usted lo sabe. El Hospital de Calahorra es un servicio público que se paga con dinero público, y que presta un servicio público, que no hay que entrar con Mercedes ni pagar como ustedes decían; además de que lo hizo el PP, que ustedes nunca lo hicieron ni lo hubieran hecho, ¡que está funcionando muy bien y que tiene grandes galardones en estos momentos! Por lo tanto, ¡una falsedad más de las habituales suyas!

En cuanto al Hospital Reina Sofía usted sabe, que se va a adscribir al Servicio Riojano de Salud éste. En este momento está en la Consejería de Salud, pero a finales del 2007 estará dentro del Servicio Riojano de Salud.

Y esto es lo importante y lo que hay que subrayar del presupuesto de la Consejería y del Servicio Riojano. Porque la realidad de la Sanidad la califican los ciudadanos. Y los ciudadanos señor Rubio en la última encuesta hecha por el Ministerio dicen, el 83,7%, ¡que están satisfechos o muy satisfechos! Y solamente un 2%, cuestiona la Sanidad riojana; entre ellos uno, debe ser usted. Y además este estudio pues es compartido por la Federación Nacional de Asociaciones de Sanidad Pública, que también calificaba a La Rioja con un notable. ¡Y ésta es la realidad! Y no todas esas cosas que se inventan ustedes habitualmente. Se inventaron el cierre el Hospital de La Rioja, aquella plataforma para el Hospital de La Rioja. El Hospital de Calahorra que iba a ser privado. Lo del pago, lo del Mercedes, la plataforma de las transferencias... ¡Todo falacias y mentiras todos los años consecutivamente! Siguen hablando de lo mismo, cuando ustedes saben que están completamente equivocados.

Yo termino diciendo, que son unos presupuestos para una Sanidad de futuro, para una Sanidad con identidad propia, adaptada a nuestras necesidades, y con una autosuficiencia en el mayor grado posible. Todos esos objetivos necesitan de un presupuesto como éste para poderlos llevar a cabo, y para que nuestra Sanidad cada día funcione mejor. Gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Olarte. Señor Rubio, si quiere contestarle, o luego cuando vayamos a votarla; pero si acepta la transaccional o no, tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Por agilidad del debate -yo he pretendido además incluso ser rápido en la defensa de las anteriores enmiendas- señalar, que por nuestra parte no existe problema para la admisión de la misma. Para una que admiten, lógicamente no vamos a poner muchas dificultades. Simplemente hacer una consideración. ¡Oiga! La verdad que no se explica muy bien cómo, funcionando tan bien la Sanidad en La Rioja, a mitad de año han cambiado ustedes de Consejero.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Señor Olarte, lo único que le pediría es que la transaccional se la pasase también a los demás Grupos, de aquí a la hora de la votación, para que tengan conocimiento. El señor Consejero de Salud, me solicitaba la palabra. Tiene la palabra.

**SR. NIETO GARCÍA (Consejero de Salud):** Señor Presidente, Señorías. La verdad señor Rubio que con su discurso usted, no me ha conseguido emocionar. Por lo tanto... Pero en cualquier caso la sonrisa que a usted le ha molestado, no iba dirigida en ningún caso a lo que usted decía. Para mí la Sanidad, como creo que se ha demostrado en estos meses, es muy importante. Pero le voy a decir tres cosas. Tiene usted yo creo que dos problemas muy serios, que desembocan en otro. El primero es que sigue haciendo el mismo discurso sobre Sanidad pensando por lo visto en la que había cuando usted fue Consejero de Salud, y me temo que nada tiene que ver con ese asunto. Por lo tanto como siga con ese discurso tan desgastado, poco tiene que decir. Y eso le debe llevar a las otras cuestiones.

La media propaganda en todo caso que se hace, ¡es la que usted realiza! Porque decir como ha dicho, que yo ayer le comentaba o decía, que había dos personas esperando, o siete personas esperando dos días para radiología, ¡es mentira y usted lo sabe! No sé qué le quiere contar a los riojanos,

porque no les debe poder contar otra cosa, y les cuenta historias de este tipo. ¡Eso no dije yo! Y no tiene más que repasar incluso, lo que los medios dijeron en ese momento. Y estábamos hablando de una cuestión en concreto, que no era radiología directamente lo que había. O sea, ¡que usted va engañando por ahí! Y además en ese engaño que hace con lo que pasa en la Sanidad de La Rioja y que debe querer parecerse a la de España, ¡se está quedando solo! Porque ni siquiera sus compañeros de Partido de otras Comunidades Autónomas mantienen algunas cuestiones de las que usted indica, ni lo hacen.

¡No siga diciendo que hay un presupuesto para privatizar, o que lo que se está haciendo en La Rioja es defender ciertos intereses, que no es cierto! La Sanidad -lo ha reconocido yo creo que todo el mundo-, la Sanidad en España es pública por definición, y en La Rioja, además de por definición, ¡por convicción! Y tenga en cuenta -y esto no lo digo yo, lo dice todo el que conoce de Sanidad mucho más, mucho más que yo, y mucho más que usted sin ninguna duda, que a pesar del poco tiempo que llevo de Consejero creo que he aprendido algo más- que es que la Sanidad es pública por quien la presta, por quien la paga. Es quien la paga, y, quien la paga, está muy claro. Y los gastos van dirigidos al ciudadano y no a otras personas.

Y luego el otro problema grave que tiene es que viene a hablar aquí de Sanidad sin saber realmente, o sin querer saber -creo que es que no quiere saberlo-, lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja, el Gobierno del Partido Popular, en materia de Sanidad en este momento. Pide usted cosas y denuncia cosas, ¡que realmente o están, o no existen, o están resueltas ya! Mírelo a ver. Gracias, Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Consejero de Salud. Pasamos a la Sección 07. Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. Tiene la palabra para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista el señor Rodríguez Peña.

**SR. RODRÍGUEZ PEÑA:** Sí. Buenos días, Se-

ñorías. Señor Presidente. ¡Bien! Por ser lo más conciso -que no breve- posible diré, que un año más el debate del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja se convierte en el intento de exposición de propuestas, de alternativas, de mejoras del texto que presenta el Gobierno y que es apoyado por el Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara, y sistemáticamente año tras año -y es la experiencia- demuestra que da exactamente lo mismo que se hagan propuestas de forma concisa y breve. Cuatro propuestas concretas y totalmente factibles. Da lo mismo que propongas cien más genéricas, y quizás pues un poco más alternativas. Da lo mismo que sean unas enmiendas blancas, es decir, que no tengan absolutamente ningún matiz político, o que no puedan ser utilizadas políticamente por ningún Grupo "a mayor gloria de". Da lo mismo que se defiendan con ardor guerrero, o da lo mismo que se defiendan en son de paz. ¡Da lo mismo! Son sistemáticamente descalificadas por el Partido Popular, aunque luego, curiosamente, alguna aparece a los pocos meses como propuesta del Gobierno.

Por ello Señorías, señora Consejera, si enmiendas tan genéricas, blancas o posibles, como las que hemos presentado nuestro Grupo en materia de medio ambiente o en materia de turismo, son descalificadas de igual forma que pueden ser descalificadas algunas otras con más matiz político o que signifiquen proyectos diferentes, éste es el trabajo que hoy en este debate venimos a efectuar. Porque si desde luego mejorar, auditando primero y posteriormente implantando sistemas de captación y producción energética limpia en edificios públicos es inaceptable para ustedes, estamos perdiendo el tiempo. Si invertir en I+D+i, algo tan genérico, en materia medioambiental es inaceptable para ustedes, poco más hay que decir. Si educar medioambientalmente a nuestros jóvenes, y a los mayores también -¿por qué no?-, tampoco es aceptable por ustedes, ¡pues ya me dirán! Si fomentar el uso de energías alternativas y la renovación de la producción energética paulatinamente por este otro tipo de energías más limpias no es aceptable por ustedes, ¡pues ya me dirán! ¡Y de

las propuestas más concretas, para qué hablar! ¡Nada de nada!

Con lo cual, es decir, cualquier propuesta que tienda a hacer de La Rioja una Comunidad Autónoma más limpia, más sostenible, más vanguardista y modelo -que lo podemos ser por nuestras características- en el respeto al medio ambiente, en la gestión de lo medioambiental, en la producción y en el consumo energético limpio; si esto es inaceptable para ustedes, que es lo único que hemos propuesto, sobra el resto de propuestas a su Gobierno, a sus presupuestos.

Ya sabemos que en su Rioja, en La Rioja del señor Sanz, la de la excelencia, ya somos los mejores del mundo en todo. ¿Supongo que en esto también, señora Consejera? Casi, casi. Estamos empatados entre Rioja Alta y Rioja Baja señor Consejero de Hacienda, sí señor.

Con lo cual si no hay ninguna posibilidad ni siquiera de entablar un debate genérico, sin ni siquiera hacer un voto de intenciones en una materia que yo creo que es de tan difícil politización en cuanto a confrontación, como es la del cuidado del medio ambiente, en cuanto a que es la calidad de nuestra sostenibilidad, pues poco tenemos que hacer en este debate de presupuestos en cuanto a hacer propuestas que mejoren, o propuestas alternativas, en este y en todos los demás apartados. Con lo cual, Señorías, pues no perderé tiempo en defender unas enmiendas, que ya han sido rechazadas antes de someterlas a votación.

Y Señorías, por seguir y continuar en la misma línea puesto que el argumento primero puede ser perfectamente aplicable como argumento a este segundo punto, tampoco este año será el año del turismo en La Rioja. Son unos presupuestos totalmente continuistas. A la señora Consejera le dije, que más parecían los presupuestos de la despedida que unos presupuestos que pensaban en un futuro, en una proyección de futuro, tal como marcó al inicio de la Legislatura el señor Presidente del Gobierno. Acuérdense aquellas frases rotundas, contundentes, del señor Sanz en el 2003-2004: "El turismo será la niña de mis ojos". "El turismo será la estrella de esta Legislatura". "El turismo es el futuro de nuestra econo-

mía". "El futuro es el caballo de batalla de mi Gobierno, es una mina de oro sin explotar". Eso no lo dijo -también es verdad- la señora Consejera, eso lo dijo el señor Presidente del Gobierno. ¡Bueno! Pues estamos en los últimos presupuestos de esta Legislatura, y ni sigue siendo el caballo de batalla de este Gobierno, ni sigue siendo una mina de oro explotada, y, casualidades de la vida, en este presupuesto el gran proyecto del Gobierno es volver a prometer el famoso parque temático de ocio paleontológico -ya no sabemos qué-, que prometieron en 1998. Con algunos cambios, con algunos arreglos, pero es la misma promesa del 98, la misma promesa del 2002, y la misma promesa en año preelectoral -¿cómo no?- del 2007, de estos presupuestos.

Señoría, en las enmiendas de mi Grupo lo único que hemos pretendido, señora Consejera, es mantener un discurso coherente. ¡Mire! En La Rioja el turismo es lo que es, puede ser mejor por supuesto que sí, puede ser en el futuro o puede tener, un peso económico más importante del que tiene ahora; pero, pero, en La Rioja, ¡no todo es vino, no todo es vid, no todo es enoturismo! ¡Y no todo son grandes obras! No todo son palacios de congresos, si bien son necesarios. No todo son estaciones de esquí, si bien pueden ser interesantes. No todo son parques temáticos paleontológicos, hay una forma de cohesionar territorial y socialmente esta Comunidad Autónoma, que puede ser a través del turismo. Y si ven ustedes las cinco o seis enmiendas que hemos propuesto, algunas de ellas son simplemente cosas tan interpretables y aplicables de diferentes modos, como puede ser desarrollar planes de dinamización turística en zonas en las que el turismo puede terminar siendo una de las pocas actividades con futuro. ¡Pero esto también se rechaza! Es decir, esto tampoco es aceptable, para mejorar unos presupuestos. Tampoco es interpretable, que lo que presentamos honestamente en un debate de presupuestos se pueda a llevar a cabo de la manera que más o mejor estime oportuno el Gobierno. Con lo cual, como aquí también da igual lo que se proponga porque automáticamente se rechaza, para qué vamos a perder más tiempo.

Señoría, quizás con más humildad y persiguiendo de verdad un desarrollo turístico en nuestra región, un desarrollo turístico que sólo puede ser en dos ámbitos, o en tres: territorial, social, y, finalmente, económico. No tiene otra función, como no tiene otra función en ningún otro sitio el mayor o menor peso que pueda aportar a nuestra economía, y que la gente pueda fijar su residencia ahí donde realmente quiere vivir. Si no hay otra expectativa, es una buena herramienta, es un buen elemento; pero, repito, con más humildad y persiguiendo de verdad un desarrollo turístico de nuestra región, y no la foto, el publlirreportaje, la medallita de turno.

No tendríamos que recordarles que estos presupuestos, señora Consejera, también, y otra vez históricos este año, no van a solucionar la falta de nieve en Ezcaray, en Valdezcaray, que, por cierto, ¿este año no será culpa de la oposición? Si el año pasado, el año pasado la gran temporada de la estación de esquí de Valdezcaray fue gracias al Gobierno, este año, Señorías, pase lo que pase, que esperemos que empiece a nevar, pase lo que pase -para que no digan que la oposición desea que fracase la temporada de nieve en Valdezcaray- también, será gracias a su gestión. Recuerdo que con más humildad y persiguiendo de verdad un desarrollo turístico sostenible, no el publlirreportaje, no la foto, no la medallita... Si fuera eso cierto, no se hubieran rechazado estas enmiendas tan genéricas, que hemos presentado tanto en medio ambiente como en materia turística.

Y Señoría, lo único nuevo de estos presupuestos son los 5 millones de euros, para iniciar las obras -depuradoras, piscinas, etc., etc., de momento se hace lo que se puede hacer, no siendo un plan de desarrollo turístico- del parque temático, del parque de ocio de Enciso. ¡Pero es que le han puesto unos nuevos deberes señora Consejera! Esto ya se queda pequeño, porque ese afán megalómano del Presidente de esta Comunidad, ha puesto los nuevos deberes a la Vicepresidenta en materia de turismo. Ya no es suficiente hacer un parque paleontológico que aproveche, que aproveche de verdad lo que tenemos en cuanto a icnitas, en cuanto a recursos turísticos anexos a estas icni-

tas. ¡No, no, no! El señor Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja este año ha puesto como deberes a su Gobierno, y más precisamente a su Vicepresidenta, "convertir a toda La Rioja -y cito textualmente- en un megaparque turístico y cultural". Es decir, ¡toda La Rioja tiene que ser un parque! No vamos a ser señores del Grupo Mixto, del Partido Riojano, ni nacionalidad histórica, ni realidad nacional, ni Comunidad Autónoma y región europea. ¡No! ¡Vamos a ser megaparque de ocio y cultura La Rioja!

Señorías, muchas gracias por un año más no aceptar el intento de mejorar unos presupuestos aunque sea de una forma tan blanca y tan inocua como con la presentación de unas enmiendas que ni quitan ni ponen, sino que simplemente marcan camino. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rodríguez Peña. Por el Grupo Popular, señor Crespo tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. ¡Bien! Casi estoy por cerrar el debate nada más empezar, porque ha terminado usted diciendo: "Es que son unas enmiendas, que ni quitan ni ponen". Pues si ni quitan ni ponen, dejamos de hablar de la historia. Usted mismo se las ha calificado.

¡Bien! Decía el señor González de Legarra en el debate de la Comisión, que con las enmiendas que proponía su Grupo "se producía una modificación aproximadamente... O que superaba el 20% del presupuesto, y que él entendía como que eran una especie de proyecto alternativo a los presupuestos". Lo tengo copiado literalmente, y podremos verlo en el Diario de Sesiones. ¡Hombre, no me diga que no! Porque para una vez que casi quiero darle la razón, sin que sirva de precedente... ¡Y en eso casi voy a coincidir con usted! Es, son sus enmiendas, ¡su propio proyecto! Y, por lo tanto, ¡no es el nuestro! Defraudaríamos a los ciudadanos, si admitiéramos sus enmiendas.

Con respecto a las del Grupo Socialista, bien, las enmiendas... Mejor dicho, el presupuesto, es una conclusión lógica de un proyecto político, y,

lógicamente, las enmiendas al presupuesto son también una conclusión lógica a un proyecto político. La posibilidad que tenemos de ver a qué hacer caso, ¿es comparar dos proyectos políticos! Y vamos a ver, yo lo más fresco que tengo de su proyecto político, y que por lo tanto es algo que refleja sus enmiendas, es que querían solucionar el problema de Valdezcaray ¿con 35 millones de pesetas Consejera? Por ahí yo creo que andaban.

Que ese proyecto político socialista trató como trató los recientes incendios de Andalucía, convenientemente tapados, para que no dieran impresión de desastre ecológico.

Que ese proyecto gestionó como gestionó, y todos sabemos, lo que fueron los desastres de Guadalajara.

Que ese proyecto político ha gestionado recientemente el desastre ecológico de Galicia.

Que ese proyecto político se ha cargado el Plan Hidrológico Nacional, y como alternativa ¡nada de nada para los españoles!

Que ese proyecto político dice en Madrid, que un plan de dinamización por Comunidad Autónoma, y aquí dice que uno por cada municipio. Es decir, es un proyecto de la contradicción y de la sinrazón.

Entenderá que yo esté mucho más de acuerdo con el proyecto político que plantea el Partido Popular todos los años a través de sus presupuestos, y, por ende también, al presupuesto que hace referencia a turismo, medio ambiente y política territorial.

Pero le quiero decir alguna cosa más. Le ha dicho usted a la Consejera, porque se dirigía a ella, "señora Consejera que es que no es sólo esto, no es sólo..., no es sólo...". ¡Efectivamente, no es sólo eso señora Consejera! Es decir, a través del proyecto político del Partido Popular, ¡hemos depurado prácticamente la totalidad de las aguas de la Comunidad Autónoma!

A raíz de los presupuestos que representan el proyecto político del Partido Popular, ¡hemos ordenado y organizado toda la gestión de residuos en nuestra Comunidad Autónoma!

A raíz de ese proyecto político y de estos presupuestos, ¡estamos ordenando algo crucial para la

Comunidad Autónoma como es ordenar el tema del abastecimiento para los municipios de La Rioja! Estamos ordenando nuestros bosques y nuestro patrimonio natural. O sea, ¡fíjese usted todo lo que es este proyecto de presupuestos! Además de lo que usted ha dicho, ¡todo esto!

¡Pero aún más! No es que el Presidente le haya puesto, como usted dice, deberes a la Vicepresidenta y al Gobierno. Es que en el proyecto político del Partido Popular esas cuestiones son cuestiones trascendentes e importantes ¡que nos importan a nosotros, porque les importan a los riojanos, y que por lo tanto nos vamos a dedicar a trabajar en esas cuestiones que son trascendentes! Así que yo creo, que tiene que ser usted un poquito más prudente cuando hace esos planteamientos.

¿Cuál es la realidad? Bueno, pues la realidad es que el Partido Popular en La Rioja, en toda España en general, pero desde luego en La Rioja a través de lo que es palpablemente manifiesto durante su Gobierno en estos años, ¡les ha dejado a ustedes sin discurso! Los progres, o los que se llaman autoprogres, ¡pues se han quedado sin discurso ambiental, ni de ningún tipo! Deben ustedes, hacer una reflexión profunda. Y hombre, aquello de "hazte buena fama y échate a dormir", que es lo que hacen ustedes con el tema de la progresía, ¡pues que como que ya no cuele! Es decir, revisen ustedes sus planteamientos progresistas, porque desde luego se han quedado antes del Diluvio.

No vamos a aprobar desde luego ninguna de sus enmiendas, porque, efectivamente como usted decía, "ni quitan ni ponen", y, en este caso, "ni ayudan a su Señor". Recuerda lo de Bertrand du Guesclín, ¿verdad? Pues, en este caso, "ni ayudan a su Señor". Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo. Tiene la palabra la señora Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial):** Al final

parecía, o les parecía a algunos de ustedes, gracioso ese comentario, sobre el parque turístico y cultural. En definitiva yo mientras les escuchaba, decía: Pues es curioso, son las risas de la ignorancia. Ignorancia, porque, si ustedes -y algunos de sus compañeros de otros Grupos les miraban- se hubiesen molestado en leer algo que es muy antiguo, tan antiguo como que ni siquiera lo empezó el Gobierno del Partido Popular, que fue el propio avance de las Directrices de Ordenación del Territorio, era algo que se definía ahí y que curiosamente definieron incluso ustedes en su comienzo. Por lo tanto lo que vamos a hacer, nada más es cumplir aquello que desde el principio se planteó de común acuerdo entre todos, dada la dimensión que tiene la Comunidad Autónoma, y se le daba la definición de megaparque turístico y cultural. Y, fíjense ustedes, en un Gobierno que no era el del Partido Popular, en un Gobierno que en aquel entonces era de coalición de los Grupos de hoy la oposición, precisamente porque la cercanía de recursos, la escasa distancia, y la gran variedad y diversidad de paisajes y actividades, permitía tener una gran oferta, ¡y era así tal cual se definía! Luego permítanme que, en ese mismo tono jocosos que ustedes encontraban esa definición de megaparque turístico y cultural, yo encuentre que efectivamente esas risas son las risas de la ignorancia, ¡del que ni sabe ni conoce de dónde provienen las cosas, ni qué es lo que se quiere conseguir!

Por otro lado, el criticar los presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente porque son continuistas, yo creo que lejos de ser un defecto en este caso ¡es un halago! Porque si unos presupuestos continuistas han permitido que hoy los riojanos tengamos el doble de superficie arbolada por habitante que la media de los españoles, pues, miren ustedes, ¡tendrán que seguir siendo así, porque vamos por el buen camino!

Si resulta que nuestros planes han permitido que el 95% de las aguas de la Comunidad Autónoma estén depuradas y antes estaban sin depurar, ¡pues seguiremos siendo continuistas para cumplir y poder hacer lo que no hemos hecho!

Si resulta que nuestra biodiversidad crece y mejora por los planes de recuperación de especies,

¡pues tendremos que continuar haciéndolo porque efectivamente eso es lo que tenemos que hacer!

Lo que nos hubiese gustado ver en esas enmiendas son propuestas más concretas, y no propuestas genéricas de cambiar "Mejorar la biodiversidad 100.000 por 130.000". ¿Y por qué no por 180.000? ¿Y por qué no por 95.000? ¡Miren ustedes! Quiero decir, que no se quejen de que efectivamente no se aprueban, ¡porque hay cosas que no se pueden aprobar!

Mucho más curioso, y yo creo que algo generalizado a los dos Partidos, ha sido el tema de los planes de dinamización. Esto es como mucho más sencillo. El Ministerio marca unas reglas para los planes de dinamización, y nos viene a aprobar uno por año. Este año hemos tenido dos, porque el año anterior no tuvimos ninguno. De acuerdo a su criterio y de acuerdo al número de planes que han planteado, el Ministerio tendría que dedicar la mitad de planes de toda España sólo a La Rioja. Pues que a nosotros no nos parece mal, ¡cambien ustedes las pautas del Gobierno del Partido Socialista en la nación! ¡Decidan que a La Rioja le van a corresponder seis u ocho en lugar de uno, y, lógicamente, el Gobierno de La Rioja pondrá en sus presupuestos la parte proporcional! Pero no se olviden ustedes, de que, de acuerdo a esas mismas pautas y normas, existen una serie de obligaciones para los Ayuntamientos, que no puede solventar el Gobierno de La Rioja, ¡que es algo que se hace a tres partes, y, por tanto, cada uno tiene que asumir sus responsabilidades! Y nosotros lo que hacemos es abrir un período de propuestas, de información, convocamos a todos los municipios, les ayudamos a aquellos que quieren libre y voluntariamente, de forma individual, por grupos, preparar sus planes en todo lo que podemos para que tengan esa propuesta y la presenten. ¡Pero en definitiva es una decisión libre de ellos y nosotros lo único que hacemos desde la Consejería, que es lo que nos corresponde, es estimular y ayudarles! Y por tanto este año, igual que en el anterior, les convocaremos en enero, les explicaremos qué es un plan de producto, qué es lo que a nuestro juicio pueden poner en valor en cada zona, y, por supuesto, ¡les ayudaremos a presentar la convocatoria a aquellos

que quieran! Hay Ayuntamientos, como es el caso de Haro, que ya han anunciado que han presentado y preparado su plan, y a nosotros nos parece estupendo que muchos más Ayuntamientos lo hagan. Y en el futuro con cada convocatoria anual, no por el hecho de que no queramos aprobar hoy la propuesta del señor Rodríguez y queramos contemplarla el año que viene, sino sencillamente porque cabrá la posibilidad de haber más planes, y entrarán -como es lógico- otras zonas. ¡Pero yo creo que por eso no hay que enfadarse!

Y si algo pone y manifiesta claramente la bondad de los presupuestos y de la actividad del Gobierno en materia de turismo, y efectivamente cómo se han cumplido aquellos planteamientos que el Presidente hacía al comienzo de la Legislatura, ¡son simple y sencillamente las cifras! Son las cifras del Instituto Nacional de Estadística. Instituto Nacional de Estadística ¡dirigido en estos momentos por el Partido Socialista! Que pone de manifiesto que La Rioja crece anualmente de forma continuada año a año, en lo que es la actividad turística. Ni más ni menos que, con los datos a fecha de hoy, tenemos un crecimiento en la actividad, y por tanto en las pernoctaciones, ¡que en hoteles supera el 8,5% y que en casas rurales está cerca al 20%!

¡Miren ustedes! Yo no puedo hacer otra cosa que sentirme orgullosa de un trabajo además, que no es sólo mío, ni es sólo del Gobierno, es de un trabajo en el que tiene una parte importantísima el sector, en la que tienen una parte muy importante los empresarios, las asociaciones de desarrollo turístico, los jóvenes que están en asociaciones de actividades de ocio, de tiempo libre, de deporte, porque entre todos al final hemos configurado una oferta y hemos llevado a cabo una promoción que, además de las grandes infraestructuras que ha hecho el Gobierno, ¡permiten que La Rioja sea muchísimo más atractiva, tenga más valores, y por eso en esas cifras pueda crecer! Y por tanto como creemos que ése es el camino adecuado, ¡ése es el que vamos a seguir!

En cuanto al tema del parque de paleoaventura en Enciso saben ustedes -se lo hemos comentado en varias comparencias- que el único motivo

por el que el Gobierno no ha empezado antes ese proyecto, es exclusivamente por haber estado sin resolver durante todo este tiempo el tema de la candidatura de las icnitas a Patrimonio de la Humanidad. Dado que en el tiempo efectivamente se ha alargado muchísimo y que ha sido algo ajeno no sólo a La Rioja, sino incluso a las Comunidades Autónomas del resto de España -porque toda esa dilación en el tiempo se ha producido por la entrada y salida de Portugal dentro de esa candidatura de la Península Ibérica-, lo que vamos a hacer es en una zona que no afecta en absoluto a lo que es esa candidatura, ni por tanto al recurso en sí, comenzar la primera fase. A mí me gustaría que igual que en otros proyectos, aunque hoy en este debate de presupuestos no lo quieran manifestar, se sumen ustedes a esas propuestas que son positivas, que son buenas, que estoy segura que coincidimos, porque otras veces lo han manifestado ustedes en las comparencias específicas.

Y permítame que aunque tenga que hacer usted este papel, pues no le entendamos. Quiero decir, le hemos visto decir que efectivamente le parece bien, y les parece bien a los Grupos de la oposición que sea el turismo del vino lo que marque la pauta, lo que marque la línea principal, que no la única, de atracción de turistas a La Rioja. Por tanto yo entiendo, que efectivamente hoy era muy difícil su papel. Como sé que en el fondo usted coincide plenamente con lo que está haciendo el Gobierno, se lo agradezco y aprovecho, como no puede ser de otra manera, para felicitarles las navidades.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Consejera. Pasamos a la Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. Por el Grupo Socialista la señora Ortega tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Sí. Señor Presidente, repartiremos esta Sección entre tres Diputadas para abordar el tema de cultura, deportes y educación. Por lo tanto consumiremos la parte correspondiente.

Bien. En educación yo voy a referirme a dos cuestiones de actualidad, porque si no este debate

de verdad resulta en gran parte tedioso, teniendo en cuenta lo que han dicho otros intervinientes de que finalmente pues está todo ya decidido.

Esta mañana el Presidente del Gobierno de La Rioja ha ido a ver a los alumnos del Colegio Público Marqués de Vallejo. No sé lo que habrá ido a hacer, supongo que a verlos efectivamente. Pero hay dos cuestiones muy importantes de ese colegio, que forman parte de dos enmiendas de mi Grupo. Una tiene que ver con el proyecto de construcción de un nuevo centro. Y otra tiene que ver con algo que es absolutamente imprescindible, y es que ya de inmediato pueda haber un autobús adaptado para esos alumnos; alumnos que tienen problemas motrices graves, que están yendo a ese centro en unos autobuses que tienen veinticinco años, y donde se les ata con cadenas las sillas de ruedas. Ésa es la situación, y está de plena actualidad. Como digo, esta mañana el Presidente ha ido a verlos. Espero que también haya llevado en la mano el sobre que diga, que el autobús adaptado del Marqués de Vallejo es una realidad; porque si no ese viaje podrá valer para una foto, pero no para solucionar un grave problema. Como forma parte -como les decía- de una enmienda, espero que ustedes sean sensibles y que complementen el viaje del Presidente a ese colegio aceptando la enmienda, y que los alumnos del Marqués de Vallejo puedan empezar el año 2007 teniendo que ir en un autobús en condiciones, y no atadas con cadenas sus sillas de ruedas.

Y me referiré a otro tema de actualidad, la Universidad. Ayer el Consejo Social de la Universidad aprobó el presupuesto. La Universidad tiene un grave déficit, muy grave. Tiene un déficit de 4 millones y medio de euros. Y tiene un déficit que se incrementa año tras año, una media de un millón de euros por año, y ustedes no hacen absolutamente nada por corregirlo. ¡Nada! ¡Fotos y más fotos! El Consejero de Educación se ha convertido en el Consejero de las fotos. El que más fotos se hace y más manos estrecha, y, también, el que menos soluciones da. Si ayer el Consejo Social aprobó ese presupuesto con un grave déficit, hoy tienen ustedes la ocasión de corregirlo.

Y terminaré este breve tiempo que tengo di-

ciendo, que en materia de Educación ustedes han hecho tres cosas claramente. Abandonar la escuela pública y financiarla bastante mal. No atender a los alumnos que tienen necesidades educativas. Seguimos siendo la única Comunidad que no tiene Plan de atención a la diversidad. Y, tercero, han hecho dejación absoluta de su competencia, en lo que tiene que ver con la construcción de centros escolares públicos; bien porque no los hacen -como en el caso de Logroño- en los nuevos barrios, o bien porque obligan a los Ayuntamientos, con esa fórmula maravillosa del llamado convenio -"si quieres lo coges y si no lo dejas" esto son lentejas-, a que paguen una gran parte de las infraestructuras escolares. ¡Ésos son sus tres logros! Abandonar la escuela pública no trabajando por la calidad. No atender a los alumnos diferentes que lo necesitan, y obligar a los Ayuntamientos a que paguen la construcción de colegios.

Nuestras enmiendas también van en ese sentido. Espero que al menos, ya que ustedes no van a tener ninguna intención de aprobarlas como así nos lo dijeron en la Comisión, quede claro en el Diario de Sesiones de este Parlamento, que nuestro Grupo Parlamentario sigue considerándolas una prioridad.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Señora Fernández, tiene la palabra.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías. La cultura es una gran empresa de beneficios intangibles. Y digo empresa, en el sentido quijotesco de trabajo y de reto. Y eso es así, porque se trata de garantizar expresiones plurales de libertad tan necesarias en nuestra Comunidad Autónoma. Las vanguardias de la cultura y del arte siempre van por delante como dice su nombre, siempre han planteado retos. Hasta en ocasiones han reivindicado los derechos que desde la política trabajamos por las mujeres, el colectivo gay, transexual y otros colectivos. Y esta idea de lo que es la cultura, está muy alejada de la idea de promoción de la cultura y recuperación del patrimonio que ejerce el Gobierno de La Rioja.

Ustedes hacen el continente, la foto les queda

preciosa, pero se olvidan del contenido. No hacen caso de los profesionales. Por ejemplo, todavía con La Rioja Tierra Abierta en Logroño -que nunca un nombre fue tan revelador- no saben, ni lo que van a hacer. Pero eso sí, cierran, o tienen intenciones de cerrar, lugares tan emblemáticos y únicos en esta Comunidad de la vanguardia, como es la Sala Amós Salvador; que además es una sala de cultura en La Rioja, y no de La Rioja como pretende ser el Museo de Arte Contemporáneo de La Rioja, que ya les adelanto que no tiene nada que ver con el nombre que se le ha puesto. De hecho una vez más una propuesta privada, va a ser el referente en esta materia en arte contemporáneo en La Rioja, con el nuevo y con el museo -que esta vez sí que es de arte contemporáneo- que presentó la empresa Würth. Fijaos que ya simplemente quien se va a responsabilizar de este proyecto es Cosme de Barañano, que es director del IVAM y fue subdirector del Reina Sofía; bueno, da una seriedad, que a la Consejería le debería sonrojar por sus actuaciones, pero servir de modelo para realizar lo que tiene que hacer todavía.

Nuestras enmiendas pretenden conjugar el difícil equilibrio entre preservar el pasado y garantizar el futuro, y por esa razón hemos planteado un Plan director del IES Sagasta en Logroño, ejemplo de una institución que ha visto pasar a los riojanos y riojanas, y que hasta en algún cajón olvidado conserva el esqueleto de un vetusto habitante de La Rioja. También representa el futuro de las generaciones, que van a pasar por este icono de la educación y la cultura.

También hemos planteado la rehabilitación de cascos antiguos, o la consolidación y rehabilitación de patrimonio histórico artístico en La Villa de Ocón. Y hacemos esto, como un ejemplo de los pueblos perdidos para la acción del Gobierno regional, que pierden sus gentes y, después, su memoria y su identidad.

También planteamos la compra para su posterior rehabilitación del Palacio de los Condestables, que pronto, si no hacemos nada, serán escombros en Casalarreina, o la rehabilitación del Palacio Paternina de Haro.

Finalmente, insistimos año tras año en garan-

tizar el apoyo a los artistas riojanos, y a las artistas riojanas con becas, con apoyos económicos y sin ninguna tutela. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández. Señora Galdámez, tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Con relación al apartado deportivo este Grupo presenta enmiendas relacionadas con la construcción de diversas infraestructuras deportivas, como pueden ser pabellones polideportivos, piscinas climatizadas, y otro tema muy importante que es la promoción del deporte base.

Es evidente que las necesidades actuales de los riojanos en materia de deporte están muy identificadas con las piscinas climatizadas, unas instalaciones cada vez más solicitadas ya como un nuevo servicio que todos los riojanos están demandando con más intensidad no sólo por la práctica del propio deporte, sino que aumenta de forma muy considerable su uso terapéutico. Por lo que creemos desde nuestro Grupo, que quizá se debería prever una línea de financiación para dar respuesta a los ciudadanos con relación a este tema. Pero deberíamos quizá también vincularla a la Consejería de Salud, ya que -como he comentado- el uso recomendado por los médicos es para una forma terapéutica y cada día va más en aumento. Para esto el Grupo Parlamentario Socialista ha realizado enmiendas que van desde la 438 a la 442, por un importe de 900.000 euros, con relación a las piscinas climatizadas para distintos municipios de La Rioja, como pueden ser Santo Domingo, Cervera del Río Alhama y Alfaro.

Además el Grupo Parlamentario Socialista cree en la formación de los jóvenes, y por eso otra de las enmiendas que se presentan es una con un importe de 600.000 euros, para la promoción del deporte base en Logroño. Esta promoción que debe ser efectiva y real para todos los jóvenes, y, además, porque debemos recordar que en ellos se está labrando el futuro de los riojanos. Con el deporte se inculca participación, responsabilidad, cooperación, tolerancia y otros tantos valores; todos ellos básicamente socialistas, que espero que

por el mero hecho de serlo no sean capaces de quitarlos del medio. Son valores que forman a las personas íntegras, y eso es lo que queremos para el futuro de La Rioja. Por lo tanto desde el Grupo Parlamentario Socialista un apoyo total y absoluto al deporte en todos sus aspectos, edades y compromisos. Muchas gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Muchas gracias. ¿Turno en contra? Señor Crespo, tiene la palabra.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Gracias, señor Presidente en funciones. Permítanme, Señorías, un momento de lectura.

"Artículo 16 de la Constitución Española.

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley".

"3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones".

"Artículo 27.

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones." Constitución Española.

Estos principios, Señorías, son los que inspiran la acción política del Partido Popular en educación, y, por lo tanto, estos Presupuestos.

Desde luego por los resultados que vamos viendo en el ejercicio en esta materia del Partido Socialista, a través de las propuestas, pero también a través de lo que se plantea en el Estado,

esto queda bastante en entredicho. -¡Aguante el tirón, hombre, y cálese! Si no me quiere escuchar no me escuche, pero no moleste-.

Bien. Les decía, que sobre estos principios se apoya la acción del Gobierno del Partido Popular. Y sobre estos principios se va a seguir fundamentando nuestro programa político y por lo tanto nuestros Presupuestos.

Lamentamos no poder decir que sus criterios coinciden como a nosotros nos gustaría, y por lo tanto no vamos a apoyar sus enmiendas.

Pero ustedes sí que están haciendo algunas cosas en educación. Ustedes, del principio en el que la Constitución recoge el derecho de los padres a poder elegir para sus hijos la educación que estimen conveniente, ¡se lo pasan por el arco del triunfo! Nos imponen una nueva asignatura de adoctrinamiento, ¡socialista, claro! Que hay que preparar a las nuevas generaciones para que voten, así nos aseguramos el poder ante el futuro. Pero cómo puede usted tener la cara dura de venir aquí diciendo que eso es... O sea, que está usted de acuerdo... ¡Está usted ratificando que efectivamente eso es así! ¡Hombre! ¡Hay que tener bemoles! ¡Hay que tener bemoles! (Comentarios ininteligibles). Cada vez... ¡Encima va a ser usted hasta maleducado también! ¿Verdad? Es que... (Comentarios ininteligibles).

**SR. PRESIDENTE:** Ruego tranquilidad, Señorías.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Él mismo se contesta. ¡Es que es increíble!

**SR. PRESIDENTE:** Señor Martínez-Aldama. Señor Martínez-Aldama, le ruego que deje intervenir al Diputado que está en la tribuna. Señor Crespo, continúe.

**SR. CRESPO PÉREZ:** Con toda esa serie de reformas que están planteando, que nos están trayendo locos a todos, no sólo a los ciudadanos porque no sabemos ya a qué atenernos, sino a los colectivos implicados, a los profesores, a todo el mundo. Lejos de homologarnos cada vez más con Europa, ¡nos están separando de los países comu-

nitarios! ¡Hombre! Por hacer, hacer, hacer, se cargaron incluso una Ley Orgánica, ¡aprobada por la mayoría absoluta de las Cortes españolas por medio de un Decreto! O sea, que... ¡Hay que echarle hilo a la cometa!

Así que, por lo tanto... Es decir, ¡no coincidimos en absoluto con lo que es su programa político en materia educativa!

Y un par de puntualizaciones a algunas cosas que se han dicho aquí. ¡Hombre! Cuando el Gobierno del Estado, a la sazón socialista, promete en algún municipio, como es en el caso de Alfaro, que va a hacer no sé qué obras, creo recordar que una piscina climatizada, y es incapaz de cumplir con su compromiso, venir aquí a traer esa frustración al Parlamento... Pues como que, ¡en fin! ¡Es que hay otros sitios, donde plantearle esta cuestión!

¡Mire! Que vayan a Madrid... Es decir, cuando no coincides con ellos, lo único que saben decir es, "¡mientes!". ¡Oye! Es que... ¡En fin! Hay que tener cintura política. Digo que le hagan ese planteamiento a su Partido, o, a través de su Partido, al Gobierno de España que es socialista.

Y con respecto a una cuestión que ha salido de Casalarreina... Pues ¡hombre! También me gustaría que me explicaran a mí, cuando, a través de enmiendas en las Cortes españolas, se ha planteado por dos veces que el Estado adquiriera el Palacio de los Condestables para repararlo, ¡los representantes del Partido Socialista sistemáticamente están votando que no! ¡Hay que tener bemoles y echarle cara al asunto!

¡En fin! Señorías, Constitución. Léansela, y procuren hacer caso de lo que dice. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Crespo. Señora Vicepresidenta del Gobierno, me pide la palabra. Tiene la palabra.

**SRA. VALLEJO FERNÁNDEZ (Vicepresidenta del Gobierno y Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial):** Señor Presidente, muy brevemente. Por puntualizar dos temas, dada la relación -aparte de la ausencia del

Consejero de Educación- que tienen con Turismo, me gustaría sencillamente aclarar a los señores Diputados.

La Sala Amós Salvador no se va a cerrar, ¡bien al contrario! Lo que va a hacer, es integrarse dentro de lo que va a ser ese magnífico proyecto de La Rioja Tierra Abierta en Logroño. Va a tener la posibilidad de seguir desarrollando parte de sus actividades y de canalizar ese flujo turístico que se va a producir, y, por lo tanto, de que se dé a conocer lo que allí se hace a muchas de las personas que nos visitan. Va a ser la Sala de referencia, y por tanto va a mejorar la difusión y el conocimiento que, de la misma, hay no solamente para los riojanos, sino para todos los de fuera. Yo creo que en ese sentido, es un gran acierto. Y nunca como ahora yo creo que ha estado puesto en valor el Casco Antiguo, como va a ponerse con la Exposición Tierra Abierta. Tienen ustedes, y a mí me gustaría que, bien al contrario, en lugar de manifestarse peyorativamente sobre ese proyecto -un gran proyecto y además un gran acierto no solamente en los contenidos, sino en la ubicación del edificio, contenidos perfectamente definidos que se abrirán al público el 1 de marzo del año que viene-, se sumen ustedes a un proyecto que de verdad va a permitir poner en valor muchísimos espacios de la ciudad, recuperar la imagen de la zona del Casco Antiguo para muchos de aquellos que no lo conocen, y, en cualquier caso, va a permitir que edificios que llevan cientos de años, ¡cientos, no diez, ni quince, ni veinte, cientos!, necesitados de una actuación, ¡la tengan! Por lo tanto éste es un proyecto al que una vez más, al igual que otros, les pediría que se sumen; porque realmente es un proyecto positivo, bueno para la ciudad y bueno para La Rioja.

Y en cuanto al Museo, que efectivamente va a hacer la empresa Würth en El Sequero, tampoco estaría de más reconocer que si esa empresa está hoy ahí, es precisamente gracias a las gestiones del Partido Popular, y, precisamente, gracias a las gestiones para implantarse la empresa, ha sido posible que esté en el futuro el Museo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Vicepresidenta. Pasamos a la Sección 09, Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista, la señora San Felipe tiene la palabra.

**SRA. SAN FELIPE ADÁN:** Señor Presidente, Señorías. Señora Consejera, permítame una corrección, en la que cae usted con bastante frecuencia y los miembros de su Grupo. Si la empresa o el resto de las cosas... No será por la gestión del Partido Popular, ¡será en todo caso por la gestión del Gobierno! Que tienden ustedes a identificar Gobierno con Partido, y eso es un grave error en democracia. Una cosa es quién sustenta al Gobierno, y otra cosa es que el Gobierno, una vez que ha ganado, es de todos los riojanos, no de uso exclusivo de su Partido.

Bien. Dicha esta puntualización -que me parece peligrosa en democracia- decirles, que las enmiendas que se han presentado a la Consejería de Vivienda, renombrada así en esta Legislatura, renombrada de esta forma precisamente, porque en esta Legislatura es la Consejería de Obras Públicas la que pierde toda la importancia estratégica que en otro momento tuvo esta Consejería. Me dirá el señor Consejero que ya se lo he dicho en repetidas ocasiones, pero yo creo que es así. Le añadieron el apellido de Vivienda, pero le quitaron todo lo que tenía que ver con la planificación territorial de la región, que pasó a manos de la señora Consejera y Vicepresidenta del Gobierno, que de alguna manera mantiene el control así de varias Consejerías y su importancia estratégica.

Por lo tanto es muy difícil, a través de enmiendas parciales, poder mejorar un presupuesto de algo que ha quedado sin contenido en su estructura competencial. Por lo tanto a partir de ahí, como digo, es muy difícil, mediante enmiendas a los presupuestos sucesivos, mejorar algo que tiene que ver con el propio organigrama y la concepción del Gobierno. Estamos ante una Consejería que ha perdido no sólo esa capacidad estratégica en sectores importantes, sino que además va perdiendo presupuesto porque prácticamente no crece esta Consejería, y viene además de presupuestos

sucesivos congelados en su momento.

Es llamativo además que esta Consejería, a la que se le añade el apelativo de Consejería de Vivienda en esta Legislatura, haya además en este presupuesto reducido en casi un 24% las ayudas directas a la vivienda. Me dirán, que es suficiente con la programación que hay. Pero teniendo en cuenta que es la vivienda uno de los problemas más importantes al que nos enfrentamos, y que es precisamente el acceso a la vivienda protegida el principal problema que tienen muchos sectores de nuestra sociedad, evidencia este dato en sí mismo que, pese a que se intenta hacer un esfuerzo a través del IRVI con promociones ya anunciadas años anteriores, en concreto con Valdegastea, lo que ocurre es que se pone en evidencia que hay un problema claro en la gestión urbanística de esta región, que tiene que ver con la incapacidad para abaratar el suelo, el precio del suelo, que tanto influye en el precio final de la vivienda; algo que en su día ya fracasaron con la Ley del 98, que han tenido que modificar, y la del 2006 veremos a ver qué resultados obtienen. Por lo tanto creo que en este momento esta Consejería resulta absolutamente empobrecida ante los presupuestos, y por lo tanto ante el futuro de los riojanos.

Además van a tener que hacer continuos apañños y modificaciones para conseguir meter o ensamblar proyectos que se han tenido que improvisar fruto de manifestaciones vecinales, como puede ser el propio enlace con el Hospital San Pedro.

Por lo tanto creo señor Consejero, que estamos ante una Consejería prácticamente de matiz administrativo.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias. Gracias, señora San Felipe. Para turno en contra tiene la palabra el señor González Sáenz, por el Grupo Popular.

**SR. GONZÁLEZ SÁENZ:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señora San Felipe, iniciábamos el debate de los primeros presupuestos de la Legislatura hablando del peaje de la AP-68, y llegamos al último debate de estos presupuestos sin apenas presentar enmiendas y sin hablar de este peaje. Como usted bien sabe, el

señor Rodríguez Zapatero prometió en La Rioja que se quedaría libre la AP-68. O sea, han transcurrido dos años y medio, y seguimos igual. Al final de la Legislatura todo parece que les importa poco, y solamente quieren dejar bien al señor Rodríguez Zapatero.

Un año más, los presupuestos recogen novedades de esta materia. Tal y como dijo el Presidente Sanz en el último Debate de la Región, todos los riojanos se podrán beneficiar de los acuerdos establecidos con la concesionaria. A partir del día 1 de enero todos los viajes de vuelta entre los puntos de origen de La Rioja, serán gratuitos.

Señorías, nos encontramos ante un presupuesto inversor, que tiene en cuenta las necesidades reales de nuestra Comunidad. Con los detalles del mismo crea nuevas expectativas, o mejora las asistencias en todos los municipios por pequeños que sean.

Y hay un dato que me gustaría destacar, porque pone en evidencia que hasta la oposición cree que éste es un buen presupuesto, aunque aquí nos digan lo contrario para cumplir con su papel. Las enmiendas del Grupo Socialista no se van a aprobar, porque está todo contemplado ya en el Plan de carreteras y porque el Gobierno está trabajando en los proyectos, en los estudios informativos y en las diferentes alternativas que pueden ofrecer, para adoptar las soluciones más adecuadas.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Mixto decirles, que tampoco se van a aprobar. Además no están ninguno de los dos integrantes. Creo, que es perder el tiempo dirigirme a ellos. Solamente para que conste en acta decirle al señor Toledo, que con las enmiendas que presentan únicamente parece ser que quieren beneficiar a algún Alcalde, o a un candidato de su Partido, porque las necesidades reales para esta región y sus municipios no les importan absolutamente nada.

Por tanto Señorías, tanto las enmiendas del PSOE como las del PR se van a votar en contra, y el señor Abad a continuación contestará a las enmiendas de transportes y de vivienda. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González Sáenz. Señor Abad, tiene la palabra.

**SR. ABAD PÉREZ:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. A mí es que me sorprende ver a la señora San Felipe en este estrado, hablando de falta de contenido de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes. ¿Usted se ha dado cuenta que iban a crear un Ministerio famosísimo para vivienda? Crearon un Ministerio entero, ¡y eso sí que es falta de contenido! Porque solamente tiene el despacho de la Ministra, con 85 metros cuadrados eso sí, ¡y no hay más! ¡No han presentado ustedes en el tiempo que llevan gobernando nada! Bueno, ¡una cosa que sí que nos ha venido bien a La Rioja! Es que hicieron 10.000 pares de zapatillas, que se han hecho en La Rioja, que se han hecho en Logroño concretamente, y que al menos nos han dado trabajo. Pero por lo demás, ¡nada! 180.000 viviendas ¡que se convirtieron en nada!

Luego han hablado ustedes... E incluso se permiten el lujo de entrar ya en la expropiación, con lo cual de nuevo vuelven a ir contra la iniciativa privada, de nuevo vuelven a ir contra los derechos de los ciudadanos, ¿y dice usted que no tiene contenido?

Por otra parte además añade que para usted la vivienda es importantísima. ¡Como para todos nosotros! ¡Como para el Partido Popular! Y en ese sentido, si es importantísima, esta Consejería tiene la faceta más importante que tiene que tener, precisamente la de la vivienda. Y a ello ha destinado todo su esfuerzo y su trabajo.

No me voy a dedicar a hablar más de lo que ustedes no hacen, sino de lo que nosotros estamos haciendo. ¡Miren! Han presentado ustedes siete enmiendas en vivienda. Lo que ha dicho usted aquí, es únicamente para justificarse; porque desde luego siete enmiendas en vivienda, no tiene mucho sentido.

Y luego nos ha presentado también, nos han presentado aquí ustedes... Perdón, cinco enmiendas en materia de vivienda, ¡y de transporte absolutamente nada! Y el Grupo Mixto, que no está, siete enmiendas en vivienda. Con lo cual en vivienda, señor Consejero, va todo perfectamente. Y de hecho la mejor respuesta de que va todo bien es, que nuestros votantes, y los que no son votan-

tes, sino todos los que están en La Rioja, están agradeciéndonos las intervenciones que estamos teniendo; principalmente en el tema de las personas jóvenes, que son a las que más se les está ayudando para comprar la vivienda.

Y además hay un aspecto muy importante en los programas de esta Consejería, y es la Hipoteca joven. Merece un apartado especial. Nadie se ha fijado en la Hipoteca joven, y este Gobierno ha sido el único que ha sido capaz de poner encima de la mesa una hipoteca de estas características. Primero permite, que los jóvenes compren vivienda donde quieran. Y una vez que han comprado la vivienda donde quieren, con las condiciones que les ha marcado la Consejería, piden un préstamo; un préstamo además que es inmejorable, un préstamo que tiene unas condiciones que ninguna otra Comunidad Autónoma ha planteado como las que se han planteado aquí, haciendo un estudio de las mismas entre varias entidades para ofrecer la mejor garantía a los que lo adquieren. Además de eso, además de ser un préstamo inmejorable, también hay una ayuda especial en el pago de la tasación, en los gastos de notario, en establecer una póliza de seguro para que la hipoteca tenga una garantía. Todo esto durante los tres primeros años. En fin, yo creo que en este sentido los jóvenes deben sentirse muy satisfechos con la labor que está haciendo sin duda el Gobierno, que, aunque a usted no le guste es el Gobierno del Partido Popular, aunque sea para todos los riojanos, no cabe duda de que es ese Gobierno.

Por otra parte hay que destacar clarísimamente, además de otra serie de ayudas que tiene esta Consejería, como es -por ejemplo- los planes establecidos para la compra de vivienda usada protegida, otras diferentes ayudas al alquiler; una colaboración con los constructores, para hacer viviendas con parámetros de sostenibilidad, y, bueno, pues hay que hacer un apartado especial al IRVI.

El IRVI, que también a ustedes parece que les gusta denostarlo y, sin embargo, el IRVI está haciendo una magnífica gestión en los programas de la Hipoteca joven, y está haciendo también una magnífica gestión en el tema de la bolsa de alquiler. Concretamente el año pasado ha sido ca-

paz de encontrar a 172 personas, que querían alquilar; 172 personas que querían a su vez, ser arrendatarios. Por tanto hay familias, que han encontrado piso.

Un dato también que es revelador. El Partido Socialista se empeña permanentemente en el Gobierno central en destacar el tema del alquiler. Pues, miren ustedes, en La Rioja el alquiler ¡no le gusta a nadie! Porque de los datos que contiene el IRVI hay que decirles, que, de todas las solicitudes que han hecho los jóvenes, sólo 48 de 1.000, de cada 1.000 jóvenes, 48 quieren alquiler; ¡el resto, 952 sobre 1.000, solicitan vivienda en propiedad! Porque los jóvenes realmente lo que quieren es invertir en algo, que sea suyo en el futuro.

Atendiendo también una vez más a que el Ministerio de Vivienda no ha mostrado eficacia -como no está haciéndolo- y sobre todo con el Gobierno de La Rioja, pues ha habido que destinar una partida también para poder restaurar y acabar el Balneario de Cervera y también el Balneario de Grávalos, en el que el compromiso era de una financiación del 80/20. Nosotros hemos puesto el 80%, estamos esperando que el Gobierno central ponga el 20% que le falta.

¡Mire! En la futura Ley de vivienda hay un apartado también importante, que es un Decreto que también nos compromete enormemente con la sociedad. Es demostrar que cuando alguien compra un piso de protección oficial, se le va a ejercer el derecho de tanteo y retracto. Es decir, aquel que ha adquirido una vivienda protegida con fondos públicos y quiera venderla a futuro, primero tendrá que -bueno, primero y único- ponerse en contacto con la Consejería de Vivienda, y tendrá que ofrecerle su piso a la Consejería de Vivienda; de manera que en un sorteo que se efectúe sobre las personas que tengan esa necesidad, pues se le adjudique ese piso al que le corresponda por sorteo. Y por otra parte también se va a conseguir que en estas concesiones de los pisos, tengamos unas condiciones muy especiales para los pisos que van a seguir siendo de Protección Oficial.

En materia de transportes, destacar el fomento del transporte público, sobre todo en una medida

recientemente aprobada como es el carné de jubilados al 50%, así como también para los jóvenes estudiantes. Asimismo se sigue apostando por un transporte ferroviario -para hacer más atractivo el transporte ferroviario para los riojanos- y por eso se ha hecho un acuerdo con RENFE, para mantener la comunicación con Castilla y León. También les pido a ustedes que en el Gobierno Central apuesten para que ese transporte que se nos quitó -de lo que había previsto con el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno Central- pues se nos devuelva la línea del AVE, que tanta falta nos hace en materia de transporte en esta Comunidad Autónoma.

Y, mire, finalmente, para acabar mi intervención. Los presupuestos que presentamos, son presupuestos que contemplan las necesidades más inmediatas de los riojanos; reflejan la preocupación de los jóvenes, las familias numerosas y las clases más desfavorecidas en un asunto tan importante como el derecho a una vivienda, y se comprometen a evitar el fraude y a gestionar los recursos públicos con justicia y con equidad.

Por todo ello entendemos que sus escasas enmiendas no aportan nada que no haya sido contemplado y mejorado por nuestros presupuestos, y en consecuencia no les vamos a apoyar lo que ustedes han planteado en esta tribuna. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Abad Pérez. Pasamos a la Sección 10, Juventud, Familia y Servicios Sociales. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Solana.

**SRA. SOLANA GIMÉNEZ:** Buenos días, Señorías. En primer lugar me gustaría dar las gracias a los alumnos del colegio La Milagrosa de Calahorra, que han tenido en bonito detalle de dejarnos a cada uno de nosotros en nuestros escaños una felicitación de Navidad, deseándonos que pasemos unos felices días y que tengamos un venturoso 2007. Yo quiero agradecerles, francamente me ha hecho mucha ilusión, y tengo el mismo deseo para todos ellos.

Dicho esto, señores, estamos en Navidad, y como dice el anuncio, "¿qué toca en Navidad?". Pues toca regalar, reunirse con la familia; toca la ilusión de ser agraciado con la lotería, y que hoy hemos esperado todos que la diosa Fortuna nos sonriese. Y toca -¿cómo no?- la aprobación de estos presupuestos, que, al fin y al cabo, es otra suerte de lotería. Porque si la Navidad es época de esperanza y de ilusión, los presupuestos también son los depositarios de las esperanzas de los riojanos y riojanas de un próximo año lleno de mejoras en todos los aspectos que afectan a su vida cotidiana. Pero la suerte, como casi siempre esquiva, mira para otro lado, y nos deja año tras año con los sueños de lo que podía haber sido posible, pero no fue. ¡Y así pasa con estos presupuestos para el año 2007! Que lejos de cubrir las necesidades de nuestros ciudadanos, se convierten en un helado manto de propaganda que tapa la incapacidad de este Gobierno del Partido Popular para resolverlas. Tendremos que esperar al deshielo en primavera.

Pero, claro, es difícil, es difícil, que con un presupuesto de 1.232 millones de euros se puedan construir residencias públicas para nuestros mayores ¡con tan sólo un 7% del mismo! Es difícil que con ese 7% asignado para los Servicios Sociales, se pueda llevar a cabo la construcción de nuevas guarderías públicas, aunque sí sea posible Señorías ceder suelo dotacional público para fines privados, como ya hemos visto que ocurre con nuestro Ayuntamiento de Logroño. Es difícil que con un 7% de presupuesto para los Servicios Sociales se creen nuevos centros de día públicos, se desarrollen políticas de protección a la familia, a la infancia, o se puedan realizar un plan de ayuda para la erradicación de la pobreza en nuestra Comunidad. Ni qué decir tiene que es muy difícil que con un 7% del presupuesto para Servicios Sociales, éste pueda dar para todo lo anteriormente citado, y, además, para establecer un sistema riojano de dependencia suficiente, innovador y eficaz. Sólo tenemos que ver, que, tras doce años de gobierno del Partido Popular, es ahora y no antes, cuando surge de forma casi espontánea esta idea. ¿Se les había ocurrido antes o quizás tiene

que ver algo que el Gobierno socialista de la nación haya dado un paso de gigante para implantar un nuevo derecho social, como ya hizo en su día con la Educación y la Sanidad? ¡En fin! Que es difícil, ¡lo sé! Que un 7% no da, para todo lo que uno quisiera.

Teniendo en cuenta que evidentemente este presupuesto no es el que el Grupo Parlamentario Socialista hubiera elaborado, y observando las limitaciones que la técnica presupuestaria nos permite, este Grupo ha quitado publicidades superfluas, ha evitado gastos inespecíficos, y ha encajinado sus enmiendas a paliar las demandas que año tras año nos solicitan los ciudadanos, y que año tras año nosotros venimos reivindicando. Dichas enmiendas han tenido en cuenta fundamentalmente que Logroño es el lugar de mayor concentración de población, y por tanto donde las necesidades dotacionales son más acusadas a todos los niveles. Por ello hemos propuesto, tal y como venimos reclamando, la construcción de nuevas guarderías públicas, que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral. Para ello hemos realizado una enmienda, que, en previsión de la futura desaparición del Centro de Menores de la Residencia Iregua de Logroño, la Consejería de Servicios Sociales efectúe un proyecto de reforma y adecuación de dichas instalaciones para guardería infantil pública, y, a su vez, evitar posibles rumores especulativos.

Proponemos la construcción de nuevas residencias públicas de mayores, que mejoren la atención y la calidad de vida de nuestros mayores -valga la redundancia-; para que así sus familias no tengan que hacer esos desembolsos tan enormes, al no encontrar una plaza pública de residencia. No olvidamos tampoco, las necesidades existentes en cuanto a centros de día se refiere. Por ello incidimos otro año más, en la necesaria construcción de estos centros de día en Logroño.

Y si en Logroño se concentra, como es lógico, el mayor índice de población, no por ello nos olvidamos de que La Rioja en su conjunto es una de las regiones más envejecidas de España; por lo que muchos de nuestros pueblos también sufren las mismas necesidades que podemos tener en la

ciudad, incluso más. Por este motivo hemos propuesto la construcción de guarderías en Ribafrecha, Nájera y Pradejón. La construcción de un centro de día en Murillo de Río Leza. La ampliación de la residencia de mayores en Cervera del Río Alhama, o la adecuación de un edificio municipal para servicios sociales en Castañares.

En definitiva hacer algo, que, aunque pueda parecer poco para algunos, se convierta en mucho para otros. Y esos otros son más que los ciudadanos, son las personas. Lo que va a ser una ilusión para estas Navidades, espero que sea una realidad con el cambio político para el 2007. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Solana. Señora Fernández Núñez tiene la palabra.

**SRA. FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías. Aunque no está presente el señor Crespo, no puedo pasar por alto las afirmaciones que ha realizado hace escasos momentos, en las que prácticamente decía que la asignatura de ciudadanía era de ideología o contenía ideología socialista, cuando tiene -y yo defiendiendo hoy las enmiendas- en materia de igualdad mucho que ver con esta materia. Porque fíjense que la educación para la ciudadanía va a incluir, en algunas programaciones didácticas y en algunas unidades didácticas de esa asignatura, cuestiones que ha abordado el programa "Buenos tratos de la Comunidad Autónoma de La Rioja"; un programa que siempre hemos apoyado y que siempre hemos reclamado a la Consejería, dar el salto de ser voluntarista a estar integrado en los contenidos de la educación obligatoria.

En ese sentido le diría al señor Crespo, que la igualdad no es una competencia de la moral, sino del Estado de Derecho. Que él tiene la Constitución, pero yo le puedo decir, que yo tengo los artículos 9 y 14 aquí dentro de la cabeza, y son unos artículos que garantizan la igualdad. Y en ese sentido, en ese sentido le reclamo, que reconsidere las afirmaciones que ha dicho cuando prácticamente hablaba de esta asignatura desprestigiándola como de ideología socialista, y de estar en contra de la Constitución. Yo creo, que debe

matizar y debe calcular sus palabras.

Las enmiendas del Grupo Socialista pretenden subsanar deficiencias de los presupuestos, presentados por el Gobierno regional. La mujer es la principal perjudicada por la falta de recursos en materia de servicios sociales, por la falta de garantías de igualdad que existen en la sociedad, o en las propias Administraciones. Generan el problema de la difícil conciliación de la vida familiar y laboral para las riojanas, y cada vez más para los riojanos, que se implican y comparten; no ayudan, comparten en igualdad el poder, las tareas del hogar, el espacio público y el espacio privado. Por esa razón hemos presentado enmiendas relativas a contratar ginecólogos. Antes decía el Consejero, tiene cosa la... La historia tiene su aquel, porque habla de que no hay listas de espera de ginecólogos, o prácticamente no existen. Claro, ya te frena el médico de atención primaria. Le dices que hay que ir a un ginecólogo, las riojanas dicen que tienen que ir a revisarse, y ya no se pueden revisar ni anual ni bianualmente. ¡No! Entonces así yo también reduzco las listas de espera.

También hemos incluido programas de mujeres emprendedoras en el ámbito rural, en la atención a la menopausia, en la financiación pública de la píldora poscoital o en la construcción de guarderías públicas y residencias para mayores; a conferencias contra la violencia de género para adolescentes en centros educativos, siendo los adolescentes los primeros que empiezan con las relaciones sentimentales y es ahí donde se generan estrategias para combatir los malos tratos; o para contratar agentes de igualdad en La Rioja Baja, Alta y Centro; a desarrollar planes de igualdad específicos y de conciliación y a campañas también de sensibilización sobre la diversidad sexual.

Fíjense que si atendemos a las palabras del Portavoz popular Carlos Cuevas, que calificó las enmiendas del Grupo del Partido Riojano y del Partido Socialista que eran repetitivas... ¡Claro! Es que no nos las aceptan, y siguen siendo necesarias año tras año.

También decían, que eran localistas. ¡Claro! Luego nos acusan de no vertebrar la Comunidad Autónoma.

Y decían, que no tenían sentido. Si dicen que no tienen sentido, deberíamos llegar a una conclusión. Es que ustedes tienen un problema grave, y es que están alejados de la realidad y de los problemas de riojanos y riojanas. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Núñez. Por el Grupo Popular turno en contra. Señora Negueruela Gómez, tiene la palabra.

**SRA. NEGUERUELA GÓMEZ:** Señor Presidente. Bueno, pues vamos a debatir hoy Señorías un presupuesto, marcado por su carácter social, su destacado carácter social. Un presupuesto que va a permitir consolidar el esfuerzo que en los últimos años está realizando este Gobierno, para dar en esta materia una mejor calidad de vida a todos los riojanos. Un presupuesto que año a año ha ido incrementando, y en este en concreto un 24% respecto al pasado año, poniendo así de manifiesto, que las políticas sociales son una de las prioridades básicas para este Gobierno. Y ante esto nos encontramos con unas enmiendas repetitivas, en su mayoría incorrectas, sin criterio y que no mejoran en absoluto la excelente política social que está realizando este Gobierno del Partido Popular. Porque este Gobierno, Señorías, sí cree en la política social, y además lo demuestra con hechos. Lo demuestra con actuaciones concretas, como las que recoge este presupuesto. Lo demuestra cumpliendo sus compromisos con los riojanos y no vendiendo humo y chantajeando a los riojanos, como hace el Gobierno socialista.

Y como reflejo de esta buena actuación podemos hablar de guarderías. Los dos Grupos de esta oposición presentan enmiendas sobre este tema, pero como siempre tarde y mal. ¡Miren Señorías! Frente a la política de colaboración llevada a cabo en nuestra región por el Gobierno del Partido Popular con los Ayuntamientos, y que tan buenos resultados nos está dando, nos encontramos con el sectarismo de la oposición; nos encontramos con unas enmiendas presentadas con la intención de colgarse medallas, aunque esto les lleve a hacer el ridículo en esta Cámara. Los dos Grupos nos dicen que se haga una guardería en Pradejón, cuan-

do el Gobierno de La Rioja ya ha anunciado que firmará un convenio con este Ayuntamiento para la construcción de esta guardería durante el ejercicio 2007, y por lo tanto esa cantidad ya viene recogida en este presupuesto. Y quizás lo que tendrían que haber dicho los Grupos de la oposición es que si no se ha hecho antes es, porque el Alcalde no ha presentado el proyecto. Algo similar a lo que está ocurriendo también en Navarrete. (Comentarios ininteligibles). -Sí, señora Ortega-

Pero sobre todo a mí me gustaría destacar hoy, los resultados que está dando la política del Gobierno de La Rioja en esta materia. Y creo que es bueno recordar que el compromiso adquirido por el Presidente Sanz con todos los riojanos no sólo se ha cumplido, con la creación de esas 500 plazas de guarderías públicas que nos anunció al inicio de esta Legislatura, sino que con este presupuesto se supera, ya que este presupuesto garantiza 1.537 plazas públicas de guarderías. Tengo que recordarles, porque parece que estuvieron un poco despistados en la Comisión, que se construirán o ampliarán guarderías en Alberite, Agoncillo, Nájera, Navarrete, Pradejón, Haro o Arnedo, entre otras. Y también es bueno recordar, que con la creación de esas más de 500 plazas de guarderías se cumple el Acuerdo social, para la productividad y el empleo de La Rioja, firmado por los sindicatos, empresarios y el Gobierno regional.

Me sorprenden Señorías algunas de las enmiendas referentes a la dependencia, precisamente cuando el pilar más importante del sistema público de servicios sociales en nuestra Comunidad se centra en el desarrollo de la dependencia. El Gobierno de La Rioja a través de este presupuesto garantiza el derecho a la atención de las personas con discapacidad y de las personas mayores en nuestra región; un esfuerzo económico que se va a realizar exclusivamente a cargo de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja; ya que los 2 millones que llegarán del Estado, si llegan -como ustedes pueden comprender son ridículos-, son irrisorios frente a los 62 millones que va a aportar este Gobierno de La Rioja.

En cuanto a los centros de día el Grupo So-

cialista nos hace una propuesta que es inviable, ya que la imputan a una partida que no existe. Y la otra enmienda que plantean, ya está recogida en estos presupuestos. Quizás la intención sea más bien electoralista.

¡Miren! El próximo año entrarán en funcionamiento 205 plazas públicas en diferentes municipios de La Rioja. Además se van a iniciar nuevas inversiones en Logroño, Casalarreina y Fuenmayor, entre otros, con otras 150 plazas, lo que va a hacer un total de 355 nuevas plazas de centro de día para el año 2007.

Respecto a las plazas de residencia para personas mayores, son enmiendas que no aportan nada nuevo, sino todo lo contrario. Pretenden disminuir la aportación, que este Gobierno va a destinar para ampliar la cobertura de estas plazas. En el año 2007 también se incrementará este esfuerzo sobre el 2006 con un nuevo impulso a la cobertura pública de plazas residenciales, contemplando un presupuesto de casi 13 millones de euros, lo que implica un 24,16% más que el año anterior.

Respecto a las personas con discapacidad, a quienes ustedes destinan tan sólo 50.000 ridículos euros, frente a los datos que nos ofrece este presupuesto que se los voy a detallar para que se den cuenta de la importancia que tiene este colectivo para el Gobierno de La Rioja. En el 2007 se va a llevar a cabo la construcción de un nuevo centro de día en Logroño para enfermos mentales, otro de parálisis cerebral, y, también, otro en Nájera. Además se va a ampliar el centro ocupacional de ASPACE, y se van a construir otros nuevos tanto en Nájera como en Logroño. En total se van a crear en nuestra Comunidad Autónoma 265 plazas más para las personas con discapacidad, lo que va a suponer un incremento histórico del 429,30%. Se lo voy a repetir a la señora Ortega, que ahora esto quizás no le interese mucho. ¡Un incremento histórico del 429,30%, destinando para estas inversiones! El Gobierno 6 millones de euros.

En definitiva Señorías grandes actuaciones, que sin duda van a mejorar esta calidad de vida de todos los riojanos, especialmente para aquellas personas que más lo necesitan. Por lo tanto el Grupo del Parlamento Popular no va a apoyar nin-

guna de sus enmiendas, porque las mismas no aportan nada positivo a estos presupuestos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Negueruela. Pasamos a la Sección 12, Hacienda y Empleo. Solamente hay... ¿Por el Grupo Popular hay un turno en contra para las enmiendas del Grupo Mixto? ¿Señor Fernández va a intervenir? Tiene la palabra.

**SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ:** Desde el escaño señor Presidente y de manera muy breve, porque, como usted mismo dice, yo siempre expongo dos razones fundamentales del Grupo Parlamentario Popular para rechazar las enmiendas de la oposición. Este año tengo que añadir una tercera, y es que por parte del Grupo Socialista no se ha presentado ninguna, por lo menos a las Secciones que yo defiendo. No han presentado ninguna a la Sección de Hacienda, y no han presentado ninguna a la Sección de Ingresos, como ocurría otros años; otros años por cierto, donde el Gobierno Central no era del Partido Socialista. Y este año parece ser que en la cuestión de Ingresos están totalmente de acuerdo con lo que el Gobierno Central traspasa a los riojanos, ¡a pesar de que se nos han quitado, se nos han quitado, varios millones que correspondían a todos nosotros! A pesar de ello... Pero, bueno, como éste es un Gobierno, el socialista, que está dispuesto a quitar... A quitar el tabaco. A quitar ahora los toros -ahora le ha dado por ésa-. A quitarnos ya el vino, Denominación de Origen Rioja. Está dispuesto también, desde el Partido Socialista aquí en La Rioja, a quitarme también a mí la oportunidad de intervenir en este Pleno, no presentando enmiendas.

¡Afortunadamente ha presentado siete el Grupo Parlamentario Mixto! Y de esas siete que presenta el Grupo Parlamentario Mixto, cuatro no corresponden a la Sección de Hacienda, corresponden tanto a la Sección de Administraciones Públicas ejecutarlas, como a la Sección de Agricultura, que, por cierto, están en marcha. Dos de ellas son ya... ¡Están! Si no hechos, sí a falta de poco. Y una de ellas es la única que le atribuye al

IRSAL funciones de asistencia sanitaria, que no le corresponden.

Por tanto yo, dentro de esas dos razones que siempre he dado y que este año añado una tercera y es que no me dan la oportunidad de rechazárselas al Partido Socialista, sí que si el Grupo Parlamentario Popular cuando rechaza una enmienda de la oposición, no es porque sí, es o bien porque son muy malas las enmiendas, porque son muy malas -cosa que estaremos la mayoría de acuerdo-, o porque ustedes a nivel personal -ya me dirán el señor Caperos y el señor Rodríguez cuando salían aquí- con ese aire cansino lo primero que dicen: "Yo ya sé que me van a rechazar todas". ¡Hombre! Se le baja la moral a uno. ¡Se le baja la moral! Es que si teníamos alguna para aprobar dices: "Pero hombre, si ya me la está... ¡Él mismo se las está rechazando! Las quitamos". Ese aire cansino que ustedes dan, y que desde luego a nivel personal son muy malos defendiendo las enmiendas... Porque es que ustedes tienen que convencernos a estos señores, a los miembros del Partido Popular, ¡de la bondad de sus enmiendas!, ¡tienen que convencernos, y no lo consiguen! ¿Y eso qué significa? ¡Que son muy malos! Políticamente hablando ¿eh? ¡Políticamente hablando son muy malos! Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández. Pasamos a la Sección 14, Presidencia y Acción Exterior. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ortega, tiene la palabra.

**SRA. ORTEGA MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. A ver, atento señor Fernández, que yo creo que le voy a convencer. Voy a intentarlo ¿eh? Vamos a ver.

La Consejería de Presidencia es la Consejería de la publicidad y de la propaganda. ¡Eso está más claro que el agua! ¡Está muy clarito! Dedicó 3.415.112 euros. A mayor honra y gloria de su Presidente y de su Portavoz, que también se lleva lo suyo.

La publicidad y la propaganda suponen el doble de la cooperación al desarrollo, asunto que centra el otro gran objetivo de esta Consejería.

Así que ¿cómo quieren ustedes que nos parezcan bien el presupuesto de la Consejería de Presidencia y Acción Exterior, cuando a cooperación al desarrollo le dedica -como digo- la mitad de lo que le dedica a la publicidad, a la propaganda y a la promoción?

Y además no nos parece nada bien porque en cooperación al desarrollo ustedes no están cumpliendo, como mínimo, lo que cumplen nuestros vecinos -hay que parecerse, ¿verdad?, a los vecinos, también para lo bueno- Aragón y Navarra, con Grupos políticos que los dirigen completamente diferentes han llegado hace tiempo al 0,7% del presupuesto global en cooperación al desarrollo. En La Rioja andamos en el 0,29. Y además vamos produciendo sucesivamente dientes de sierra, subimos al 0,26, bajamos al 0,24, subimos al 0,30, bajamos al 0,29... Y todo ello porque no existe una política de cooperación al desarrollo que tenga como objetivo fundamental el 0,7% -objetivo como saben prioritario del milenio-, al que habría que llegar lo antes posible. ¡Sí, señor Consejero! Y no le hablo del 0,7 del PIB. Y ustedes, el de Hacienda, por ser algo más realista, aunque creo que la utopía del 0,7 del PIB no se debe de perder nunca, nos conformaríamos con haber llegado ya al 0,7% del presupuesto total.

Por eso aunque ustedes venden públicamente los incrementos, incrementos que algunos años han estado en el 10, en el 15, en el 25, este año creo que ronda el 22, nunca la cifra total que se destina permite decir que nos estamos acercando a los objetivos del milenio. Máxime cuando, como digo, la otra gran pata de Presidencia la miman ustedes extraordinariamente, y aumentan la publicidad y la propaganda todo lo que haga falta. De tal manera que nuestras enmiendas, nuestra enmienda fundamental, lo que hace es corregir esta cuestión y pasarle un millón de euros a cooperación al desarrollo, de manera que podamos ponernos entre el 0,31 y 0,32.

Además le diré que en estos momentos todas las ONG están trabajando en un interesante proyecto, que es "El manifiesto contra la pobreza". Manifiesto al que los diferentes Grupos estamos aportando nuestras alegaciones, o sugerencias o

enmiendas -como quieran-, y que en el caso del Grupo Parlamentario Socialista se cifran fundamentalmente en que hay unos aumentos ostensibles del presupuesto que en este momento no se dan. Y en otra cuestión que me parece fundamental, y es en la orientación del propio presupuesto de cooperación que actualmente a través del Plan director se orienta geográfica y sectorialmente hacia Iberoamérica, y que está dejando de lado y de manera flagrante al África subsahariana. Y por lo tanto la cooperación al desarrollo de La Rioja le da en estos momentos la espalda a África, y dedica un presupuesto a nuestro juicio exiguo. Así que menos publicidad y propaganda, y más cooperación.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Ortega. Por el Grupo Popular, señora González García, tiene la palabra.

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** Gracias, Presidente. Señorías. Señora Ortega, yo creo que en su breve intervención pues prácticamente nos ha venido a contar, lo mismo que el otro día contaba en una mesa redonda a la que nos habían convocado a los Grupos Parlamentarios. Pero creo que hoy usted ha venido aquí a decir, que este Gobierno es muy malo, como dicen siempre. Que este Gobierno no es solidario, y que este Gobierno hace mal sus deberes. Y también ha dicho, que nos tenemos que parecer a los vecinos nuestros. Pues efectivamente, ¡nos tenemos que parecer a nuestros vecinos! Pero eso es lo que ustedes se deberían aplicar, ¡cuando tienen que apoyar a esta Comunidad! Y parecerse a otros vecinos y hacer exactamente lo mismo que hacen otros vecinos, ¡apoyando a su Comunidad!

Yo la verdad es que pensaba que este año iban ustedes a venir a esta Cámara a decirnos de una vez por todas, ¡cuál es el criterio que ustedes tienen a la hora de presentar las enmiendas al presupuesto de la Comunidad! Y desde luego he vuelto a descubrir un año más, ¡que ustedes no tienen absolutamente ningún criterio! Que ustedes presentan las enmiendas para cumplir el expediente, para poder salir a esta tribuna y para poder

vendernos una Comunidad que a ustedes les gustaría que existiese; pero que, afortunadamente, ¡nada tiene que ver ni con la realidad, ni con este presupuesto! Un presupuesto transparente, riguroso, solidario, que pone de manifiesto que La Rioja es una Comunidad solidaria, es una Comunidad comprometida, y es una de las Comunidades que más dinero aporta a cooperación al desarrollo por habitante. Cada riojano destinamos casi 13 euros a cooperación al desarrollo, el doble de lo que se destina en el conjunto de la media nacional, que se sitúa en 6 euros por habitante. Y parece que todos los riojanos, excepto ustedes, estamos encantados, nos sentimos orgullosos de esta aportación. Nos sentimos orgullosos de tener un Gobierno del Partido Popular, comprometido con quienes más lo necesitan. Nos sentimos orgullosos del trabajo que está realizando este Gobierno, para erradicar la pobreza y el hambre en el mundo. Y también nos sentimos orgullosos, nos sentimos muy orgullosos, de la cantidad que este Gobierno destina a cooperación al desarrollo, nada más y nada menos ¡que 3.681.000 euros! Una cantidad que supera ampliamente las previsiones, que están recogidas en el primer Plan director de cooperación para el desarrollo. Y aun así, pues a ustedes -como siempre- pues les parece poco. ¡A ustedes todo les parece poco!

Pero a mí me gustaría ver cuáles son esas contradicciones que ustedes tienen habitualmente, y que una vez más han puesto en evidencia en este presupuesto. ¡Mire! Nos dicen que son unos presupuestos malos, nos dicen que esta Sección pues prácticamente es malísima y que no aporta nada a la cooperación al desarrollo, y, sin embargo, nos presentan ¡exclusivamente tres enmiendas! Tres enmiendas a las que luego me voy a referir. Pero además nos dicen, que este Gobierno no es solidario. Y ustedes, para decir que son solidarios, pues aportan tres enmiendas que solamente incorporan 1,4 millones de euros, una gran aportación.

Y además nos dicen, que ustedes son muy solidarios, nos lo dicen aquí y lo dicen en todos los sitios, ¡pero son muy solidarios de boquilla! Porque, claro, es muy fácil presumir de lo que no se es; pero la realidad es tozuda, y demuestra todo

lo contrario. ¡Mire! Los datos definen muy claramente la solidaridad, la solidaridad que dicen tener unos, y la solidaridad que demuestran otros con hechos. En el año 95 el Gobierno del Partido Socialista destinaba a cooperación 480.000 euros. En el año 2007 el Gobierno del Partido Popular destina a cooperación 3.681.000 euros. ¡Ése es el concepto que ustedes tienen de solidaridad!

Y también nos ha hablado hoy aquí, de que esta Consejería prácticamente destina su dinero a publicidad y a propaganda. Pues nada más lejos de la realidad. ¡Nada más lejos de la realidad! Y le voy a dar un dato, porque creo que a ustedes se les olvidan enseguida los datos. ¡Mire! En el año 92, Gobierno del Partido Socialista, ¿saben ustedes cuánto destinaban a publicidad? Pues destinaban 1,79% del presupuesto. ¡1,79%! Y ahora que el Gobierno del Partido Popular para el año 2007 destina 0,17%, ¿ustedes nos dicen que somos unos derrochones, o que el Gobierno es un despilfarrador? Pues a mí me gustaría que algún día alguien nos dijese, ¡qué calificativo tendríamos que dar nosotros a los socialistas por aquello que estuvieron haciendo en esta Comunidad! Porque aquello era... Aquello sí que era despilfarrar el dinero. Gran diferencia, de lo que se está haciendo en estos momentos.

Y por referirme -para finalizar- a esas tres enmiendas... Pues ¡mire! Tengo que decirle, que la primera de ellas nos ha descubierto algo que desconocíamos en esta tierra, y es que existen centros riojanos en La Rioja. Y destinan para ellos 100.000 euros. Pues ¡mire! Nosotros tenemos que decirle, que no vamos a aprobar esa enmienda, ¡porque perderíamos 100.000 euros del presupuesto! Y desde luego creo, que no tenemos ese tipo de centros todavía en nuestra Comunidad. Quizás ustedes los creen en algún momento.

La segunda de las enmiendas creo que es innecesaria, porque lo que dice ya está contemplado en este presupuesto. Y en la tercera de las enmiendas lo que ustedes han hecho, es utilizar la técnica de siempre; es decir, añadir un 1 más para decir que son muy solidarios, aunque desde luego eso sea muy poco serio, como lo son ustedes presentando las enmiendas que nos proponen.

Por lo tanto tengo que decirles, que el Grupo Parlamentario Popular no va a aceptar ninguna de las enmiendas que ustedes nos han propuesto.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora González García. Pasamos a la Sección 16, Servicio Riojano de Empleo. Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, señora Tomás tiene la palabra.

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Gracias, Presidente. Y perdón porque no se escuchaba bien desde el escaño. ¡Bien! Voy a pasar a hacer la defensa de las enmiendas del Servicio Riojano de Empleo, que es la Sección 16.

Si miramos el presupuesto que ha propuesto el Gobierno de La Rioja para este Servicio, veremos cómo sobre todo hay alguna cuestión que llama la atención. La primera es, que las mayores cantidades -y es donde se ponen- vienen por parte del Estado. Es decir, son transferencias que se hacen por el Gobierno de la nación, para que se apliquen a políticas de empleo de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ésas son las mayores cantidades. Se pueden destinar de una manera o de otra, pero ésa es la realidad.

Otra cuestión que llama la atención es, que en políticas de igualdad -que yo creo que es una cuestión que debería preocupar y ocupar a cualquier Gobierno, a cualquier poder político, a cualquier poder público-, se destinan 20.000 euros por todo capital. En un presupuesto de 1.200 millones de euros, 20.000 euros a políticas de igualdad. Sinceramente es algo, que llama la atención.

Hay otra cosa, que también llama la atención. Lo que más sube en el Servicio Riojano de Empleo, es el pago de la electricidad. Se multiplica por tres. Ésa es la realidad. (Comentarios ininteligibles). Sube todo, efectivamente. Pero desde luego cuando está previsto el presupuesto, la multiplicación por tres yo creo que es excesiva.

Si miramos el conjunto también de lo que es el empleo, las políticas de empleo, vemos que hay una cantidad importante que se destina al Centro Tecnológico de La Fombera. Ésa es la estrella. Y cuando preguntamos para qué va a servir ese Cen-

tro Tecnológico, que debería llamarse Centro Nacional de Formación, todavía no hemos obtenido la respuesta, aunque el dinero por parte del Estado incluso se tenía que haber acabado ese Centro hacia el año 2000. Seis años de retraso. Cuando le preguntamos cuál es su destino, qué es lo que se va a meter dentro de ese cascarón -que es verdad, no está mal, no es feo, es bonito, que se ha encargado a un importante arquitecto-, no hemos obtenido nunca la respuesta. Yo no sé si va a ser en este caso el centro tecnológico del aceite de la maquinaria, el aceite para la maquinaria porque eso engrasa y no chirrían las máquinas... No lo sé si eso va a ser así, o si va a ser destinándose a otro centro de formación que fuera referencia nacional... Sinceramente no lo sabemos. Lo que sí sabemos es que se han ido agrupando y haciendo cada año centros nacionales, perdón, centros tecnológicos, que en la calidad del empleo de esta región yo creo que no se ven, que no se ven. Cuando salimos a la calle, si hemos preguntado, es decir, en qué hemos mejorado, desde hace doce años que ustedes están en el Gobierno, en esa calidad de empleo frente a otras regiones que antes estaban muy por detrás de nosotros, ¿hemos mejorado algo o nos han adelantado? Lo que sí es cierto, es que La Rioja ha retrasado. En vez avanzar, ha retrasado en su ranquin nacional. Hay otras regiones que venían, que partían de una situación mucho más desfavorable, que nos han adelantado, pero a una velocidad importante. No se invierte en nuevas tecnologías, ni en la formación para ello. Y la prueba evidente es este propio Parlamento. ¡Pero si no es que tenga que gastarse dinero en el Parlamento en el tema de formación! Pero sinceramente si desde el Parlamento no creemos, no creen ustedes en el tema de las nuevas tecnologías, por ejemplo ni tan siquiera hay un correo electrónico disponible del propio Parlamento para los Parlamentarios, pues difícilmente podemos desde aquí avanzar e impulsar las tecnologías de hacia dónde quiere esta región ir.

No hay en este presupuesto nada, que aparezca en conexión con la Universidad de La Rioja. La verdad que la Universidad de La Rioja en casi ningún aspecto del presupuesto, salvo el de su

propio mantenimiento, aparece.

Bien. Nosotros hemos tratado de corregir con nuestras enmiendas esas deficiencias importantes, que yo creo que un Gobierno tiene que ver hacia dónde quiere caminar, hacia dónde quiere dirigir también la formación del personal; no solamente para los desempleados, sino también para avanzar en la integración de los tres subsistemas que desaparecen, y no aparece absolutamente nada.

Por supuesto intentamos, que las políticas de igualdad sean más importantes, más allá de 20.000 euros. Por supuesto también intentamos, que se invierta y que se vea en contratos de relevo. Intentamos que haya inversión en el fomento del I + D + E. Intentamos sobre todo, que para algo que es de futuro, que no es de pasado, que es de futuro, como puede ser la Ley de Dependencia, la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, que es también un yacimiento de empleo, se hicieran políticas de formación en ese terreno. Eso está desaparecido, no hay nada. Desde luego nosotros creemos en el futuro, y ustedes se ve que creen solamente en el pasado. Gracias.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señora Tomás. ¿Turno en contra? Señor Jiménez Ezquerro.

**SR. JIMÉNEZ EZQUERRO:** Señoras y señores Diputados. Señora Tomás, yo creo que las fuentes de información que tenemos, no coinciden las suyas con las mías. Pero, bueno, yo me justificaré ante esas afirmaciones. Yo creo que desde que llevo en el Parlamento, soy de los más noveles, yo creo que éste es el año en el que menos y de menos calidad de enmiendas se presentan. Y yo creo que si además aceptáramos algunas de las enmiendas que ustedes nos presentan, posiblemente lo que haríamos encima, sería perjudicar los presupuestos de esta Comunidad. Es más. Leyendo las enmiendas yo supongo que ustedes aprovechan las Comisiones informativas, para rehacer o hacer las enmiendas que nos van a presentar. Pero, bueno.

Yo creo que estas enmiendas, fundamentalmente, carecen de criterio. Igual les da lo que está

haciendo el Gobierno, o, igual les da, que no sea competencia de este Gobierno. ¡A ustedes todo les da igual! Esto me recuerda a estos cazadores que se sacan la licencia por primera vez, y van al campo y disparan a todo lo que les sale. Sin mirar a qué, disparan. Ése es el problema.

Por otra parte yo creo que, además, detraen dinero de partidas presupuestarias, ¡que no existen! Y por lo tanto difícilmente pueden aprobarse.

Pretenden eliminar además un millón de euros, de las ayudas regionales que el Gobierno del Partido Popular ha establecido para fomentar el empleo. Se inventan siglas inexistentes. Y por lo tanto yo creo, que no saben lo que quieren decir, ni lo que quieren enmendar. Desconocen cuál es la función de cada organismo. Yo creo que en definitiva si les hiciéramos caso a estas enmiendas y a ustedes, yo creo que volveríamos a una situación muchísimo peor a la que nos encontramos en el año 95; es decir, paro y más paro. Y yo creo que eso es, lo que no queremos ningún riojano. Y no lo queremos, porque el mercado actual de trabajo es un fiel reflejo de la situación económica.

Les diré. La tasa de desempleo en La Rioja se sitúa en el 5,76%, es decir, dos puntos por debajo de la media nacional. Supongo que recordarán la que teníamos en el año 95. Por otra parte, el 73% de los contratos en vigor, excluidos funcionarios y autónomos, tienen un carácter indefinido. Por cierto, el Gobierno de la nación tiene una previsión para el año 2008 del 70%.

Por otra parte también hay argumentos importantes, como pueden ser -que yo creo que fuimos la primera Comunidad en establecerlo- ayudas para los colectivos con especial dificultad de inclusión o en riesgo de exclusión. Además también yo creo que hay un programa bastante novedoso, como es el que se hace extensivo para los hombres con custodia de hijos. Todos los programas además priman la ayuda, para mujer mayor de 45 años. Es decir, que yo creo que, pese a que estos buenos datos que el Gobierno de La Rioja sigue aplicando, cada día se pretende generar más calidad de empleo.

Estos presupuestos impulsan políticas, que posibilitan un mejor desarrollo regional. Hay una

apuesta importante por la innovación y por la diversificación, y sobre todo un apoyo a la creación de nuevas empresas de base tecnológica. Por cierto que para el primer semestre del año 2007 se pondrá en funcionamiento el Centro Nacional de Formación y Nuevas Tecnologías de La Rioja en el Centro Tecnológico de La Fombera.

Y podíamos seguir más. Pero yo creo que sería importante que el Grupo Socialista tomase nota de todas estas políticas del Gobierno de La Rioja, y se las hiciera llegar al señor Zapatero. Quizás nos hubiéramos ahorrado, el desastroso proceso de regularización que se ha llevado a cabo. Yo creo que es evidente, que no vamos a apoyar estas enmiendas que ustedes han presentado.

Y podía seguir dándole más datos, pero la sociedad real es bastante terca y tangible.

Yo creo que me voy a permitir la licencia de citar un proverbio chino, que es muy interesante. Dice: "Antes de iniciar la labor de cambiar el mundo, hay que darse tres vueltas por tu propia casa". ¿Por qué viene esto? Pues ustedes dirán: "¿Pues no tiene ni puñetera ilación con lo que está hablando?". Pero sí que tiene corresponsabilidad con una serie de afirmaciones que les voy a hacer, que no son más que el fiel reflejo de la realidad social, no solamente riojana, sino española.

Yo creo que estamos acudiendo a una esperpéntica negociación con ETA, y a la desconsideración del Gobierno del país. La extraña oferta de Estatutos para todas las Comunidades Autónomas. El ridículo de nuestras relaciones internacionales, que evidentemente como español siento. O el empleo en nuestro país, que va en retroceso. O el problema de la inmigración incontrolada. O el rapapolvo que Argelia da a nuestro Presidente. O esa Alianza de Civilizaciones, que solamente interesa al Presidente de Turquía. O el blindaje del concierto vasco. Es decir, son temas que podríamos hablar largo y tendido, pero que evidentemente no vienen al caso.

Decía Bertrand Russell: "Los científicos se esfuerzan por hacer posible lo imposible". Algunos políticos, ¡por hacer lo posible imposible!

Pero bueno, no todo es pesimismo. La verdad tengo que reconocerles que no quiero ponerme

más dramático ni pesimista, porque hay cuestiones importantes y positivas. La fundamental es, que afortunadamente les queda muy poco tiempo de seguir en el Gobierno del país, de este país que es España, que "el talante" desgraciadamente ha devorado "al talento", y así nos va.

Señoras y señores Diputados, señora Inmaculada Ortega, que pase usted unas Felices Navidades. Señor Presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Jiménez. Pasamos a la Sección 18, Instituto Riojano de Juventud. Hay dos enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Galdámez, tiene la palabra.

**SRA. GALDÁMEZ SOLA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Como en presupuestos anteriores, en el área de Juventud, este Gobierno no solamente ha mantenido la línea que tenía hasta ahora, sino que además la ha aumentado. Una línea que en nada cambia, una línea que para este Gobierno va siempre encaminada al ocio, tiempo libre y albergues; partida ésta, que es la única que aumenta año tras año. Por parte de este Gobierno dirigido -y nunca mejor dicho- por personas del Partido Popular, hay muchos puntos a tener en cuenta.

El primero y uno de los más importantes, no creen en los jóvenes. Tienen falta de previsión económica para los problemas de verdad, que esta sociedad riojana joven tiene. No cuentan con la participación en temas importantes como pueden ser el empleo de calidad, la vivienda, medioambiente y sostenibilidad, cooperación, sanidad y tantos otros, que tienen los jóvenes riojanos. Crean un Instituto para tener aún más controlada a toda la juventud riojana, que en definitiva es lo que les gusta a este Gobierno, control y control sobre todas las cosas; un Instituto -decía- el cual totalmente vinculado a la propia Consejería sin autonomía propia, sin capacidad de decisión independiente del Gobierno. Sobre esto en el papel, se supone que sí, en la realidad no pasa. ¡En fin! Un Instituto que debería tener capacidad resolutoria propia e independiente de cualquier opción políti-

ca, y que hoy en día está sometido a las decisiones y manipulaciones de la propia Consejería. Se crea con el fin de mejorar el servicio a la propia juventud, o por lo menos así es como nos lo han estado intentando vender a la gente joven. De verdad, no sólo no han mejorado, sino que lo que han conseguido. Por lo que verdaderamente se creó fue para que por parte del Partido Popular en el Gobierno, se mantenga el control de la juventud riojana.

Se ha dejado de lado a los Consejos de la Juventud. El aumento en el número de éstos se ha producido. Lo que no se produce, es el aumento económico proporcional a éstos. Por eso creemos desde el Partido Socialista, que se deben tomar medidas urgentes para que la sociedad joven riojana esté a la altura que se merece, y con las aportaciones que la propia juventud tiene; porque en definitiva nosotros, los jóvenes, somos quienes vamos a cambiar el rumbo de esta Comunidad, porque merecemos una Rioja mejor para las necesidades propias de la ciudadanía joven. Por esto es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda, para aumentar los importes destinados a los Consejos de la Juventud.

El Gobierno del Partido Popular tiene muchas deficiencias en cuestiones de juventud, y esto es producto de la falta de creencia en los jóvenes. El Partido Popular no cree en los jóvenes, y esto se demuestra en la falta de cooperación con los jóvenes, y las ganas de controlarlos que el Partido Popular ha tenido y sigue teniendo. Por eso otra de las enmiendas que este Grupo presenta en este Instituto Riojano de la Juventud, es la ayuda al empleo juvenil; uno de los apartados, que el Partido Popular pasa de largo. Para algunos, los jóvenes, tan sólo se deben preocupar del ocio, del tiempo libre y de los albergues. ¡Pues no! Los jóvenes riojanos debemos estar al nivel del resto de jóvenes de otras Comunidades. Los jóvenes no nos vendemos por cenas o invitaciones a espectáculos. Los jóvenes sabemos qué es lo que queremos, cómo lo queremos y de quién lo queremos; y está claro, que de este Gobierno del Partido Popular no. Señores del Gobierno, menos gastos en grandes despachos, diseños y cosas parecidas, y

más gasto en políticas reales de juventud.

Sin nada más que decirles Feliz Navidad a todos, y estén seguros que el año 2007 va a ser y será de los jóvenes riojanos. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Galdámez. Señora Villaverde por el Grupo Popular tiene la palabra.

**SRA. VILLAVERDE SÁENZ:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Este año estrenamos Sección presupuestaria, al haberse creado el Instituto Riojano de la Juventud, y, sin embargo, la oposición sigue anclada en el pasado. Algo que reflejan no solamente las escasas enmiendas presentadas a esta Sección, sino la actuación diaria de los Grupos de la oposición en lo referente a esta materia.

Señorías, durante este año se ha tramitado en esta Cámara una Ley, una Ley muy importante para los jóvenes, como es la Ley de juventud. Una Ley que ha permitido la puesta en marcha de un instrumento clave para nuestra juventud, el Instituto Riojano de la Juventud. Durante estos meses hemos comprobado, cómo el Partido Socialista no cree en los jóvenes, trata de utilizarlos, les engaña con promesas vacías, con falsas palabras, y actúa frente a la galería. Y ante esta posición nos encontramos que en nuestra Comunidad tenemos un Gobierno del Partido Popular que no sólo cree en los jóvenes, sino que los considera como punto de atención preferente.

Y a la señora Galdámez, que sí se continúa en esta línea de incremento. Porque tenemos un Grupo, el Partido Popular, que sí cree en los jóvenes, y que por lo tanto sí que le doy la razón, en que sí vamos a continuar en esa línea de incremento. Este avance histórico está siendo un punto de referencia para todos los jóvenes riojanos, y lo seguirá siendo a través de la puesta en marcha de la Red de Información Juvenil, como el mejor instrumento para estar en contacto continuo con los jóvenes, con una juventud que por su naturaleza es cambiante. El aumento de la financiación de los Consejos de la Juventud de La Rioja y el movimiento asociativo juvenil. El aumento de las

becas y ayudas individualizadas para incentivar y favorecer el desarrollo y la emancipación de los jóvenes. El apoyo a las Corporaciones Locales y a la red de albergues, y un largo etcétera, que cubre las inquietudes de la sociedad juvenil de La Rioja.

Y ante esta situación privilegiada que tenemos los jóvenes de nuestra Comunidad, nos encontramos con la oferta de la oposición: ¡Paralización e inmovilismo! Es decir, no tienen política en materia de juventud, y, como consecuencia, sólo nos ofrecen las mismas enmiendas, exactamente las mismas enmiendas, que en años anteriores. Quizás no nos han ofrecido nada nuevo, nada innovador, nada diferente, porque están de acuerdo con la política que se realiza desde este Gobierno, aunque venga aquí la señora Galdámez a defender todo lo contrario, y a dar un discurso que no tiene nada que ver con las enmiendas que ha presentado.

Si pasamos a analizar las enmiendas, empezamos por las del Grupo Mixto. Ha presentado las mismas siete enmiendas que el año anterior, y el anterior... ¡Da igual que creamos una Sección nueva! Las enmiendas son las mismas. Solicitan promocionar el asociacionismo, el ocio nocturno alternativo, el consumo responsable, el transporte joven, actividades solidarias...

Pues Señorías, este año se incrementa un 17,53% el apoyo financiero al movimiento asociativo juvenil. Se dota presupuestariamente programas de juventud y naturaleza. De campos y fines de semana de aventura. Intercambio de ocio y tiempo libre. Campos de trabajo, tanto nacionales como internacionales, y un largo etcétera. Lo que no sé es si el Grupo Mixto se ha parado a revisar bien este presupuesto, porque son las mismas enmiendas sin tener en cuenta todo lo que se ha hecho durante este año 2006 y todo lo que se tiene previsto para el 2007. Y además nos encontramos que cuando presentan esas enmiendas, en la modificación, las propuestas de baja, ¡nos encontramos que ni existen!

En cuanto a las escasísimas enmiendas del Grupo Socialista, no es de extrañar que no tengan, ni las ideas claras; puesto que a nivel nacional

también estamos viendo, que hay grandes deficiencias en materia de juventud. Pues al analizarlas Señorías les tengo que decir, que en los Consejos de la Juventud vemos, que la partida presupuestaria se ha incrementado en un 17%. ¿Qué lecciones nos quieren dar?

Y en cuanto a empleo. ¿Qué les puedo decir Señorías de las políticas de empleo joven en La Rioja y de las estadísticas de empleo de nuestra Comunidad, si la tasa de desempleo joven en La Rioja es similar a la tasa de desempleo de toda España? ¡Son tasas similares! Y aún así el Instituto Riojano de la Juventud sigue dotando de presupuesto, a través de la transversalidad, a políticas que incentiven programas de empleo para jóvenes. ¿Y en esta materia también nos pretenden dar lecciones? ¡Eso es pura demagogia!

Además al escuchar sus discursos a la hora de presentar las enmiendas podemos oír, lo importante que iban a ser éstas para cambiar la forma de gestionar del Gobierno. ¡Y nos encontramos que presentan las mismas enmiendas! ¿Qué es lo que quieren cambiar con las mismas enmiendas, si ustedes sí que son continuistas en esas mismas enmiendas? ¡No quieren realizar más trabajo! ¡Presentan lo mismo, para no tener que trabajar más! ¿Cómo es posible que realicen estas afirmaciones? Es una gran incongruencia.

Y además hemos tenido que oír en esta tribuna de representantes socialistas, que el Gobierno de La Rioja ha tenido un gasto excesivo en el centro del Instituto Riojano de la Juventud. Señores socialistas, ¿eso es para ustedes la juventud, demasiado gasto? ¡Pues para el Partido Popular no!

Todo esto demuestra su escasa capacidad de ideas, el profundo desconocimiento que tienen de las inquietudes de la juventud de La Rioja. Son incapaces de reconocer el buen trabajo que se está realizando en este presupuesto por el Gobierno del Partido Popular, para mejorar la vida y la calidad de vida de todos los riojanos, y, especialmente, la de los jóvenes. La política juvenil con este presupuesto y con este Gobierno, ¡es reconocible, es diferenciada y es participativa! Y lo que es más importante, ¡responde a las necesidades y a las demandas de la juventud riojana! Y eso es lo que,

tanto en cifras como en actuaciones, se está reflejando en este presupuesto.

Señorías, por todo lo expuesto anuncio, que ninguna de sus enmiendas va a contar con el apoyo de nuestro Grupo. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Villaverde. Pues una vez terminado el debate de las enmiendas a las Secciones, vamos a pasar al articulado. Quedan de defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Tomás.

**SRA. TOMÁS ZABALZA:** Gracias, señor Presidente. Hoy la verdad es, que me siento especialmente reconfortada. De nuevo ustedes han anunciado que no van a aprobar ninguna de las enmiendas del Partido Socialista. Doscientas y muchas enmiendas que no presuponían el enmendar todo el presupuesto, sino enmendar determinadas partidas. Y resulta que en todas esas doscientas y pico, por cálculo de probabilidades, aunque no sea más, alguna debería haber habido ¿no? ¿Y ustedes además dicen que nosotros repetimos las enmiendas? Ustedes son monocromáticos. Realmente lo que hacen, es siempre el mismo discurso. No saben, no dicen, no sé qué... ¡Por favor! ¡Cambien un poco el discurso! ¡Sean un poquito más originales! ¡Ya sabemos que cada uno está en un lado! Pero la verdad es, que el discurso de ustedes es muy aburrido, tremendamente aburrido.

El texto de la Ley es igualmente aburrido. Doce años intentando una sola cuestión, que el Parlamento no controle el gasto. Y eso realmente es difícil de entender en una democracia. Que el Parlamento que aprueba este año 1.280 millones de euros en primer lugar, casi un tercio, no lo va a gestionar la Comunidad Autónoma, el Gobierno, ni la Administración de la Comunidad Autónoma. Ese tercio se va a subvenciones. ¡Lo gestionan otros! Una parte importante va a ser, para privatizar servicios. Llamémosle "externalizar", como les gusta a los Consejeros sucesivos de Sanidad. Pero lo cierto es, que se pagan empresas privadas con dinero público. Y la empresa, siempre es la misma canción, tiene interés en ganar dinero. Ese di-

nero que no sabemos..., que desaparece, de lo que es ya el control del Parlamento; un control que, además, no se va a seguir. No sé hasta qué año tendremos conocimiento incluso, de lo que diga el Tribunal de Cuentas. Porque desde que usted preside, señor Fernández, la Comisión de Presupuestos, es curioso, nos hemos quedado en el año 2000 de las cuentas del Tribunal de Cuentas. Estamos en el 2006. No sabemos lo que pasa. No dan cuentas del gasto puntualmente en lo que es la ejecución del gasto del presupuesto. No dan cuentas de lo que hace el Tribunal de Cuentas. Es decir, es la oscuridad más absoluta. Lo único que sabemos, lo que sí vemos, es esa oscuridad. Es que ustedes no quieren dar cuentas de que a los riojanos se les quiere ocultar porque se quiere ocultar al Parlamento, a los representantes, de lo que está sucediendo en el Gobierno, en la Administración, sobre todo en el Gobierno de La Rioja. Lo que vemos es que cada año, como he dicho antes, hay más centros, hay más empresas, sufragadas con dinero público. Antes, en los primeros presupuestos que a ustedes les tocó hacer, me parece que aparecían dos empresas. Ahora aparecen diez, más determinados organismos que se han creado, y que no se sabe qué sucede con ellos.

Sinceramente creo que este Parlamento al paso que va y el impulso que ustedes intentan por supuesto quebrar -de lo que es el impulso al Gobierno y el control, y ustedes lo han quebrado durante estos años ese Parlamento-, es un Parlamento que yo creo que tiene por parte de ustedes una falta de respeto importante, y, la falta de respeto al Parlamento, es una falta de respeto a la democracia. Esperemos, que, desde luego, esto pueda cambiar.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Tomás. Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Agustín tiene la palabra.

**SRA. AGUSTÍN SACRISTÁN:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Hoy debatimos los últimos presupuestos de esta Legislatura, que serán aprobados en tiempo y forma, como viene siendo habitual con este Gobierno del

Partido Popular de todos los riojanos. Un hecho bastante importante que demuestra, que el Gobierno de D. Pedro Sanz cumple los compromisos adquiridos con los riojanos y con esta tierra. Por ello todos los riojanos somos conscientes de la credibilidad y transparencia de este Gobierno en materia presupuestaria, frente al descrédito e interés partidista del Gobierno socialista; algo que también queda en evidencia, con las enmiendas presentadas al articulado. Unas enmiendas Señorías que ya les adelanto, no vamos a apoyar desde este Grupo Parlamentario.

En un número importante de sus enmiendas se persigue un objetivo, que es eliminar la Exposición de Motivos de esta Ley. ¿Y por qué Señorías? Porque algún Grupo Parlamentario desconoce, la realidad que existe en nuestra Comunidad. No cree en sus posibilidades, y, además me atrevería a decir, les molesta el importante cambio que se ha producido en La Rioja con el Gobierno del Partido Popular y de todos los riojanos. ¿Y qué pretenden hacer? Cambiar la Exposición de Motivos haciéndonos creer, que vivimos en una Comunidad inventada por ellos, muy alejada de lo que diariamente vivimos y compartimos los riojanos, y que nada tiene que ver con la verdadera realidad de esta Comunidad.

Nos encontramos Señorías con unos presupuestos excepcionales. Nos encontramos ante los presupuestos, que nos merecemos los riojanos. Unos presupuestos sociales; dos de cada tres euros se invierten en políticas sociales. Inversores, con más de 350 millones de euros. Y equilibrados, al compatibilizar la estabilidad presupuestaria con el impulso que este Gobierno quiere dar a la competitividad. Y ese reflejo de la realidad, que conocemos muy bien los riojanos y que nadie puede negar, sería injusto que no apareciese en esta norma.

El resto de las enmiendas presentadas al articulado coinciden casi en su totalidad con las presentadas en años anteriores, y señalan el poco tiempo que ustedes han dedicado a estos presupuestos. Enmiendas que se ve en realidad, que sus Señorías desconocen la técnica presupuestaria. Por eso les aburren, por desconocimiento.

Sus enmiendas demuestran que ante la políti-

ca de transferencia, eficacia, eficiencia y de agilidad en la gestión presupuestaria, ustedes solamente pretenden llevar una política de paralización y bloqueo del Gobierno, como veremos a continuación. Confunden las funciones del Parlamento, órgano legislativo, con las funciones del Consejo de Gobierno como órgano ejecutivo. Ustedes pretenden ejercer funciones de gestión presupuestaria que no corresponden al Parlamento, según el artículo 16 del Estatuto de Autonomía, y quitarle las funciones que corresponden al Gobierno. Para eso primeramente tendrán que ganar las elecciones, y estar en el Gobierno.

Entorpecen la tramitación de las nóminas-contrataciones, al proponer las modificaciones de los créditos a nivel de artículo en lugar del de capítulo; tanto en los gastos de personal, como en las inversiones.

También desconocen la técnica normativa, porque creen meter definiciones en la Ley de presupuestos de carácter anual, cuando el lugar que le corresponde es la Ley General Presupuestaria. Y esa Ley se aplica aquí supletoriamente, mientras no exista una Ley de Hacienda en nuestra Comunidad Autónoma, que es el marco donde debe incluirse por tener carácter permanente.

Incoherencia con la normativa autonómica, concretamente con la Ley/97 del Consejo Económico y Social, porque en los proyectos de presupuestos anuales de esta Comunidad Autónoma están excluidos expresamente del informe preceptivo de ese Consejo Económico y Social. Por tanto, si la Ley excluye los presupuestos generales, con más razón se excluyen los créditos extraordinarios y suplementos de créditos, porque, sin más, son modificaciones presupuestarias ¡sin más!

Encorsetan la gestión presupuestaria en los límites cuantitativos de las Consejerías para la aprobación de gastos, y vulneran la normativa básica de la Ley de presupuestos estatal, aprobada por un Gobierno socialista, en los créditos en materia de personal.

Por todas estas razones que he expuesto, mi Grupo, no va a apoyar ninguna de las enmiendas que quedan vivas. Eso es todo por mi parte. Muchas gracias, Señorías.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Agustín. Una vez terminado el debate de las enmiendas, vamos a pasar a votación de las mismas. En primer lugar vamos a votar de forma agrupada todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 16, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Sometemos ahora a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Anuncio a sus Señorías que hay una enmienda con una transaccional, la 406, que la vamos a sacar de esa votación y la votamos en primer lugar.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. ¿Señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Sí. ¿Señor González de Legarra?

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Le pediría también votación separada de la enmienda número 361.

**SR. PRESIDENTE:** Bueno. Pues vamos a votar en primer lugar la enmienda 406, que hay una transaccional que está aceptada. ¿Entiendo que se puede aprobar por unanimidad? Así es.

Pues ahora pasamos a votar la enmienda 361 del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 14, en contra 19.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada. Y votamos agrupadamente... Sí.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¿Explicación de voto, ahora o...? Podría...

**SR. PRESIDENTE:** No. Vamos a votar agrupa-

damente el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor del resto de las enmiendas? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 16, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Señor González de Legarra, me decía que quería una explicación de voto. Me imagino que será para la enmienda 361. Tiene la palabra.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Sí. Para la enmienda número 361 en la que el Partido Socialista propone incrementar en más de un millón de pesetas el convenio de capitalidad con la ciudad de Logroño, y nosotros entendemos que no es necesario. Un Ayuntamiento como el de Logroño que está permanentemente alardeando de que le sobra dinero, de que con las obras que construye le sobra dinero y que gana dinero con la construcción de las obras, yo creo que no solamente no debería incrementar ese presupuesto, sino que debería reducirlo incluso. Yo creo que los presupuestos de la Comunidad Autónoma, son presupuestos... Esto es como una familia ¿no?, Señorías, en la que el padre tiene que distribuir el dinero equitativamente, y si hay uno de los hijos que evidentemente le sobra el dinero y además hace alarde y exhibición de que le sobra ese dinero, yo creo que lo justo es que ese padre distribuya de una forma más correcta ese dinero entre los demás hijos a los que evidentemente no les llegan los recursos ni desde luego le sobran, ni mucho menos hacen exhibiciones en algunos momentos, casi obscenas, como las que hace el Ayuntamiento de Logroño. Ésa es la razón por la que hemos votado en contra. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor González de Legarra.

Vamos a pasar a someter a votación el Dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales...

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí. ¿Señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Señor Rubio.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Creo, que de la 406 no se ha votado al final la transaccional.

**SR. PRESIDENTE:** Sí. Señor Rubio, la hemos votado. Por unanimidad. Está aprobada por unanimidad.

Vamos a votar en primer lugar el Estado de Ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Estado de Ingresos.

Pasamos a votar el Estado de Gastos. En primer lugar la Sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 01. Sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 19, en contra 14.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 03. Sección 04, Administraciones Públicas y Política Local. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 04. Sección 05, Agricultura y Desarrollo Económico. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 05. Sección 06, Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en

contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 06. Sección 07, Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 07. Sección 08, Educación, Cultura y Deporte. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 08. Sección 09, Vivienda, Obras Públicas y Transportes. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 09. Sección 10, Juventud, Familia y Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 10. Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 11. Sección 12, Hacienda y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 12. Sección 14, Presidencia y Acción Exterior. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 14. Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 15. Sección 16, Servicio Riojano de Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 16. Sección 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 17. Sección 18, Instituto Riojano de la Juventud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Sección 18. Pasamos a someter a votación el articulado, lo vamos a hacer por Títulos. En primer lugar, Título I, va del artículo 1 al 22. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título I. Título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** Votos a favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título II. Título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título III. Título IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título IV. Título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título V. Título VI. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobado el Título VI. Sometemos a votación las Disposiciones adicionales primera a octava. Disposiciones transitorias primera y segunda... Bueno, en primer lugar vamos a someter a votación las Disposiciones adicionales primera a octava. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas. Sometemos a votación las Disposiciones transitorias primera y segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Disposiciones finales primera y segunda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas.

Finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Informo que aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado, como consecuencia de la tramitación presupuestaria. Se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al Presidente de la Comunidad Autónoma, a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Pues pasamos al segundo Proyecto de Ley.

#### **6L/PL-0039. Debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007.**

**SR. PRESIDENTE:** Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007. En primer lugar informo que de conformidad con lo acordado en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 19 de diciembre de 2006, la ordenación del debate y votación del Proyecto de Ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, la señora Negueruela, para presentar el Dictamen de la Comisión.

**SRA. NEGUERUELA GÓMEZ:** Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Dando cum-

plimiento al Dictamen de la Comisión Institucional, paso a dar lectura de la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2007. El Proyecto de Ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 20 de octubre de 2006. En reunión de la Mesa de la Cámara celebrada el día 23 de octubre se calificó, admitió a trámite, se ordenó su publicación y se abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el día 2 de noviembre, presentándose dos de devolución por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto. En Pleno del 20 de noviembre se rechazan distintas enmiendas. En cuanto a las enmiendas parciales, finalizó su plazo de presentación el 4 de diciembre, se desglosan de la siguiente forma: Treinta y una del Grupo Parlamentario Mixto, cuarenta del Grupo Socialista, ocho del Grupo Popular. La Mesa de la Comisión Institucional el día 5 de diciembre acuerda calificar y admitir a trámite setenta y siete enmiendas. Reunida la mencionada Comisión el 14 de diciembre, acuerda la tramitación directa en Comisión del Proyecto de Ley y se aprobaron diez enmiendas; una del Grupo Mixto, una del Grupo Socialista y ocho del Grupo Popular, rechazándose el resto. Se elaboró el Dictamen correspondiente, designando relator ante el Pleno a esta Diputada. La publicación de las enmiendas que los Grupos Parlamentarios pretenden defender en el Pleno, se realiza el 19 de diciembre. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señora Negueruela. Pues vamos a dar la palabra a los Portavoces de los Grupos que lo soliciten para explicar su postura sobre los principios del texto recogidos en el Dictamen, o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas. Por el Grupo Mixto, señor Toledo, tiene la palabra.

**SR. TOLEDO SOBRÓN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señores Diputados, este año, y después de la intervención de quién actuó de Portavoz en el anterior Pleno -al menos a criterio de este Grupo-, aunque no ha variado la Exposición de Motivos, forzosamente tiene que cambiar la interven-

ción en defensa de las enmiendas presentadas por este Grupo.

Se dejó claro en el último Pleno, la existencia de cuatro pilares que justifican la tramitación de esta Ley: Protección a la familia, protección a los discapacitados, juventud y mejora en la adquisición de vivienda. Éstas son las bases fácticas que justifican, desde el punto de vista del Gobierno, la tramitación y aprobación de esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. Estas columnas, al menos dialécticas, nos han obligado a variar nuestra intervención, que estaba basada exclusivamente en la presentación y defensa de nuestras enmiendas, y sobre todo en coadyuvar con el Gobierno, para que los objetivos, que de positivo tienen esta Ley, fueran fiel realidad de lo que aquí se aprueba, y no quedaran al arbitrio e interpretación del funcionario competente cuando le llega la declaración de la renta. Desde nuestro punto de vista más sencillez y claridad en el texto, y más facilidad para el ciudadano para hacer sus cálculos fiscales y sus inversiones.

Se mantienen las enmiendas de este Grupo, por dos motivos ya adelantados: Uno, mejorar técnicamente el texto en la medida de lo posible. Y, dos, asegurar que las ventajas de la fiscalidad que contiene el texto sean reales; que se queden en el papel y que no dé lugar a interpretaciones habitualmente siempre favorables para la Administración, cuando surgen dudas en el momento de interpretar las declaraciones de renta. Del principio que existe en la actualidad "in dubio" pro Administración, desde nuestro punto de vista tenemos que pasar al principio "in dubio" pro administrado.

Estas cuatro columnas de asentamiento son incompletas, son mejorables, a criterio de este Grupo, pero lo que para todos es más importante a criterio del propio Presidente del Gobierno, que en su intervención posteriormente a la de los Portavoces en el último Pleno actuando como un Portavoz más del Grupo Parlamentario en una clara ampliación de sus competencias, dejó sentado que los principios que justifican la tramitación de esta Ley es, que los riojanos tengan los mismos privilegios que navarros y vascos. Le decía al señor

Rubio: "Señor Rubio, ¿usted quiere cosas..., quiere que los ciudadanos riojanos sean diferentes a los navarros y a los vascos?". "¿Privilegios sólo para ellos y no para nosotros?", le decía el señor Presidente. Y eso me ha llevado a hacer una valoración, bien entendido que una vez que tengamos todos y todas las mismas facultades y posibilidades de legislación, acabarán los privilegios; pero de momento parece ser, que lo de obtener privilegios se vende como positivo. Importante aportación a la esencia de esta Comunidad sin duda alguna la obtención de estos privilegios frente a otros, pero muy difícil de conseguir, hasta el punto que el propio Gobierno se contenta con realizar algunas aportaciones para nuestra equiparación en el horizonte de un año de vigencia exclusivamente, no lo olvidemos. Y con una limitación muy importante, que es la cuota que corresponde fiscalmente a nuestra Comunidad Autónoma en la declaración de la renta.

Y ello, a pesar de la limitación en estos privilegios y en estas ventajas, chocan con importantes reflexiones, ya mencionadas por este Portavoz en otros momentos, realizadas por algún funcionario competente de esta Comunidad Autónoma en materia de Justicia, y que vislumbra peligros y riesgos para esta Comunidad Autónoma si se le limitan los ingresos, o si se utilizan alegremente las deducciones fiscales o las subvenciones finalistas.

Es obligado seguir el debate ante una ocasión como la presente, en que el Gobierno y el Grupo mayoritario propician un -aunque sea- pequeño debate en esta módica Ley percha de acompañamiento, sobre el ser o no ser de esta Comunidad Autónoma.

¿Se consiguen con este Proyecto los objetivos de cumplimiento que el propio Gobierno y el propio Portavoz popular ha dejado sentados? Pues desde nuestra óptica creemos, que hay que hacer dos valoraciones. Desde el punto de vista macroeconómico es evidente, que no se cumple ninguno de estos objetivos. Desde el punto de vista de la microeconomía doméstica es posible que alguno de estos compromisos se hayan cumplido, y se dé satisfacción a algunos pocos que vienen solicitando al Gobierno este trato de diferencia; privilegios

no para todos los riojanos, pero sí para alguno de estos riojanos. Éstos sí que verán satisfechas sus expectativas. Y desde nuestro punto de vista nos hacemos la pregunta, ¿qué es más importante para la Comunidad la microeconomía o la macroeconomía? ¡Evidentemente la macroeconomía! Por eso hemos de ratificarnos en que no se da satisfacción con esta Ley a este planteamiento macroeconómico tan importante para nosotros, que es reconocer que los compromisos particulares son a tener en cuenta después de los compromisos como Comunidad. ¿Cambia algo La Rioja con esta Ley de acompañamiento? Evidentemente La Rioja no cambia nada, cambia muy poquito. Y yendo pormenorizadamente a cada una de estas bases, vamos a valorarlas limitadamente.

Protección a la familia. ¿Qué se recoge de protección a la familia en la Ley de acompañamiento? 150 euros por segundo hijo, 100 euros si la familia compra un ordenador, algunas deducciones a la hora de adquirir una nueva vivienda... ¡Pocas cosas más! ¡Pocas cosas más! Cuando sí evidentemente, y hay que reconocerlo y así lo entendemos, tiene una afección importante en el tema de sucesiones tanto de personas jurídicas como de personas físicas; pero, claro, es en el momento de fallecimiento. Si entendemos como aspecto familiar éste, pues podríamos estar también de acuerdo. Pero bien es cierto que este privilegio, tiene una limitación anual de vigencia. No hay una seguridad jurídica para siempre. Y bien es cierto, que este privilegio tiene una cruz; tiene una compensación, en elevado tipo de los Actos Jurídicos del 1% frente a otras Comunidades Autónomas. Si queremos ser iguales, también tendríamos que matizar este tipo tan elevado y que discrimina negativamente a los riojanos, agravado por nuestra ubicación geográfica. Mantener el 1% del tipo sobre toda tramitación documental perjudica a los riojanos y a algunas de sus empresas, y, en cascada, a todos; puesto que eleva el precio de vivienda entre otras cosas, al ser una acumulación finalista de gastos.

Protección a la discapacidad. En este texto la protección a la discapacidad se centra en ayudas, básicamente ayudas de vivienda en reducciones

del 5 al 7%. Pero es que no han tenido, o sí han tenido, en cuenta una cosa, que no depende de la competencia de este Gobierno. Es una limitación con la que nos encontramos ahora, que este esfuerzo que hace el Gobierno, el Gobierno de La Rioja, por recaudar menos en la limitación de una serie de impuestos, que nos parece positivo, se ve compensado por una elevación que hay automáticamente en la plusvalía de un 3% a partir del 1 de enero. ¿Qué ocurre -ya lo he dicho señor Consejero-, qué ocurre? Que si lo han tenido en cuenta, pues el efecto choque que pretendían ha quedado muy limitado. Y si no lo han tenido en cuenta, pues pienso que ha sido una omisión que se tenía que haber considerado en su momento adecuado. ¿Qué ocurre con esta alteración de los impuestos de este tipo a nivel nacional, que evidentemente afecta a todos los riojanos? Pues que el día a día de admisión de viviendas nos lleva a pensar, que el que cambia de vivienda evidentemente tiene una plusvalía en esa vivienda, aunque luego la utilice en la compra de la nueva. Luego ese 3% se ve minorado, se ve minorado de forma muy importante, se ve minorado de forma muy importante en la economía familiar.

Nosotros seguimos pensando que esta Ley supone una deducción de ingresos para las arcas públicas, que no se ve compensada suficientemente en el beneficio que se consigue con estas deducciones.

En juventud está íntimamente ligado el acceso a la vivienda, íntimamente ligado. Y entonces la valoración que hacemos, es muy similar a la anterior. Nosotros pensamos, desde un análisis profundo y serio de esta Ley, que quizás haciéndonos eco de las valoraciones que hace el propio funcionario o funcionarios que informan esta Ley, quizás haya llegado ya el momento de valorar políticamente la procedencia o no del importante efecto que tiene en la Comunidad Autónoma de La Rioja la existencia de esta bajada de ingresos, en comparación con el cumplimiento de los objetivos. Hablar de una ayuda en nuevas tecnologías impropriadamente, por cuanto las tecnologías ya están en cada casa; están en el ámbito doméstico; están en el ámbito profesional; y nosotros seguimos ha-

blando de nuevas tecnologías, cuando llevan más de diez años y se utilizan como herramientas de la vida diaria de muchísimas personas. ¡Bueno! Pues al margen del aspecto exclusivamente de concepto, nosotros creemos, que es absolutamente innecesario. Y además teniendo en cuenta que este año el Gobierno -leyendo el texto literalmente- ha reducido el impacto de esta subvención en ayudas para adquisición de tecnologías a exclusivamente la adquisición de ordenadores; cosa que en textos anteriores se ampliaba mucho más a cualquier otro aparato o inversión, etc., etc., que estuviera relacionado con el campo de las nuevas tecnologías.

En resumidas cuentas, tenemos que mantener nuestras enmiendas. Creemos que ayudan un poco más, si fueran tenidas en cuenta, en el aspecto de choque frente a los privilegios de otras Comunidades, sobre todo teniendo en cuenta nuestra ubicación geográfica; pero lamentando que el efecto que provocan, al ser tan limitadas las competencias en la cuota de esta Comunidad Autónoma, pues pensamos que tienen un efecto muy limitado.

Creemos que nadie va a invertir en segunda vivienda en el medio rural, por las ayudas que se dan. Creemos que nadie va a dejar de comprar una vivienda, por las ayudas que se dan. Pero sin embargo el impacto de la elevación del tipo -como ya he dicho- en plusvalía, y, sobre todo en el aumento en el precio de vivienda, limita todo el esfuerzo que desde el Gobierno -y no dudamos, no dudamos en ningún momento- con buena voluntad se está haciendo. Pero una vez más nos tenemos que referir a que son otras muchas las capacidades y las competencias que tiene un Gobierno para incidir en mercados delicados y sensibles, como es el de vivienda; mucho más que simplemente en actuación en deducciones fiscales, que su efecto queda muy limitado. Y para ver este efecto limitado, no tenemos más que ir a ver la realidad de las declaraciones de renta y lo que al final suponen. Muchas gracias, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Toledo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Rubio tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Se debate ahora en fase de enmiendas parciales de los Grupos Parlamentarios, especialmente de los Grupos Parlamentarios de la oposición, aunque en su momento también se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular, la conocida como Ley de acompañamiento. Este Grupo Parlamentario ya expresó en su momento en el debate de la totalidad el criterio opuesto a la aprobación de una Ley que contribuye a crear inseguridad jurídica, en lo que es el ordenamiento jurídico de nuestra Comunidad. Y en coherencia con ese planteamiento hay un grupo importante de enmiendas, que están destinadas a proponer la supresión de las distintas enmiendas parciales que abarcan cuestiones ajenas estrictamente a la legislación fiscal o a la legislación tributaria en nuestra Comunidad Autónoma. Ésa quizás es una parte de contenido formal.

Pero hay otra parte importante de enmiendas que están asociadas a intentar dar una respuesta a una actuación en materia fiscal, que, señalamos en el debate anterior, no va dirigido a todos los riojanos, sino que va dirigido exclusivamente, exclusivamente, a aquellos ciudadanos con mayor poder adquisitivo; o con una situación de ingresos o rentas en las cuales el tratamiento tributario de esta Comunidad Autónoma, era especialmente beneficioso en algunas materias. Y ése, quizás, es el principal reproche, que hay que hacer a esta Ley; que establece efectivamente privilegios, pero, establece privilegios, para los que más tienen frente al resto de los ciudadanos.

Abordé en la intervención anterior, lo que supuestamente decía la Ley como objetivos. ¡Pero no hay que plantearlo como objetivos! Yo creo, que hay que plantearlo como balances señor Sanz. Usted lo que tiene que hacer, es ya balance ¿no? Tiene que hablar de futuro, porque el futuro se determinará, lo determinarán los ciudadanos. Y el balance la verdad que resulta, creo, que es quizás excesivamente rotundo, la expresión patética, señor Sanz; pues creo que resulta patético decir, que el objetivo de la Ley es conseguir, por ejemplo, evitar el despoblamiento de los municipios rurales. Porque en estos diez años que ha habido nos

han admitido una enmienda en la que dice el número exacto de leyes que llevan de acompañamiento, porque llevaban una de retraso. No sé si llevan mucho retraso en otras cosas, pero en este caso llevaban una Ley de retraso en la contabilidad de Leyes de acompañamiento. Bueno pues en esta materia la verdad que el resultado de estas diez Leyes de acompañamiento no es otro, que observar cómo por ejemplo en el medio rural los municipios han ido indefectiblemente perdiendo población en el ámbito rural, especialmente en zonas de escaso desarrollo, en contraste quizás con otras zonas que han tenido -la señora Ortega nos recuerda algún municipio concreto de forma continuada-, que han tenido un desarrollo urbanístico importante. Y ésa es una parte importante del balance, del cual ustedes tendrán que responder.

Igual también de algunos aspectos que quedan como palabras huecas, como es la protección a la familia o el acceso a la vivienda, cuando transmiten que la protección a la familia está unido al número de hijos en las parejas o en los matrimonios o en las unidades familiares, nuestra Comunidad pues la verdad que no tiene unos indicadores sobre lo que es el desarrollo en este ámbito, que sean dignos de señalar que esta Ley, en la parte mínima que le pueda corresponder, haya tenido un impacto importante. Sólo en el caso del número de nacimientos, del índice de fecundidad, pues podemos observar cómo ha habido un crecimiento motivado por un factor, como es el factor de la inmigración.

Y sobre vivienda pues yo creo que no es fácil tampoco explicar, no será muy fácil explicar por el Gobierno, a pesar de que en su propaganda lo efectúe, las facilidades de acceso a la vivienda; especialmente, las facilidades de acceso a la vivienda de los jóvenes.

Ese contenido, que era un contenido de crítica a la Ley, va unido como señalaba en las enmiendas parciales. Y también junto con ese contenido entendemos, que va un proyecto distinto en materia tributaria dirigido a hacer más efectivo o más factible algunos de los principios que deberían regir ese ámbito de esa política, que es la política fiscal. Es, fundamentalmente, una mayor redistri-

bución de la riqueza o de los recursos. ¡No es otro! No es crear privilegios en los riojanos, no es establecer fronteras allá donde no deben existir, sino es conseguir una adecuada redistribución de los recursos, atendiendo las necesidades básicas de los ciudadanos; especialmente de aquellos ciudadanos, que no pueden acceder a una serie de recursos fundamentales.

Ése es el sentido de las enmiendas, y en esa dirección creemos que nos encamina lamentablemente nuestra Comunidad Autónoma con el Proyecto de Ley que hoy se aprobará, y a través del rechazo de enmiendas que hoy serán objeto de rechazo y de reprobación, de censura por parte de la mayoría del Parlamento, que lamentablemente serán rechazadas. Nada más.

**SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Olarte Arce, actuando como Presidente):** Gracias, señor Rubio. ¿Turno en contra? Señor Cuevas tiene la palabra.

**SR. CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente. Señorías. Efectivamente, señor Rubio, van a ser rechazadas sus enmiendas, al margen de las dos que ya admitimos en Comisión; una de su Grupo que luego contaré, y otra del Grupo Mixto. Lo cierto es que ustedes, en esto como en todo, siempre están en contra; siempre han estado en contra, de las Leyes de acompañamiento que presenta el Gobierno regional del Partido Popular. Eso no sé si es confrontación, el que ustedes estén siempre en contra de todo. ¡No sé! Según su concepto de confrontación, no sé si eso es confrontación. Pero lo cierto es que esta Ley a lo largo de estos últimos años, se ha demostrado muy positiva para esta Comunidad.

¡Miren! Con respecto a las enmiendas del Grupo Mixto. Admitimos una en Comisión, que fue lo único que se podía admitir. Representaba una aclaración, una acotación, un endurecimiento podríamos decir, de los requisitos a la hora de aplicar el Impuesto de Donaciones, para garantizar la residencia en esta Comunidad. Y las demás eran, en estas fechas navideñas -lo podemos expresar así-, la carta a los Reyes Magos, o cambiar-

lo todo. Pero, ¡claro! Cosas tan peregrinas como decir: "¡No! Donde dice *hijos* pongan ustedes *descendientes*". Con lo cual pues no sé, hay que dar esa ayuda del IRPF no sólo a los padres, sino a los abuelos y a los bisabuelos parece ser. Y, aparte, la mayor parte de sus enmiendas no tienen no ya un estudio económico, ni siquiera una aproximación de lo que podrían suponer esas medidas. Pretenden en otros casos crear ayudas, o generalizar mejor dicho ayudas que van dirigidas a un sector determinado, ya sean jóvenes, ya sean discapacitados, generalizarlas sin ningún criterio, ni mucho menos sin diferenciar el nivel de renta de los beneficiarios potenciales de esas medidas. Por lo tanto, carecen de rigor. Y hemos aceptado la única enmienda que tenía un mínimo de coherencia, y que se podía aceptar. También hay otras -como digo- semánticas, que no tienen mucho sentido.

Dice el señor Toledo: "¿Y cambia algo esta Ley?". ¡Pues efectivamente que cambia algo! Pues cambia que decenas de millones de euros, 108 en los últimos años, que podía haber ingresado la Administración autonómica, están en los bolsillos de los riojanos, y han servido pues para dinamizar nuestra economía. ¡Eso es lo que han cambiado!

Bien. Con respecto al Grupo Socialista... Señores del Grupo Mixto ustedes no se desmoralicen, porque todavía es peor ¿no? El señor Rubio sale aquí, como siempre, con un discurso absolutamente del pasado. Presentaron cuarenta enmiendas, de las cuales veinticuatro eran de supresión. A ustedes lo único que se les ocurre cuando no entienden algo es "suprimir". Cogen la tijera y dicen: "Vamos a cortar". Y se cargan gran parte de la Ley. Se cargan por tanto, tirando de tijera, la mayor parte de las medidas fiscales en beneficio de los riojanos que contiene esta Ley. Eso es lo único que saben ustedes hacer.

Hay otras enmiendas que lo que proponen es restringir más los beneficios fiscales que contiene esta Ley.

Ustedes tienen fijación con el Impuesto de Sucesiones. Resulta que con una medida que anunció el Partido Popular en su programa electoral, que puso negro sobre blanco en la Ley de 2004, en la

primera Ley de esta Legislatura de Medidas Fiscales y Administrativas. Y ustedes todos los años, año tras año, vienen aquí con la misma enmienda repetitiva, para reducir el número de beneficiarios de esa medida de práctica eliminación del Impuesto de Sucesiones. ¡Aparte de que siguen teniendo la misma confusión que hace años! Porque dicen una cosa en los medios de comunicación, y en las enmiendas, que realmente presentan las cantidades, ¡son totalmente distintas!

Lo cierto es que el Grupo Popular, el Gobierno de La Rioja, ¡baja los impuestos! Y el Partido Socialista lo que propone, ¡es subir los impuestos constantemente, constantemente! Decía, se aprobó una enmienda suya en Comisión. Ésa es la única aportación, ¡raqútica aportación! ¡Fíjense Señorías! El Grupo Socialista ha aportado a esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas un décimo. ¡Ni siquiera de lotería! ¡Un décimo! Donde ponía *noveno* dijeron: "¡Oiga! Que se han confundido, que es *décimo*". -¡Ni siquiera de lotería! Que aunque hubiera sido de lotería, no nos hubiera tocado-. Ésa es la única aportación que hace el Grupo Socialista a esta Ley, y proponer, eso sí, que se suban los impuestos.

Dice el señor Rubio, que esta Ley provoca inseguridad jurídica. Nada más lejos de la realidad. Porque esta Ley lo que provoca precisamente, es seguridad jurídica en los ciudadanos. Esta Ley lo que representa es un compendio año tras año de todas las medidas fiscales que aplica el Gobierno, a través de la Ley que aprueba este Parlamento. Y, además, fíjense, no sólo seguridad jurídica, sino que esta Ley representa cada año que los riojanos saben que van a tener la seguridad de que cada año, año tras año, se van a seguir bajando los impuestos de una forma o de otra. Por lo tanto no sólo no crea inseguridad jurídica, ¡sino todo lo contrario! Crea seguridad jurídica, y seguridad en un Gobierno en el que confían y saben los riojanos que baja sus impuestos.

Se ha referido el señor Rubio a la pérdida de población del medio rural y ha puesto un ejemplo, sin mencionarlo, que es el que según sus palabras continuamente nos recuerda una Diputada compañera suya. Yo le voy a poner otro ejemplo, un

ejemplo que esa misma Diputada compañera suya se le olvida continuamente también, del medio rural en este caso. Un municipio como Sojuela, con 114 habitantes, que una Alcaldesa socialista quiere convertirlo ¡en la segunda ciudad de nuestra Comunidad! Porque quiere planificar de manera que pudieran caber en Sojuela más de 20.000 habitantes. ¿Eso es lo que apuestan ustedes por el medio rural? ¡Eso sí que es un pelotazo con todas las letras!

Señorías, termino. Lo cierto es que esta Ley les gusta a los riojanos, beneficia a los riojanos. A lo largo de estos años se han ahorrado los riojanos más de 108 millones de euros, y han sido decenas de miles, no unos pocos, ni se confundan, ni quieran confundir a los riojanos; no unos pocos, decenas de miles de riojanos se han beneficiado a lo largo de los últimos años de las medidas fiscales que ha adoptado el Gobierno de La Rioja. Y esta Ley va más allá.

Y concluyo. Este año no sólo seguimos profundizando en las bajadas de impuestos. Se toman medidas de carácter administrativo que afectan a los funcionarios y a los trabajadores de esta Comunidad, mejorando sus condiciones laborales. Se apuesta también por facilitar a los discapacitados su incorporación a la Administración Pública, con una reserva de oferta de empleo. Se profundiza en procesos de funcionarización. Se crean y se aprueban deducciones de tasas y de precios públicos. ¡Ésa es la realidad!

Yo estoy seguro que al Grupo Mixto le gustaría aprobar esta Ley, pero lo hace como un tic el votar en contra. También estoy seguro que al Grupo Socialista no le gusta esta Ley, porque al Grupo Socialista lo que le gusta es subir los impuestos, que es todo lo contrario de lo que propugnamos desde el Partido Popular y lo que además quieren los riojanos.

Aprobaremos por tanto esta Ley. Será una medida legal muy beneficiosa para los riojanos en el próximo año 2007, continuaremos en los próximos años poniendo en marcha medidas de este tipo, y ustedes sigan con su política de subir impuestos.

Feliz Navidad a todos y tengan cuidado con

las almendras amargas del turrón. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Cuevas. ¿Señor Presidente del Gobierno desea intervenir? Tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Permítame que como todos los años haga una valoración, de lo que significa la aprobación de estas Leyes. Quizá este año con mayor entusiasmo por lo visto por terminar antes que el año pasado, que estuvimos casi hasta altas horas de la noche. Creo que la lotería -que no sé si nos ha tocado mucho- en alguna zona ha tocado. En Haro, Logroño, Autol..., pues algo ha tocado. Creo que eso significará que esos riojanos estén contentos, y yo la verdad que me alegro con ellos y los felicito. Pero creo que también la lotería le ha tocado a todos los riojanos, con la aprobación en tiempo y forma de la Ley de Presupuestos para esta Comunidad Autónoma para el año 2007, y con la Ley de Medidas Fiscales que se aprobará a continuación, y que entrarán en vigor el día 1 de enero. Eso es lo habitual, lo normal, que este Gobierno ha hecho siempre, y que un año más cumple con ese compromiso que a mí me parece positivo desde el punto de vista de poner en valor una política económica con un ejercicio completo, y no como en otras épocas que se aprobaban los presupuestos en el mes de mayo o en el mes de junio. Yo creo, que eso ya tiene un elemento positivo.

En segundo lugar. Es posible que algunos hayan podido decir, que el Gobierno ha podido aprobar nueve o diez enmiendas, y les parezcan pocas las enmiendas que aprueba el Gobierno o el Grupo Parlamentario. ¡Yo les podía hablar de otras épocas en las que se aprobaba una, y no nos aprobaban más! No se trata de hacer la valoración de la cuantificación de las enmiendas. A veces hay que hacer la valoración de qué piden las enmiendas, qué quieren cambiar esas enmiendas, y qué política o qué objetivos se pretenden con las enmiendas que han presentado. Me referiré más tarde a esa cuestión.

Pero quiero plantear en cualquier caso algunas

valoraciones, que tienen que ver con la Ley de Medidas Fiscales. Se ha planteado en algún momento que era una Ley anual, que era una Ley que tenía poca consistencia, incluso se ha devaluado por parte de algunos. Yo quiero decirles algo muy claro y muy concreto, que va en coherencia con lo que ha planteado este Gobierno desde un principio. Por ustedes, por ustedes, ¡este Gobierno no tendría competencias en materia normativa en lo que era la intervención en materia fiscal! Porque, ustedes, ¡estaban en contra de esas competencias! ¡No hubieran venido nunca transferidas a esta Comunidad Autónoma! Y ustedes siempre criticaban, criticaban, la situación de desigualdad, de privilegios en el País Vasco en contra de los riojanos, y siempre apostaban por buscar la igualdad.

Bien. Este Gobierno ha llevado a cabo políticas de bajada de impuestos, de intervención en materia fiscal, que nos iguala a los vascos, a los navarros y a los riojanos, en algunas leyes que ustedes criticaban en otras épocas. ¡Ésa es una política económica de un Gobierno que la marca en un año, y que tiene la posibilidad que otros Gobiernos marquen lo contrario! Es decir, a mí me hubiera gustado decir aquí: "¡Miren! Si nosotros algún día llegamos a gobernar, si llegamos, quitaremos el impuesto de sucesiones y lo pondremos para pagar". ¡No sé! Se puede decir: "Si nosotros llegamos, el tema de donaciones no existirá". "Si nosotros llegamos al Gobierno lo eliminaremos -que dicen algunos- para los ricos". Es decir, que los ciudadanos del País Vasco estarán en discriminación con los riojanos, porque la Ley de sucesiones no se aplicará a todos según el Partido Socialista, ¡sólo a los que ellos quieren! En el País Vasco y Navarra ¡es para todos en general! ¡Sin discriminación! Y en La Rioja, según el Partido Socialista, sólo lo quieren para unos pocos. ¡Eso son políticas diferentes, de proyectos políticos diferentes, y que cada uno tiene que plantear! Y nosotros lo que hemos hecho, ¡es una política integral, global! Que no rompa la financiación de los recursos económicos para aplicar un presupuesto económico, y que en ningún momento suponga una ruptura o ponga en quiebra a la propia

Comunidad Autónoma desde el punto de vista de sus ingresos.

En ese sentido alguien podrá decir: "Es que esta medida individualmente es poco". ¡No! ¡Súmenlas ustedes todas! ¡Súmenlas! Y si les parece poco que, desde que llevamos gobernando, se hayan puesto a disposición de los riojanos y hayan pagado los riojanos 108 millones de euros menos que los que venían pagando, y estamos hablando de más de 16.000 millones de pesetas para entendernos mejor, ¿a lo mejor a alguno le parece que eso es insignificante? ¡Es posible! ¡Pero a mí me parece que tiene su peso y su valor!

Alguien puede decir, que "la política del medio rural -que no tiene ningún sentido en el tema de la vivienda- en esta Comunidad Autónoma, que están algunos pueblos abandonados". ¿Saben ustedes, saben ustedes, que se vuelven a recuperar pueblos que se habían perdido hace veinticinco o treinta años? ¿Saben ustedes que se están poniendo en valor, que se están construyendo, que se están pidiendo infraestructuras en esos pueblos? ¡No es por una política de ustedes! ¡Es una política de un Gobierno del Partido Popular, y una política que tiene que ver también con el tema de las medidas fiscales!

Es posible que algunas de las cuestiones que ustedes hayan podido manifestar aquí, pudieran tener criterios diferentes. Pero he de decirles también, que ustedes no han hablado nada de una medida importante, como era la eliminación del pago de las tasas para los minusválidos en la Universidad, que planteaba el Partido Socialista. ¡Ésa es una propuesta, que ha recogido este Gobierno en los presupuestos! Pero la ha recogido el Gobierno en estos presupuestos, ¡porque el Partido Socialista a nivel nacional se comprometió a hacerlo y no lo ha hecho! Y como hemos visto que el Gobierno socialista no la va a hacer, este Gobierno de La Rioja ¡la pone en los presupuestos! ¡Y lo dijo el señor Caldera! Dijo, en el año 2005, que "los discapacitados no tendrán que pagar tasas universitarias". Ustedes la han recogido este año para que la pongamos los riojanos, ¡porque el Gobierno de España no la va a poner! ¡Y eso es lo que hemos hecho!

Y es posible que algunos estén dados, con cierta ansiedad, a hacer balances de otros, señor Rubio. Usted ya hizo su balance, y no fue precisamente positivo para los intereses de los riojanos. ¡Fue lo más negativo y lo más nefasto que se pudo dar en esta Comunidad Autónoma! ¡Ése fue su balance! El nuestro, todavía, no nos toca. Usted lleva ahí doce años esperando a ver si consigue hacer el balance nuestro, ¡pero no lo consigue todavía! Y como no lo consigue, pues -como le han dicho esta tarde- sigue todavía usted en sus viejos esquemas que no ha superado, y que, de alguna forma, ¡no son de este siglo! Son ya del siglo pasado, ¡y ése es su problema! Por tanto la esperanza y la ilusión está más en nuestro proyecto, que en lo que usted representa en estos momentos.

Pero quisiera hacer también algunas consideraciones, a algunas valoraciones que se han hecho aquí esta tarde. Algunas me han agradado, créanme. Alguno ha dicho aquí, que esta Comunidad Autónoma es muy rica. Y que ya no necesitamos Fondos Europeos, se ha llegado a decir aquí. ¡Y yo me he quedado sorprendido! ¿Cómo se puede justificar la pérdida de Fondos Europeos del período 2007 al 2013, para únicamente decirle al señor Zapatero, que "lo que nos da, pues con lo que nos da, estamos contentos, porque somos muy ricos"? Me parece que es una sumisión tal a los intereses del Gobierno de España, ¡que no cabe decirlo en esta Cámara, ni cabe decirselo a los Diputados! ¡Pidan ustedes más si es necesario! Pero no justifiquen que como somos ricos, lo cual me agrada desde el punto de vista de que hemos hecho una buena gestión, de que hemos hecho una buena gestión, ¡pues no digan ustedes que no tenemos que pedir más dinero a Europa y que tenemos que conformarnos con lo que nos da Europa!

Se han comentado aquí algunas otras cuestiones, que tienen que ver con la Ley de dependencia, que también es muy importante. Si nosotros hubiéramos estado pendientes a que el Gobierno de España hiciese la Ley de dependencia, ni hubiéramos hecho centros de tercera edad, ni hubiéramos hecho centros de discapacitados, ni hubiéramos hecho centros o guarderías para niños, ni hubiéramos reducido desde los 3 años el tema de

las guarderías, ni hubiéramos hecho centros para mujeres... ¿Verdad? ¡Lo que vamos a llevar nosotros a cabo desde el punto de vista del sistema de dependencia, es mucho más que lo que el Gobierno socialista ha puesto ahora en marcha! ¡Mucho más! Y lo hemos venido haciendo desde una política social, desde una política social, ¡que nos pone a la Comunidad Autónoma de La Rioja en los primeros puestos en el tema de plazas de residencia y en el tema de apuesta por centros de discapacitados! Más de 18 millones de euros en el Plan, hecho con colectivos y asociaciones, que puede molestarles a ustedes que estén colaborando con el Gobierno, y que de alguna forma cambian la imagen total de nuestra Comunidad Autónoma en ese sentido.

Quiero por otra parte también comentarles alguna cuestión, que aquí se ha hablado, ¡sobre publicidad y cooperación! ¡Este Gobierno gasta poco en publicidad! ¡Mucho menos que cualquier Gobierno de esta Comunidad Autónoma en otras épocas! ¡Muchísimo menos! ¡El 0,1% del presupuesto gastamos en publicidad! 2,5 millones de euros. Solamente digo a quien me quiera oír, y quiera escuchar y entender, que coja el presupuesto del año 92 de esta Comunidad Autónoma y su ejecución, ¡y verá que se gastaron entonces 3 millones y medio en publicidad! ¡3 millones y medio de euros! ¡Un 1,8! ¡Qué barbaridad! La pena es que no se dio cuenta usted, cuando estaba colaborando con el PSOE en ese Gobierno.

Me ha preocupado también el hecho de que no se tenga en cuenta nuestras ayudas a cooperación. En ayuda a cooperación estamos en un uno y pico por ciento respecto al capítulo de inversiones. ¡Ésa fue nuestra línea de trabajo! ¡Ésa fue nuestra orientación desde un principio! ¡Y en esa línea seguimos trabajando!

Me preocupa más que algunos Diputados o Diputadas todavía no se han enterado para qué va a ser ese Centro, que han valorado "bonito", de La Fomera. ¿Lo saben todos los riojanos y los Diputados no lo saben? Yo les pediría que estuviesen atentos también a las valoraciones que se hacen en ese sentido, y a la información que se da. Estoy seguro que estarían totalmente de acuerdo en

que estamos ante un Centro perfectamente definido en tres partes, y que el Gobierno sabe lo que va a hacer.

Pero lo más preocupante del tema es, ¿que se nos critica la calidad en el empleo! ¡No sé lo que entienden algunas Diputadas por calidad en el empleo! Porque esta Comunidad Autónoma -en primer lugar- heredó de Gobiernos anteriores un 12,56% en desempleo, ¡y estamos en estos momentos en el 6,38! Había 88.000 personas trabajando en el año 95. ¡Hoy hay 153.000! Dígame usted si es mucho o poco. Pero además somos la Comunidad, donde más contratos indefinidos tenemos. Por tanto, ¡calidad en el empleo con mi criterio! El 73,2% de los ciudadanos que trabajan en esta Comunidad Autónoma, ¡tienen un contrato indefinido!

Ahora bien, si calidad en el empleo lo entiende usted, como tener dos puestos en dos Administraciones... Si eso es calidad en el empleo... Sólo en esta Comunidad Autónoma hay dos, que, al parecer, según los informes de SEIASA, ¡son "las inigualables"! Si eso entiende usted calidad en el empleo... Eso es, lo que yo le... (Comentarios ininteligibles). -Perdone, ¡estoy en el uso de la palabra!-. Eso es lo que quizá pueda entender usted de calidad en el empleo. Eso es, lo que usted puede entender en calidad de empleo.

Pero por favor, ¡por favor! Este Gobierno se gasta 10 millones de euros en formación para los trabajadores, que lo hacen los sindicatos -que estarán de acuerdo conmigo- con los empresarios -quizá no estén de acuerdo-, pero que de alguna forma llevan a la formación a muchos trabajadores en nuestra Comunidad.

Se ha dicho por otra parte, del control del Gobierno: "¡Usted controla todo!". Y de repente salen y dice: "Este Parlamento tiene que controlar al Gobierno como sea", y "que no le damos información". ¡Mire! El control del Gobierno tiene mucho que ver con las iniciativas que hacen los Grupos Parlamentarios. ¡Muchas! ¿Cómo puede decir que no damos cuenta del Tribunal de Cuentas?, ¿si nosotros no tenemos que dar, Señoría? ¡Ninguna! ¡Nosotros no damos, no decimos nada del Tribunal de Cuentas! ¡El Tribunal de Cuentas envía

a este Parlamento! ¡Y el último Informe que ha llegado, que no ha llegado hace muchos días, porque también lo mandan al Gobierno, es del año 2002! ¡Pero eso lo hace el Tribunal de Cuentas! ¿Pero usted no sabe con el tiempo que lleva, usted no sabe que la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja la tiene en el Parlamento todos los años? ¿O no la sabe mirar? ¿Cómo se puede decir eso?

Ha hablado usted de que este debate debería ser más serio, de más altura. Para eso hay que venir ya preparado, y con las cosas estudiadas; y no decir aquí cosas, ¿que dan una idea de cierta ignorancia en los planteamientos? ¡Me parece muy grave lo que se acaba de decir en esos momentos! Por eso Señoría, ¡el control es bueno! El descontrol que llevan ustedes, eso desde luego no nos lleva a ningún sitio, ¡y eso es muy malo!

Pero, créanme, tengo la sensación y la convicción, y la convicción, de que no saben ustedes qué hacer con el presupuesto. A ustedes se les ha puesto un presupuesto encima de la mesa, ¡y no sabían qué hacer! Porque tendrán que explicarme qué alternativa plantean ustedes, cuando en un presupuesto de 1.332 millones de euros ¡únicamente modifican 108! ¡108 millones! ¿Pero si deberían haber aprobado -que sí- a este presupuesto? ¡De 200.000 millones, modifican ustedes únicamente 16.000! ¡Nada más! ¿Ésas son las propuestas que ustedes tienen para el futuro? La verdad, que han perdido una oportunidad en ese sentido.

¡Y encima, y encima se ponen a dar las bajas, y las bajas las dan en las partidas de los intereses que hay que pagar! ¿Y resulta que hay que arreglar una carretera y se la cargan a Administraciones Públicas? ¿Cómo va a arreglar la carretera de Peciña el Consejero de Administraciones Públicas? ¡Es que eso requiere trabajo, estudio y dedicación! Y no se puede decir: "Es que, ¡mire! como estamos tan atados en el tema presupuestario...". ¡No! Precisamente este Gobierno lo que hizo es liberalizar las condiciones que se ponían para la modificación de las enmiendas. ¡Antiguamente, cuando a mí me tocaba estar en la oposición, solamente podíamos modificar dentro de la Consejería! ¡Ustedes hoy pueden traer un presu-

puesto entero! ¡Poca ambición tienen ustedes en el tema de las enmiendas! Poca ambición y poca capacidad para haber hecho cambios espectaculares, que vayan en la línea de lo que alguien quiere llevar, ¡un proyecto de estas características para esta Comunidad Autónoma!

Y se ha comentado aquí algo, de que "el Presidente se ha ido al Marqués de Vallejo". Les duele también, que el Presidente vaya a felicitar a sus antiguos compañeros y a sus alumnos.

Y alguien, que oye cosas de repente, un día se mete con el Psiquiátrico, porque oyó que íbamos a cerrar el Psiquiátrico. ¡Pues, sí! Lo vamos a cerrar el Psiquiátrico, y lo vamos a vender. ¡Y lo vamos a vender! ¡Y estamos corrigiendo errores de bulto! Que el señor Rubio sabrá, ¡por qué los archivos de esta Comunidad Autónoma se llevaron a un hospital psiquiátrico! Lo he dicho en alguna ocasión. ¡Pero ahí teníamos el Archivo de esta Comunidad Autónoma desde tiempos socialistas! Y ya está el edificio construyéndose para el Archivo. Y estamos haciendo dos pequeñas residencias, ya empezadas, para llevar el Psiquiátrico.

Y alguien oye: "Algo van a hacer en el Marqués de Vallejo". "Pues aquí hay que poner algo, aunque no sea más que para fastidiar al Presidente". ¡Mire! Nadie quiere al Marqués de Vallejo, como yo lo puedo querer. ¡Nadie! Nació conmigo y dediqué ahí mucho tiempo profesional, y dejé allí muchos sentimientos y muchos afectos. Y el Marqués de Vallejo... Efectivamente. A final de curso sabremos en qué se va a convertir el Marqués de Vallejo, para integrarlo en la ciudad de Logroño. ¡No en un centro! Posiblemente en dos, ¡o en tres! Veremos si es bueno un macrocentro, del que yo ya les digo que no estoy de acuerdo, o es mejor dos, o tres centros. Y eso lo hacemos, y lo estamos estudiando con los padres. Pero como a alguien le llega el rumor, dice: "Vamos a ver el oportunismo político". En lugar de plantear lo que debe ser más serio y más coherente ante el futuro.

Y quiero decirles y decirles también a todos los ciudadanos, que estamos ante una Ley de Presupuestos que, claramente con la de Medidas Fiscales, pone en claro una política económica de un Gobierno, que lo ha venido haciendo durante doce

años, y ¡que lo seguirá haciendo en un futuro! Y pone de manifiesto a una oposición, ¡que no sabe poner sobre la mesa un proyecto alternativo!

Y esta política económica va con la bajada de impuestos, lleva consigo el crecimiento de lo que es la propia inversión, tiene que ver con las políticas sociales, estamos ante un presupuesto equilibrado, estamos ante un presupuesto que apuesta por la estabilidad, estamos ante un presupuesto que parte de lo que es el ahorro bruto. Es decir, ¡si únicamente ustedes cogen el presupuesto y restan de ingresos menos gastos le sobrarán 247 millones de euros! ¡De ingresos menos gastos! ¡Eso es el ahorro bruto! ¡Eso es saber presupuestar adecuadamente para que de alguna forma no pongamos en riesgo el futuro de esta Comunidad Autónoma! Unos presupuestos sociales, que de cada tres euros, dos se dedican a las políticas sociales de esta Comunidad Autónoma. En ese objetivo de buscar también la apuesta por la investigación, el desarrollo, la innovación de una Comunidad competitiva, moderna, propia del siglo XXI, y que yo creo que va a tener a lo largo del año que viene una imagen positiva de centros tecnológicos, donde se va a poder investigar sin ningún problema.

Creo que estamos ante un presupuesto, que por lo menos genera ilusión, confianza y esperanza en el futuro. Y ¡lo más importante! Seguridad en que las políticas económicas que hemos venido haciendo, que hacen que hoy podamos decir que esta Comunidad Autónoma está mejor que lo que estaba el año pasado. Que hace que el aval que tiene este Gobierno es que los presupuestos que ha aplicado con anterioridad, son presupuestos que han dado resultados desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social. Y ése es precisamente el espíritu con el que abordamos el año 2007, que, desde el 1 de enero, pondrá en marcha y a disposición de los riojanos los presupuestos de la Comunidad desde el punto de vista económico y desde el punto de vista fiscal. Ésa es precisamente la ilusión, el trabajo y el esfuerzo que hace el Gobierno, acompañado en este caso por el Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Nos queda de votar, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Vamos a ver. Dicen que no se oye... Pues vamos a repetir la votación, a ver si oyen.

Vamos a votar las enmiendas en primer lugar del Grupo Parlamentario Mixto, y lo vamos a hacer todas las enmiendas de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 16, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista de forma agrupada.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** ¿Sí, señor Presidente?

**SR. PRESIDENTE:** Sí.

**SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA:** Separada de la número 48. Votación separada de la 48.

**SR. PRESIDENTE:** 48 solamente ¿no?

Pues en primer lugar sometemos a votación la enmienda número 48, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 14, en contra 19.

**SR. PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Y seguidamente sometemos a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 16, en contra 17.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Nos falta de votar el articulado de la Ley. En primer lugar vamos a hacer los Títulos de forma

agrupada. Títulos I, II, III y IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobados los Títulos.

Pasamos a votar de forma agrupada...

**SR. RUBIO MEDRANO:** Sí, señor Presidente. Explicación de voto.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**SR. RUBIO MEDRANO:** Señor Presidente. El señor Presidente de la Comunidad Autónoma indebidamente ha utilizado su explicación de voto, el derecho que tiene como Gobierno para hablar de la Ley de acompañamiento, para hacer valoraciones no sólo de la Ley de acompañamiento, sino de la Ley de Presupuestos. Cuestión que es absolutamente indebida, y que el Presidente del Parlamento no le ha recriminado por ello. Y junto con ello también -yo creo que lo más grave- ha ido a utilizar un turno para hacer descalificaciones no sólo globales de la oposición -a las cuales estamos acostumbrados-, sino también algunas descalificaciones personales.

¡Mire! Yo en mi balance, no tengo el de las descalificaciones. Usted lo tiene, y no voy a entrar en hacer algunas descalificaciones, a las cuales podría entrar incluso desde su etapa -que también conozco- del Centro Marqués de Vallejo como bien sabe, pasando por distintas fases. Pero yo creo que la política, con mayúscula, tiene que estar a una altura distinta en la que usted se mueve habitualmente. Y por eso ese ámbito en el que todo se entremezcla entre el insulto, la descalificación y la grosería, unido a las pequeñas miserias sobre problemas que parece que tiene usted del recuerdo del pasado, creo que es necesario dejarlos al margen y hablar de lo que importa, y lo que al parecer importaba en las distintas cartas que dejaban los niños de un colegio esta mañana en nuestros escaños.

Y la realidad en la explicación de la Ley de acompañamiento no es otra, más que que estamos ante una Ley que técnicamente no es adecuada. Y que técnicamente además nos conduce a unos resultados en los que el objetivo, frente a lo que curiosamente ha manifestado el Portavoz del Grupo Popular, no es reducir impuestos, señores Diputados. ¡Si no se plantea en la Ley de acompañamiento como objetivo la reducción fiscal! Lo que se plantea realmente es como Exposición de Motivos, es una serie de principios que hemos intentado explicar a lo largo de este debate que no se llegan a producir. Y que el resultado al final es un resultado en el que nuestra Comunidad Autónoma, diga lo que diga la publicidad del año 92 si se invirtió en la Expo, o diga lo que diga la publicidad del año 2005 ó 2006, no es otra, que, por ejemplo, cien municipios, cien municipios, de los ciento..., más de ciento setenta municipios de nuestra Comunidad Autónoma, han perdido en estos diez últimos años población, incluido el suyo de origen; en el que las familias pues no se deciden a tener hijos, a pesar de que ustedes promocionan -dicen- el segundo o el tercer hijo, y en el que los ciudadanos en definitiva le ven a usted como un proyecto agotado y que no representa ningún futuro. Ésa es la conclusión, de lo que creemos que es necesario señalar. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Rubio. Se dará cuenta usted que también utiliza un turno de explicación de voto, no para explicar el voto, sino para contestar por alusiones al Presidente. ¡Que me podía usted haber pedido la palabra por alusiones en la intervención del Presidente! ¡Pero no me ha pedido nadie la palabra por alusiones! Si el Presidente había hecho alguna alusión, me podían haber pedido la palabra por alusiones. Señor Presidente, tiene la palabra.

**SR. SANZ ALONSO (Presidente del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías. ¡Mire! Lamento, que salga usted ya un poco resabiado. Porque cuando a uno le dicen las verdades, dicen que son las que más duelen ¿no? ¡Y ésas son las que usted siempre le duelen! Que le reconozcan la

realidad de las cosas.

Pero es curioso, que usted sale ya a la defensiva. Y dice: "Indebidamente el Presidente de esta Comunidad Autónoma ha salido a hablar de la Ley de Medidas Fiscales y de la de Presupuestos". ¡Mire! El Gobierno, en su Reglamento dice con claridad, puede hablar, salir a intervenir, ¡cuando lo crea oportuno! Pero que es que esto mismo, señor Rubio -modérese y busque la altura que usted dice-, esto mismo lo dije el año pasado ¡y usted no dijo nada! Porque no me metí con usted ¿verdad? ¡Ésa es la razón! ¿Por qué no lo dijo el año pasado, si dije lo mismo? Lo que pasa, que el año pasado no le hice a usted alusiones. ¡Lo puede mirar en el debate! Salí al final, e hice exactamente lo mismo.

En segundo lugar. ¡Mire! Yo he hablado de una realidad. Puede hablar usted de las que quiera, pero que a esta Comunidad Autónoma le costó 30 millones su gestión reconocida, ¡está ahí! ¡Está ahí! ¡Con la residencia de Arnedo! Usted puede decirme a mí, lo que crea oportuno. Yo he hablado de una realidad, ¡porque usted ha querido hablar de un balance negativo de este Gobierno y del Presidente! Lo que no se puede hacer es, "yo puedo decir lo que quiera y, cuando no, salgo aquí de víctima...". ¡Pobrecito! "¡Que me han dicho no sé qué!". En la vida parlamentaria hay que tener la cintura suficiente, para aguantar lo que a uno le dicen, ¡y tener la capacidad de respuesta que uno pueda tener! ¡Lo que no se puede salir es de mártir! Eso genera poca ilusión, y poca confianza hacia el futuro. Y usted que habla de altura, pues la ha perdido mucho más en su segunda intervención cuando ha salido a la tribuna. Si tenía algo, la ha perdido toda. Muchas gracias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Continuamos con la votación. Les recuerdo, que todavía nos queda por votar parte del articulado. Sometemos a votación la Disposición adicional única, Disposición transitoria única, Disposición derogatoria primera, Disposición derogatoria segunda y Disposición final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Quedan aprobadas las Disposiciones.

Y finalmente sometemos a votación la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ruiz Benito):** A favor 17, en contra 16.

**SR. PRESIDENTE:** Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Y anuncio que, aprobado el texto definitivo de la Ley, se procederá por los Servicios de la Cámara a la adecuación de la numeración de su articulado, como consecuencia de la tramitación parlamentaria. Se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, y se remitirá al Presidente de la Comunidad a los efectos previstos... (murmullos) -un momento que no hemos terminado el Pleno-, a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Pues les deseo que pasen Felices Fiestas, y se levanta la sesión.

(Eran las quince horas).



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO DE SESIONES

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.  
..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 36,06 €. Número suelto 1,20 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

## SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.